PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

EL SIGLO

Suscribase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

Año LIII--Núm. 15.476 — Montevideo, Martes 18 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Trouchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA— Compañía Dramática Española María Diez. Mañana Miércoles 19 a las 8 y 45 LA PASION.

Precios populares—Palcos bajos y balcones, sin entrada $ 2.50. Palcos de cazuela, $ 1.00. Sillones de platea con entrada, 0.60. Tertulia balcón con entrada, 0.60. Luneta de cazuela con entrada, $ 0.30. Id de galería, 0.30. Entrada a palco, 0.40. Id cazuela, 0.20. Id galería, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy martes 18, a las 8.30 p. m.: 1.a seccion LAS HIJAS DEL ZEBEDEO: 2.a LOS PICAROS CELOS: 3.a LA ALEGRIA DE LOS VIEJOS (estreno): 4.a TIRANA.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL— Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

NECESITASE guarda libros, exigiendo amplias recomendaciones comerciales, Río Negro 1564. 1238-ab.27.

BUSCASE sirvienta que sepa cocinar, sin retiro, buen sueldo. Canelones 2303. Teléfono: 154 (Cordón).

VENDO precio crisis, condiciones pago excepcional, gran casa lujosa, al lado 18, plaza, Cordón. Trenes puerta. Nada falta. Hay que verla. Bidart. Jackson 1424. 1204-Ab.18.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipotecas, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1205-Ab.18.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pie. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

ARMARIOS cocina, mesas, bancos, escaleras, tablas dibujo, lavar, planchar, amasar, picar, caballetes, pizarrones, platos, tazas, cubiertos. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. ab. 23.

ESTANCIEROS y propietarios de campos. Se ofrece como director agrícola, hombre formal italiano, soltero, con referencias, para iniciar la agricultura en campos nuevos, en combinación con el propietario del campo. Tratar: Hotel Morini, pieza 24, A. Aluffi. 1150-Ab.26.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

BUEN CAMPO 93 H., distante 5 kilómetros Estación Sauce. Buenas aguadas. Casa, galpones, véndese. Precio módico. Trato directo. Razón: Yaguarón 1592. 1113-Ab.18.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Itincón 582. h n o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Barofiio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo" están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h n o.

PROFESIONALES

AEOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-Dentistas. — Río Negro 1432. Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA— Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 5712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 307. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta de los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1333. 1729-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

ASMA
Opresión, Catarro, Sufocaciones, Toses nerviosas
Curación segura por los CIGARRILLOS CLÉRY y el POLVO CLÉRY
que han obtenido las mayores recompensas
Dr CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS
Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado José Ameglio y Martini contra Carlos Miiber, ejecución de hipoteca; se hace saber al público que el día primero de Mayo próximo a las cuatro horas de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don Lindolfo H. Giménez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de Colón, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 98, y compuesto de una superficie de mil cuatrocientos setenta y cinco metros y setenta y seis decímetros y veinte centímetros que se deslinda así: Diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle Isabel Primera o del Tranvía, conocida hoy por Avenida Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con la sucesión de don Perfecto Giot, por el Oeste con el solar número noventa y siete y por el Este con el número noventa y nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario. 1228-my.1.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sarà chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandú e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrà dell'interesse annuo del 5 o|o e sarà rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nello stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrà rimanere estraneo.

Il Banco applicherà il cambio più favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e papabile il 1.o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100,—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. —mt.j.s.ab.30.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1165. 2401-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4017-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA— Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efrain. Daymán 1316 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central) o 775 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Víctor Grucci., establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Víctor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa, e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan C. Muñecas, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1112-My.20.

GENERALES

Aux Galeries Lafayette de Paris

Aviso al comercio y al público en general, que por vencimiento del contrato, don Carlos Sales y su esposa doña María Moilo de Sales, han dejado de tener a su cargo la gerencia y representación de la Agencia o Sucursal en esta ciudad, de la Sociedad Galeries Lafayette de París, establecida en la Avenida 18 de Julio 965, y que por resolución del Directorio he sido nombrado nuevo Gerente y representante de la misma. Por tanto, toda persona que tenga asuntos pendientes con esta casa, debe tratar directamente con el que suscribe a partir de esta fecha.

Montevideo, Abril 12 de 1916.

E. Woog.

1158-My.9.

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente POR LA
SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
que procura PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE COURBEVOIE-PARIS

PUNCH Bilz SIN ALCOHOL
BEBIDA DE INVIERNO
Se pondrá en VENTA EL 1.o DE MAYO
1032-mt.j.s.ab.25.

Banco Comercial

Se invita a los señores Accionistas, para que concurran al Banco con sus Títulos, a recibir el dividendo correspondiente al 115 Semestre.

Montevideo, Abril 11 de 1916.
1208-Ab.27.

Cervecería Montevideana

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Cervecería, el día 27 del corriente mes, a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del día:

Disminución del capital social integrado.

La inscripción de acciones quedará cerrada el día 23 del corriente mes.

Montevideo, Abril 8 de 1916.

El Directorio.

1125-Ab.18.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1129, 1135 y 1139. 842-h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el kilómetro 350 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1093-Ab.26.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916. 250-Ab.22.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Mayo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Senerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS — Calle Cerrito N.o 726, 5 piezas, $ 22; Suipacha 1891, 3 piezas, $ 26; A. Gran de 2097 y 99, 3 piezas, $ 24; Avda. Gonzalo Ramírez 1969, 6 piezas, $ 40; República Francesa 2 bis, 3 piezas, $ 15; Libertad Chica 18, 5 piezas, $ 25; Caminí 5, 3 piezas, $ 13; Avda. Garibaldi 61 y 71, 5 piezas, $ 16 c|u.; Sierra 1365, 4 piezas, $ 23; Urtubey 5, 3 piezas, $ 16; Yaguarí 30 y 32, 4 piezas, $ 20 c|u.; Caraprá 2275, 4 piezas, $ 25; Rivera 466, 6 piezas, $ 35; Vilardebó 17, 3 piezas, $ 20; Caridad 1244, 3 piezas, $ 20; Lucas Obes 4, 4 piezas, $ 20; Guadalupe 1796, 3 piezas, $ 22; Porongos 2265, (salón), 5 piezas, $ 40.

725-p.d.m.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS en la 3.a Sección TREINTA Y TRES. Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones :: :: :: :: ::

447-h.n.o.

SANTEINE
Estreñimiento
PURGANTE AGRADABLE
Obra SIN COLICOS
El mas fácil PARA LOS NIÑOS
MONTAGU-PARIS y Farmacias

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916. 326-Ab.30.

Dirección General de Impuestos Directos

CONTRIBUCION I. DEL INTERIOR Y LITORAL

Se previene a los señores contribuyentes que no han satisfecho dicho impuesto con carácter provisional, que estando vencidos los plazos fijados por el decreto-reglamentario, se harán efectivos desde el 2 de Mayo, los recargos establecidos en los incisos A y siguientes del artículo 15 de la ley. — Montevideo, Abril 14 de 1916. — La Dirección. 1195-Ab.18.

ANIODOL
EL MÁS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre
según información del Sr. POUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907).
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, de Cólera, Calenturas, Diarreas y Disenterías de los Países cálidos.
MALES VENEREOS
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
Société de l'ANIODOL, 32, Rue des Mathurins, PARIS
De venta en todas las Farmacias.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MERCEDES
HOTEL-COMERCIO
de JOSE M. DEPAULEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
3584 h. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL -- DE -- JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.
3514-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 224-Jn.22.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de to o confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios ::: Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1568-h.n.o.

ADUANA Y PUERTO

El "Highland Rover"

Anoche llegó de Londres y escalas, atracando en el hangar 5, el vapor inglés "Highland Rover" de la Compañía Nelson Line.

Condujo pasajeros, correspondencia y carga general, debiendo seguir hoy para Buenos Aires.

Nuevo régimen de atraque

Mañana comenzarán a regir las nuevas disposiciones que para el atraque de vapores en las dársenas acaba de aprobar el Consejo de Administración del Puerto.

De las ventajas del nuevo régimen hemos de ocuparnos en oportunidad.

El "Samara"

En las primeras horas de la mañana de hoy llegará de Burdeos y escalas con pasajeros, correspondencia y mercaderías, el paquete francés "Samara".

Operará frente al depósito 7.

Vapores fluviales

Salió anoche el vapor fluvial "Ciudad de Buenos Aires" con pasajeros.

Hoy llegan: "Cabo Santa María" y "Ciudad de Montevideo".

Cargamento de arroz

Entre la carga que trajo para Montevideo el vapor norteamericano "Orgonian", la firma Juan Shaw recibió a su consignación una partida de 10.000 sacos de arroz, los que fueron descargados por la dársena II.

Despachos judiciales

Día 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Canto y Cía. quiebra, A. Bertolotti con J. S. Abud y otros cobro de pesos, R. Acosta con A. Ibarra y otros, R. E. de Nulidad, R. C. de Giudice con J. Citraro juicio de responsabilidad, F. Torres Insargarat con el "Credit Foncier del Uruguay", cobro de pesos, Una causa por homicidio y otra por contrabando recursos de casación.

Definitivas: — I. Vargas y otros con J. Peirano y otros, Recurso E. de Nulidad, L. Mongrell, concurso, Recurso E. de Nulidad.

Administrativo: — Antecedentes relativos a dos menores dependientes del H. Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, Renuncia del Auxiliar del Juzgado Letrado de Comercio de 2.o turno Don J. L. Gard, Queja del Señor Juez Letrado de Soriano contra el de Paz de la 8.a sección del Departamento, Certificado de revisación hecha al Protocolo del Escribano Don A. Saráchaga, Cuentas por diligencias practicadas en los Departamentos de Tacuarembó y Treinta y Tres, Exhortos de los Sres. Jueces Letrados Departamentales de Paysandú y Rocha a las autoridades argentinas y brasileras en un juicio testamentario y en una causa por homicidio, respectivamente, Antecedentes relativos al pedido de extradicción de dos procesados formulados por las autoridades de los Estados Unidos de Norte América, Idem idem a la creación de un nuevo distrito en la 9.a sección del Departamento de Florida, Relaciones de depósitos judiciales de los Juzgados Letrados Departamentales de Tacuarembó, Soriano, Colonia y Tacuarembó, Siete solicitudes de libertad condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos 10, en consulta 6, Relaciones quincenales 55, Oficios librados 10, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 22.

En esta audiencia la Exma. Corte recibió el juramento de derecho prestado por el doctor Enrique E. Buero, dándole posesión de Estrados.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — E. Revetria con Ciofi Pieri y Compañía. El Dr. C. Escande con la sucesión L. Loyarte, S. Correa con T. Pros, Sucesión L. Pineyro del Campo, T. González con Pascale y Rolando, C. Sánchez concordato, Propietarios de Flores contra resolución del Poder Ejecutivo.

Interlocutorias: — Dr. C. Escande con sucesión L. Loyarte, González con Pascale y Rolando, Paez con J. Pons, L. Laporte con A. Solla, Milhas y Compañía queja, S. Perret con J. Hore, una causa criminal por estafa.

Definitivas: — J. F. Oteiza con el Dr. D. B. Ayala (hijo), R. Pereiro auxiliatoria de pobreza.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Russo con Terra y Piñeyro, Tres en causas criminales, Sconfianza con Foglia y Belloni incidente por costas, Iglesias con Caldeyro incidente por costas, J. Tarbe queja, Duarte de Laguardia con Silva de Brian, J. Hernández solicitud, Rodríguez A. con Ferro Carril Central del Uruguay, Herosa con Pisco.

Interlocutoria: — Pittaluga con Harispuro.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión M. Garcé, Sucesión M. Vila, Sucesión de P. Cocca incidente sobre reforma de testamento, Banco Hipotecario del Uruguay contra G. Larrosa de Durañona, Sucesión J. Menéndez de Mancebo, Ciudadanía G. Bumomo, Incapacidad de A. Peyrallo, Sucesión A. Martínez de Coto, Sucesión C. Rivera, Banco de Crédito contra ... Pinsico, D. Giorello Vachelli contra B. Farraco, P. Iglesias de Portavales contra P. Portavales, Sucesión N. Zambra, Banco de Crédito contra A. Rivadavia, C. Imbriaco, S. Cibils de de Santiago, Sucesión J. N. Pippo, Sucesión J. Villegas, Testamentaria J. Rodríguez, Sucesión C. Pérez Dentone de Cipigano, Sucesión C. P. Dentone o C. Pérez Dentone, Banco Hipotecario del Uruguay contra F. Simonelli, B. Schivo de Sanguinetti contra M. B. Comesaña, M. Fernández Rojas contra M. Uriarte Islas y C. Rovira, Oficio de la Exma. Corte, Sucesión A. Uriarte, A. Leone contra J. Espino, Testamentaria de P. Olarte Caballero, Sucesión de D. Méndez incidente de incapacidad, E. O. de Zoni contra la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Sucesión L. Otero, Sucesión B. G. Muñoz, F. Brito del Pino hijo contra la sucesión de T. Riva de Racagni, L. Castagnino Gardone contra A. Barbot de Larrosa, M. Fermina y B. R. Larrosa.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — Sucesión de N. Bado, Sucesión de C. R. de Castro, Sucesión de F. Tusso, sucesión de A. Gubitoso, M. Moralles, G. Saveluz con T. Martínez, B. Miberto, Sucesión de A. Serra Quadras, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 1er. turno, R. G. de Ithurburu, Sucesión de M. García, P. Ansaldi con Sucesión de C. Staricco, J. Caiazzo, E. Garat con H. de Lilla y otro, M. M. de Machado con R. Irrázabal y otro, Sucesión de A. Silva incidente, L. Pereira Camacho con sucesión de S. Moyano, Sucesión de A. V. de Gianelli, M. Mato con J. J. Bastos, D. A. de Silva con S. Pérez, Sucesión de S. Laurnaga, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Sucesión de P. Gutiérrez, A. Berretto, Sucesión de P. Gilardoni, A. Díaz Amesto con C. Ferreira Netto, S. G. de Saldías y otros con C. Bielefeld, B. M. de Perrone, Testamentaria de A. Silva, J. J. Terra, E. J. Bonyssounade y otros, Testamentaria de J. San Martín de San Martín incidente, J. M. Pebet, Sucesión de M. Bengoa.

Interlocutorias: — M. Catrufo (hijo) con J. Roddolo, V. Palumbo con D. P. de Vigil, Sucesión de F. A. Daners.

Definitivas: — L. Sagorda, Sucesión de A. Berrutti, J. Cammarano y Sansone.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Hugo Foresti con J. E. Sardá y Compañía, Vega y de la Llana quiebra, M. Bauzon con F. Minetti, Rabe Walder y Compañía con P. Risso y Hnos., Strauch y Cía. con M. Abella, L. Tróccoli recurso de queja, J. C. García e hijos con G. de León y Caballero, E. Debellis proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Strauch y Cía. con M. Abella, P. Galán con E. Sá y Colomar de Sá, Ciofi Pieri y Cía. con L. y O. Piutos, R. F. Berro con Groscurth y Compañía, Wattinne Bossut et Fils con S. J. Miranda, Surraco Rey y Colombo con S. Pastorino, M. Santos Barreira proponiendo concordato preventivo extrajudicial, H L. Prandi con A. H. Prandi, J. Pagani solicitando matrícula de comerciante, Della Cella y Cía. con Oliveira Irmaos tercería Risso y otros, Repetto y Graffigna con J. Introini.

Interlocutorias: — Suárez Hnos. solicitando matrícula de comerciante, M. Sisto, J. Pouso con F. País, J. C Copello con J. F. de la Bandera, L. Cadenas y Compañía con I. Inzaurralde, L. Barbosa con S. Adi, A. Calabria e hijos proponiendo concordato preventivo extrajudicial incidente con Turck y Compañía, J. Cabal con J. C. Novell, H. Vázquez proponiendo concordato preventivo judicial, Barraca Cooperativa con Despagne Laborde y Compañía, J. Mótola y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial, P. Mérola con R. Mac Coll, M. Pazos Fernández proponiendo concordato preventivo judicial.

Definitivas: — P. Ethurburo y otros con la empresa del Bien. La Frigorífica (Uruguaya solicitando inscripción de la modificación de sus Estatutos.

Libros rubricados: — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Trifulcatti y Compañía 12, J. y R. Saporiti 3, E. Thorton y Compañía 5, L. Cantú 2, R. Suárez 3, E. Lasher 6, J. Cortés 3, R. Urta 1.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — L. Cesiras con O. Mazzetti, J. Moreno Gandaglia artículo 113 del Código Civil, A. Conti con A. Samarelo, Pascale con Ingénito, M. Silva de Garces y otro sucesiones, A. Tarende ciudadanía, V. Gil y La Cruz información, J. M. a Varela con C. Bonzos divorcio, A. Peluffo y otro sucesiones, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3.o turno número 727, C. Razzini con D. A. Palermo y otro, P. Berceche incapacidad, R. García incapacidad, J. de La Puente con P. Corrasquet, B. Pascual Bailador incapacidad, R. Paulos incapacidad, P. Soto con S. Soto divorcio, I. Casterán con V. Cazes, M. Lettieri con W. Alvariza, M. Martínez de Lema artículo 113 del Código Civil, A. Safons con sucesión A. González, O. L. Pereyra con A. Mezzano y otro, Oficio de Soriano número 746, Oficio de Florida número 473, U. Wilson auxiliatoria de pobreza, F. Sanz hijo con H. Salzano, N. Silvera concurso, J. Odiccini Sagra sucesión, E. Zibechi artículo 113 del Código Civil, A. Sala con G. G. del Cerro, T. Larrosa de San Martín auxiliatoria de pobreza, G. S... con A. Pozzoli, M. Azambuya incapacidad, M. Vieira y otro con J. Paden incidente costas, L. Lloveras con L. Pastorino, H. Zabaleta con Ferro Carril Central del Uruguay daños y perjuicios, L. Esquerre de Pita solicitando la entrega de una hija, M. Bordín con V. Demaría divorcio, A. Todei con S. Sin. S. Acosta con J. Anselmi divorcio, F. Peralta sucesión, N. Conde de Torres sucesión, J. Ottonello inscripción en el Registro del Estado Civil, D. Alvez ciudadanía, C. Perles ciudadanía, J. Formoso ciudadanía, E. Palacio y A. Mor sucesiones, F. Ferolla con P. Blanco cobro de pesos, M. Restano con G. P. de los Santos J. Torres antecedentes, L. Ferrari auxiliatoria de pobreza, M. M. Podestá con J. L. Perrone divorcio, C. Monti con A. H. Aguilera, J. Gentini con B. Bigatti, J. Massone tercería en autos S. Brown con A. Carbone, E. Echart con L. Santos Mascaró divorcio, D. Amado con J. Vila divorcio, N. Polito ciudadanía, E. Corro Ramírez ciudadanía, I. Caffera con A. Olivera, Brown con Guido Silva, A. Cambiaso sobre reclusión de la menor E. Olmedo, J. Garrido con B. Guillén divorcio, J. Navarro con J. Pelizza entrega de objetos, J. Rodríguez tercería en autos Peirano con Fernández, F. Moller con F. T. Piñeiro, C. Alzaga de Elzaurdia con O. Mayone y Compañía, F. Donelly con P. Salvo.

Interlocutorias: — C. T. Diagreville contra F. E. Datecio divorcio, L. Morchio sucesión, S. Raquin con E. Sorosquian y Orazen, A. Brisco con C. Vázquez y M. Gallegos, J. Casella con J. Móttola, L. Vilaró Rubio y otro con M. Tavalli, J. Macció nombramiento de tutor a los menores Berriolo.

Definitivas: — J. A. Gordella con B. Fersona divorcio, C. Baston y otro sucesiones, A. Trigo con F. Hernández cobro de pesos, M. Cuoco con A. Rutino divorcio, M. Pérez artículo 113 del Código Civil, J. Rivero ciudadanía, L. Rebagliatti ciudadanía, F. Richel Bermúdez ciudadanía, R. Blanco ciudadanía, N. Rolito ciudadanía, E. Corro Ramírez ciudadanía, M. Hernaez ciudadanía, E. Alvarez con La Comercial daños y perjuicios incidente, A. Panzetta con E. Albanell reconocimiento de firma, M. Torreira Gerpe con P. García Acosta divorcio ad libitum.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Usinas Eléctricas del Estado contra G. Flesch cobro de pesos, Martínez de Castro A. contra F. Castro divorcio por la sola voluntad de la esposa, Cattáneo Nelda contra N. Morelli divorcio Durante A. incapaz, Russo P. contra C. Cornellio reconocimiento de firma, Lastra D. contra E. Barrios alimentos, D'Antoni A. contra C. Cornellio cobro de pesos, Alvarez J. auxiliatoria de pobreza, Neumon Garnett C. contra Gertie S. Kendrich divorcio por mutuo consentimiento. De Pascale J. contra J. Rodríguez divorcio, Salgado E. contra R. Rizzoto divorcio, Curia B. contra V. F. divorcio por la sola voluntad de la esposa, Armada F. rectificación de partidas, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Departamento de Tacuarembó, Oficio del Registro del Estado Civil, Ferrer F.. R. Sosa divorcio por la sola voluntad de la esposa, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Departamento de Tacuarembó, Comunicación de la Exma. Alta Corte de Justicia, Curi M. contra F. Delio divorcio por la sola voluntad de la esposa, Sagastume Scanagata o Palinuro contra B. Delfino cobro de medianería, D. Francisco inscripción en el Registro del Estado Civil, Candell Amor ciudadanía, Surr Serra A. ciudadanía, Soto J. ciudadanía, Mereneos D. ciudadanía, Olivera E. ciudadanía, Barbosa B. ciudadanía, Sagués G. ciudadanía, Novo N. N. ciudadanía, Sanjurgo R. ciudadanía, Saenz C. ciudadanía, Rivero T. ciudadanía.

Interlocutoria. — Acosta R. contra R. Piñera cobro de arrendamiento y desalojo.

Eduardo Routin, actuario.

COMERCIALES

VENTA DE CARNICERIA—Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a los señores Francisco Lavaggi y José Raffo (hijo), la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecido en esta localidad, camino Continuación Raffo, entre la vía del Ferrocarril y la calle General Flores. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Sayago, Marzo 10 de 1916. — Francisco Marrone. 1130-My.11.

VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan F. Mantero, el almacén de comestibles y bebidas que tengo establecido en la calle Sarandí esquina Juan L. Cuestas, denominado "Almacén de la Escollera".—Montevideo, Marzo 21 de 1916. — José L. Battione. 1114-My5.

AL COMERCIO—Hago saber que tengo prometido vender a don Atilio Acquarone, el taller de Litografía denominado "La Semana", ubicado en la calle Florida N.o 1135 de esta ciudad. Los que tengan créditos que reclamar, deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro de 30 días, bajo el apercibimiento establecido en la ley de la materia.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Eduardo Acquarone.—Atilio Acquarone. 1140-My.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 20 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos disuelto por escritura que en esta fecha autorizó el escribano Constantino Piacenza, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la firma "Owczarski y Burutarán", cuyo activo y pasivo queda a cargo del firmante Owczarski, quien continuará los negocios de la extinguida sociedad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 8 de 1916. — Estanislao Owczarski.—Juan Burutarán. 1206-My14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 18 y 30.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.—Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Alliaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me correspondía en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.18.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Manuel y Severino Camiño, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Asunción N.o 1500 esquina Piedad de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Manuel Lojo. 1181-My.11.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1362, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlíneas: ante el escribano Federico Prando.—Vale. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2279 y 2281, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

AL COMERCIO—Se hace saber que hemos resuelto vender a los señores Antonio Darder y Matías Gelabert, la panadería "La Platense", situada en la calle Agraciada 2462. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Andrés Podestá y C.a. 1108-My.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cóndom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo conocido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominada "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad, sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916. — Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general, que de común acuerdo, hemos resuelto lo siguiente: la señora Rosa Isasmendi de Benenati, vende al señor Manuel Piñera el Biógrafo denominado "Salón Buenos Aires", ubicado en la calle Constituyente número 1575 y el señor Piñera le vende a la señora Rosa Isasmendi de Benenati, el Biógrafo denominado "Cine Gloria", que, en lo sucesivo, se llamará "Master King", ubicado en la calle Constituyente N.o 1570 de esta ciudad. Este último Biógrafo fué anteriormente de propiedad de don José Piñera y de don Luis P. Moreno. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen las publicaciones para que los acreedores y todos los que se consideren con derechos, se presenten dentro del término de ley, los del Cine Gloria en este local y los del Buenos Aires en la calle 25 de Mayo 314.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Manuel Piñera.—Rosa I. de Benenati.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina, Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta. Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insua, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Arturo Martínez y Raúl López, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1145 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 12 de 1916.—Victorio Parodi. 1152-My.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1002, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—J. Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Monti. 1102-My.16.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores don Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad calle Reducto N.o 2182, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo Marzo 25 de 1916.—José A. Varela —E. Fortuny. 983-Ab.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Alberto C. Areco, hemos declarado disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Echenique, Fernández y Nebel", establecidos con el "Auto Palace Garage", en la Avenida General Rondeau 1618, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio señor Juan Manuel Fernández de la Sierra, quien continuará los negocios de la firma antedicha; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Echenique, Fernández y Nebel.—Juan Manuel Fernández de la Sierra. 1156-My.9.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1828. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 3 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 255.—Mercedes, Marzo 3 de 1916. —Federico Vives Corrales. 989-Ab.19.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituido esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido en venta a don Carlos Bello, mi negocio de lechería establecido en la calle Agraciada número 2326. Los que tengan créditos a cobrar, deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa, a los efectos del pago. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación. — Montevideo, Abril 13 de 1916.—Pablo Galli. 1210-My.12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y comercio en general, yo Manuel Díaz, que he prometido vender a don Prudencio Angel Dodera, mi establecimiento comercial denominado "Mercadito Progreso", sito en esta ciudad, calle Victoria N.o 1500, esquina Carapé N.o 2252. Y a los efectos legales se hace esta publicación, a fin de que los que se presenten a deducirlos en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera N.o 1941, de 12 a. m. a 1 1/2 p. m.—Montevideo, Abril 6 de 1916.—Prudencio Angel Dodera.—Manuel Díaz. 1116-My.5.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2201 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos. Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Antonio Losada.—José Losada. 1076-Ab.30.

AL COMERCIO—Habiendo prometido en venta al señor José Tardaguila mi casa de comercio situada en Estación Cardoso, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y público en general.—Cardoso, Abril de 1916.—(Firmado): Hilario Cano. 1155-My.9.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de don Manuel Cambón, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Domingo Aramburú N.o 1781, esquina Emilio Reus de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que, dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Arturo Mar...

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a los señores Mateo Milano y Pedro Carril, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle Yaguarón N.o 1001, esquina Gonzalo Ramírez. Mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa, dentro de treinta días, pasados los cuales, los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—José Marán. 1100-My.4.

SEPARACION DE SOCIO—Hacemos público que se ha separado de la razón social Pons Hermanos y Esteve, establecida en la calle Juan Carlos Gómez N.os 1422 y 1424, el socio José María Esteve, quedando el activo y pasivo de pertenencia y a cargo de Juan Ramón y José Pons, quienes continuarán la sociedad bajo la razón social de Pons Hermanos. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Pons Hermanos y Esteve.—Pons Hermanos. 1159-My.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Emilio Pazos, hemos declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Saquieres y Delgado, establecidos con Fábrica de cuerdas en esta ciudad, Avenida General Flores casi esquina Propios, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo de la misma, el socio don Sixto A. Saquieres; y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Abril 10 de 1916. — Sixto A. Saquieres. — Pedro Delgado. 1161-My.9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido al señor Carlos Fabra, nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y demás existencias, armazón y mostrador, sito en la calle Policía Vieja 1374. Hacemos esta publicación para que los que se consideren con derecho, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, a fin de serles abonados.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Alonso y Varela. 1172-My.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público, que según escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Julio de Freitas, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad, bajo la razón social de "Giuria y Bianchi", habiéndose hecho cargo del activo y pasivo, el socio don Atilio Bianchi Ardoino. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—José C. Giuria.—Atilio Bianchi Ardoino. 1171-My.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber vendido a las señoritas Elvira Pelaffo y Ana Josefa Serra y por escritura de fecha 31 de Marzo del corriente año, que autorizó el escribano señor Federico Prando, mi casa de comercio denominada Lechería Las Flores, situada en la calle Ituzaingó N.o 1826. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Abril 11 de 1916.—Baldomero Cajal. 1164-My.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he contratado vender al señor Carmelo Perroni, mi casa de comercio en el ramo de Almacén, Billar y Despacho de Bebidas, que tengo establecida en el ejido de chacras de esta ciudad, paraje denominado Daca. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, a fin de serles abonados por el que suscribe.—Mercedes, Abril 10 de 1916.—Práxedes A. Sanguinetti. 1175-ab.23.

VENTA—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, que he vendido a los señores Samonati y Bertolotto, todas las existencias de la fábrica de cuerdas de mi propiedad, establecida en la Avenida General Flores, sin número. Todo el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en casa del que suscribe, Avenida General Flores 326.—Montevideo, Abril 13 de 1916.—Sixto ...

EL SIGLO
Montevideo, Abril 18 de 1916

Notas editoriales

El Congreso Médico

El primer Congreso Médico Nacional ha terminado sus tareas. Sus sesiones han sido torneos científicos en los que los congresales han hecho resaltar no ya sus conocimientos, sino un elevado espíritu de altruismo y amor al bien. Una serie de proyectos trascendentales para la higiene, previsión y cura de enfermedades han sido aprobados por los congresales, que han evidenciado así el sentido práctico que ha presidido sus tareas. Al énfasis científico ha sustituido el propósito inmediato, que da renombre, pero cuyos alcances sociales son ilimitados. Así han sido recomendados la formación de gabinetes especiales de carácter oficial para la investigación de terribles males; se ha aconsejado la difusión de prácticas higiénicas y del conocimiento de diversas enfermedades; la fabricación de medicamentos indispensables; el estudio de las plantas curativas que se desarrollan en el país; dar a la Asistencia Pública mayor radio de acción, y en fin otros muchos acuerdos semejantes, de utilidad manifiesta para la mejor atención de los enfermos y previsión de las enfermedades, así como para intensificar la labor científica de los médicos, facilitándoles los medios de seguir estudiando, de poder realizar investigaciones que hagan progresar la ciencia en nuestro país, contribuyendo a la labor general que en todas las naciones se realiza. Ha sido ejemplar y meritorio el congreso médico que acaba de poner fin a sus tareas. Con la presentación de proyectos y la discusión de materias científicas, han alternado las visitas a los establecimientos que en alguna forma tienen relación con la ciencia médica. Esas visitas habrán, indudablemente, inspirado diversas consideraciones, la necesidad de introducir tales o cuales reformas. Y seguramente en el segundo congreso que se realice, se exteriorizará el resultado de las observaciones hechas por los congresales y algún proyecto beneficioso vendrá a sumarse a los que en este primer congreso han sido presentados. Nuestros médicos, de cuya dedicación nadie tenía dudas, han evidenciado altas condiciones de estudiosos, de saber armonizar sus particularismos y sobre todo de estar inspirados en un noble anhelo de mejoramiento de la salud pública y de progreso científico de su elevada profesión.

El dengue

Una epidemia incómoda—el dengue—que suele propagarse con rapidez, ha hecho su desagradable aparición en Montevideo. Después de haber causado verdaderos estragos en el Salto, a tal punto que rara ha sido la persona que se ha salvado de pasar la enfermedad, en algunos barrios de la metrópoli han empezado a producirse casos en cantidad que hace temer se repita lo ocurrido en la población citada. No se trata por fortuna de un mal grave. Es el dengue una dolencia que tiene más de molesta que de terrible. Sin embargo, aún siendo un mal benigno es necesario contrarrestarlo procurando impedir que los focos de infección se multipliquen. La Asistencia Pública esperamos ha de tomar las medidas profilácticas necesarias para localizar la epidemia, evitando su propagación por toda la capital. Era de temer lo que ha ocurrido. El incremento que el dengue adquirió en el litoral, hacía presumir el posible contagio. Algo semejante pasa en la Argentina. Desde la provincia de Entre Ríos, en la que se desarrolló la enfermedad en proporciones increíbles, se ha propagado a Buenos Aires.

Los vicios refinados

La civilización, entre muchos bienes aporta algunos vicios repulsivos. El uso de la morfina, la cocaína, el éter y otros excitantes se ha generalizado en demasía. Desde el enfermo a quien la aplicación de esas drogas le ha hecho familiarizarse con ellas, amortiguando así dolores, que aún siendo molestos son menos graves y perniciosos que el remedio, hasta el que busca la inspiración que en su cerebro no halla para la labor intelectual, el que ahuyenta penas morales con la embriaguez del narcótico, hasta el que en los placeres de la morfina encuentra un medio refinado de gozar en la vida, el número de los cultores de ese envenenamiento fatal, por placentero que sea, es incalculable. Como en todos los vicios ocurre, los dominados por este siempre hallan el medio de satisfacerlo. Es una modalidad curiosa esta. Un hombre talvez no halle como subvenir a sus necesidades; sin embargo, si tiene un vicio profundamente arraigado, con seguridad que logra como satisfacerlo. Y si absolutamente todos los vicios son perjudiciales a la salud y la vida, ninguno iguala en daño al de usar narcóticos y excitantes. La rapidez con que las drogas minan el organismo, es asombrosa. Corroen, aniquilan, y en plena juventud, cuando mayor es el vigor natural, acaban con la existencia del que se ha asimilado, hasta convertirlo en un mísero pingajo, de degradante aspecto.

Lo más grave es que, ningún morfinómano desconoce ese resultado. No hay inconsciencia, en esa agonía diaria que el narcótico produce. Todos saben su fin; todos saben el horror indecible de los últimos días de la existencia. Y sin embargo, por una debilitación absoluta de la voluntad, se dejan morir a saltos, casi diríamos disgregándose en pedazos como el terraplén que se desmorona hasta sepultarse en el fondo del precipicio.

La autoridad ha empezado a perseguir a los que expenden las funestas drogas a cualquiera que las solicita. Es un medio de combatir el mal, talvez el único, pues solo obstaculizando la venta se puede contrarrestar el funesto consumo. Y hasta sería necesario reforzar la ley, buscando el medio de que los autorizados para vender drogas, se vean obligados a comprobar que realizaron lícitamente su venta. Pues así como para que el fisco no sea defraudado se lleva un contralor minucioso en el expendio de tabacos, también se podía llevar, y con mucha más razón, en la expedición de substancias venenosas.

DE J. ROCA Y ROCA

LAS HUELGAS EN BARCELONA

CAMPO DE EXPERIMENTACION

En cuanto al intento de huelga general, todo el mundo la dá por abortado. No en vano ha sido Barcelona durante estos últimos tiempos triste campo de experimentación de toda suerte de perturbaciones atajadoras de sus grandes progresos, para que ahora no pueda prosperar un nuevo ensayo de este peligroso género, aún cuando los que se empeñan en llevarlo adelante pretendan sacar partido de la creciente carestía de las subsistencias y de la angustiosa crisis engendrada, no aquí sólo sino en todo el mundo, por el tremendo azote de la guerra. Aún entre las clases desvalidas y propensas al descorazonamiento o a la desesperación se hace patente la suprema necesidad de una prudencia extraordinaria, comprendiendo que cualquier arrebato intempestivo produciría una mayor agravación de la espantosa dolencia que, casi sin excepción, afecta hoy a la totalidad del cuerpo social.

La única huelga temible es actualmente la de los capitales, que ya de suyo recelosos, en perspectiva de cualquiera perturbación acentuarían más y más su natural tendencia al retraimiento. Solo abriendo nuevos y despejados horizontes de seguridad para toda iniciativa provechosa, podrá lograrse que las fuertes sumas en pocas manos acumuladas, producto de los servicios prestados por nuestra industria a los países beligerantes, se ponzan en movimiento y contribuyan a conjurar la alarmante crisis que se deja sentir con harta pesadumbre en las esferas del trabajo.

A ello podrían contribuir, en primer término, los poderes públicos con el acierto y la oportunidad de sus medidas. Pero, desgraciadamente, no se procura recuperar con la debida diligencia el tiempo perdido miserablemente durante la anterior situación política; y tanto en la aplicación de la ley de subsistencias, puesta nuevamente en vigor, cuanto en la necesaria intervención del Estado para el aprovisionamiento, en buenas condiciones, de sustancias alimenticias y primeras materias para la industria y la agricultura, así como también en el acometimiento de grandes obras públicas, que permitan dar ocupación a tanto brazo paralizado, no se observa aquella briosa decisión y aquel empuje que impone la gravedad de las presentes circunstancias. El Gobierno, por lo que vamos viendo pierde el tiempo en el anuncio de los mejores propósitos trabados con interminables vacilaciones y sin el menor resultado práctico y efectivo.

La gran idea de una tregua patriótica que en el estado presente debería imponerse como una necesidad suprema, parece andar muy desviada del ánimo de nuestros gobernantes, a juzgar por la atención exclusiva que dedican a asuntos de un orden tan secundario como la confección del encasillado para las próximas elecciones de diputados a Cortes. Más que de la crisis nacional, suele ocuparse la prensa política madrileña de los incidentes a que da lugar la lucha entablada entre los gremios políticos gobernantes y algunos de sus auxiliares de la oposición para asegurarse los correspondientes puestos en las próximas Cortes. Y raya en escandaloso y repugnante el nepotismo erigido en ley que tiende a otorgar la investidura de padres de la patria a toda una caterva de hijos, yernos, hermanos, sobrinos y allegados de los personajes de viso pertenecientes a las diversas tracciones que comparten el goce del poder.

En la misma Cataluña, que desde la época de la Solidaridad ha sabido hacer respetar su indomable independencia electoral, se ha permitido someter al Ministro de la Gobernación desaguisados tales como la remoción de los alcaldes de Villanueva y Geltrú, Puizcerdá y Calella, consumada sin razón ni justicia y en agravio de respetables ciudadanos que con aplauso general del vecindario de aquellas poblaciones venían ejerciendo el cargo que les confiara la mayoría de sus respectivos Ayuntamientos. Bien es cierto que tales medidas, a juzgar por la exasperación que han producido y las vivas protestas que han motivado, prometen surtir efectos del todo contraproducentes en la próxima lucha de los comicios. Pero siempre resulta deplorable tener que registrarlas como un síntoma de la desviación gubernamental en cuanto atañe al restablecimiento del respeto debido a los legítimos fueros de la ciudadanía.

J. Roca y Roca.

Barcelona, Marzo 10.

De la Conferencia Financiera Panamericana

La actuación del doctor E. J. de Aréchaga

Terminadas las sesiones de la Conferencia Financiera Pan Americana, llegan a nosotros informes precisos de la gestión realizada en ella por la delegación del Uruguay. Nos es grato referirnos hoy a la actuación descollante del doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, que aportó a aquellos debates una fórmula que ha merecido los más calurosos elogios y que, decidida la Comisión II sobre letras de cambio, por la fórmula de La Haya defendió tenaz e inteligentemente ciertas reservas que han dejado a salvo los principios consagrados por el Congreso de Montevideo de 1889. El doctor Aréchaga defendió en minoría esas reservas apoyado, en el seno de la Comisión, por la delegación Argentina y, en vista de no llegarse en Comisión a una solución satisfactoria hasta el momento mismo de celebrarse la última sesión plena de la Conferencia, decidió llevar a ésta el debate informando verbalmente. Su exposición, que publicamos conjuntamente con las palabras del Presidente de la Conferencia que la sucedieron, fué interrumpida por grandes aplausos y consagrada con la adhesión unánime de la Conferencia desistilado, en forma elogiosa para nuestro compatricta, las distintas delegaciones de la solución dada en mayoría por la Comisión II. La fórmula de La Haya así sancionada lo fué, por obra del joven jurisconsulto, con excepción del artículo 74 que establece el criterio de la nacionalidad para resolver los conflictos de Derecho Internacional y, de los artículos 18 y 20 de la Convención respectiva. Octuvo igualmente el doctor Aréchaga la adhesión panamericana al Tratado de Derecho Comercial del Congreso de Montevideo. Terminaremos estas líneas reproduciendo la versión taquigráfica de la brillante exposición del joven catedrático de Derecho Comercial.

Señor Presidente:

Como ve la asamblea hay dos despachos sobre esta materia. Se manifiesta en el preámbulo que no ha podido ponerse de acuerdo al respecto, por razones de carácter fundamental, en cuanto a las bases del sistema que debe regir. Además hay una salvedad hecha por el señor delegado de Venezuela.

En estas condiciones yo creo que sería conveniente que la asamblea se pronunciara si quiere seguir dando curso en el momento a este proyecto, o si sería preferible, dada su complicación y dado el carácter técnico que reviste, y la circunstancia de haber dos despachos en discrepancia, que se pasaran estos antecedentes a la primer reunión de la conferencia financiera.

Creo que debe hacerse un merecido elogio a la Comisión segunda por la dedicación y competencia que ha demostrado en este estudio, y parece, por lo menos esa es mi impresión, que el asunto no está maduro para una resolución general de la asamblea.

Esta es mi manera de pensar, y creo que el hecho de ocupar la presidencia no me impide dar mi opinión.

Está en discusión esta primera parte. Como quiere la asamblea que se proceda a la votación de este asunto, porque hay dos despachos, uno en mayoría y otro en minoría.

Señor Jiménez de Aréchaga (Uruguay)—Pido la palabra.

En la Comisión segunda al discutirse el informe redactado por el señor Delegado del Paraguay, doctor Ayala, se manifestó precisamente la idea que acaba de indicar el señor Presidente.

Se estableció y se dijo que en vista de la disconformidad producida, sería conveniente tomar esa actitud, aprobando todas las disposiciones de la Conferencia de La Haya y dejando o aplazando para una futura conferencia panamericana la determinación de un criterio de orden internacional, para resolver los conflictos de leyes que se susciten en los diversos países americanos.

Apruebo esta moción, porque la considero justa y conveniente.

Las divergencias que se manifestaron en el seno de la Comisión, son muy importantes y fué en absoluto imposible armonizarlas.

La mayoría de la Comisión aceptó en su totalidad los principios consignados en la ley uniforme y convención sancionados en la conferencia de La Haya de 1912.

Con el delegado argentino, doctor Melo, aceptamos las conclusiones de La Haya, haciendo nuestras reservas con respecto a los artículos 74 de la ley uniforme y 18 y 20 de la Convención sancionada por aquella asamblea, preceptos legales que establecen un principio de Derecho Internacional Privado fundado en la ley de la nacionalidad, para resolver los conflictos de leyes en materia de letras de cambio.

De acuerdo con los demás países americanos, el Uruguay tiene interés en que se llegue a una ley uniforme en materia de la legislación cambiaria, porque entiende su Delegación que es necesario ir a una fórmula legal uniforme, a fin de que todos los industriales y todos los comerciantes, se hagan la ilusión por lo menos, para mantener la seguridad y rapidez necesaria a esta rama del Derecho Privado, de que en materia de letras de cambio se borran las fronteras de su propio país, y que es su propia ley la que seguirá rigiendo estos documentos mercantiles, en cualquier parte a que éstos sean llevados. Hay interés, pues, en llegar a la uniformación de esta legislación.

La Delegación Uruguaya vino a esta Conferencia Internacional con la convicción profunda de que era indispensable llegar a la uniformación y ha presentado un estudio de legislación comparada entre los Códigos vigentes en América, proyectando una fórmula de ley uniforme basada en la legislación argentina, paraguaya y uruguaya, en que sus disposiciones están en concordancia con los Códigos de la América latina, fórmula que justifica su aseveración de que es fácil realizar la obra que perseguimos en virtud de la igual formulación del Derecho Comercial por la absoluta identidad de orígenes del derecho positivo mercantil en América.

La Delegación Uruguaya no tiene inconveniente alguno en renunciar a las disposiciones del proyecto por ella presentado y en someterse por consiguiente a las resoluciones de la Conferencia de La Haya de 1912 que cuentan ya o van a contar no solo con la adhesión de los países americanos sinó también con la adhesión de los países europeos, y no tiene inconveniente alguno en hacerlo así desde el momento que entiende que en materia de legislación de letras de cambio es necesario llegar a la uniformidad, no solo en América sinó también en todo el mundo. Es por ello que acepta las conclusiones a que arribó la Conferencia de La Haya de 1912.

Pero, señor Presidente, al discutirse en el seno de la 2.a Comisión las conclusiones aconsejadas en la Conferencia de La Haya establecidas en el artículo 74 de la ley uniforme y en los artículos 18 y 20 de la Convención se presentó un grave problema.

La Conferencia de La Haya establece un criterio para resolver los conflictos de leyes que no es puramente el de la nacionalidad, que tampoco es el criterio de la ley del domicilio, sinó el criterio mixto del renvío o reenvío, predominando siempre la ley nacional. Establece el precitado artículo 74 de la ley uniforme que los conflictos de leyes en materia de letras de cambio, serán resueltos por la ley nacional, y que cuando esta ley nacional se refiera a otra, ésta será respetada.

El Uruguay, desde años atrás ha sostenido la ley del domicilio, o más bien dicho, la ley territorial que en materia de letras de cambio coincide con las conclusiones de la ley del domicilio, y esa fué la conclusión del Congreso reunido en Montevideo en 1889, cuyas soluciones son aceptadas por cinco países americanos.

Este Congreso llegó a establecer en materia de Derecho Internacional Privado, un criterio propio, fundándose en la teoría de Savigny modificada por un jurisconsulto uruguayo, el doctor Gonzalo Ramírez.

Dentro de ese criterio, las soluciones dadas para resolver los conflictos de leyes en materia de letras de cambio, coinciden con la ley del domicilio que impera en Norte América y es sostenida por sus tratadistas. Por consiguiente, señor Presidente, el criterio de Derecho Internacional Privado que impera en el Uruguay y demás países signatarios de los tratados del Congreso de Montevideo está de acuerdo con la solución dada y aconsejada por los tratadistas norteamericanos.

El Uruguay, señor Presidente, no puede renunciar al criterio internacional fijado en los Tratados del Congreso de Montevideo, y no puede renunciar a él porque en los conflictos de Derecho Internacional se presentan cuestiones fundamentalísimas de orden público; no son cuestiones, como por ejemplo, las que se refieren a la forma del giro de la letra, de su endoso, de su aval, etc., en que no se sufre ningún perjuicio al renunciar a algunos de los preceptos legales de la ley interna. No ocurre lo mismo al juzgar el criterio que debe resolver los conflictos de derecho internacional.

El Uruguay no admite la ley de la nacionalidad que consignó la Conferencia de La Haya siguiendo la tendencia que impera en toda la Europa, no solo porque la ley de la nacionalidad no tiene fundamento científico—doctrina expuesta más bien por razones de política para conseguir la Unidad italiana—sino también porque hay razones de carácter político para rechazarla.

El Uruguay como la Argentina son países de inmigración, y si estos países de inmigración en que sus habitantes pertenecen a naciones distintas aplicaran el criterio de la nacionalidad, se produciría un verdadero caos: hechos jurídicos exactamente iguales tendrían que ser sometidos forzosamente a legislaciones distintas. No se podría apreciar en un momento determinado, si un acto jurídico cualquiera es válido o no, corriendo el riesgo de ignorar la legislación de la nación respectiva.

En virtud de estas consideraciones, el Congreso de Montevideo rechazó la ley nacional y aceptó como principio fundamental la ley territorial que en materia de letras de cambio coincide en sus conclusiones con la ley del domicilio.

Hace dos años, se reunió en Río de Janeiro, la Junta Internacional de Jurisconsultos americanos para codificar el Derecho Internacional Público y Privado. Esa Conferencia tenía entre otros objetos buscar una fórmula de solución a fin de obtener la ratificación de los tratados de Montevideo por parte de Chile y del Brasil. Es sabido que estos países no admitieron los Tratados del Congreso de Montevideo de 1889. Brasil por sostener la ley nacional, y Chile por sostener que los principios de su legislación interna son contrarios a las soluciones dadas por aquella asamblea. Fué con ese motivo de la Junta Internacional de Río de Janeiro que se constituyó una subcomisión que se reunió en Montevideo, presidida por el jurisconsulto paraguayo Cecilio Baez. Esa subcomisión llegó a establecer una fórmula de transacción que podría perfectamente adoptarse en este caso y que daría una solución satisfactoria para todos los países americanos, tanto para los que admiten la ley del domicilio y territorial que son los signatarios de los tratados del Congreso de Montevideo de 1889, como para los países que admiten la ley nacional. Según esa fórmula que fué propuesta en aquella Comisión por el catedrático de Derecho Internacional Privado del Uruguay, doctor José Pedro Varela, se aplicaría como principio o fórmula general, la ley del domicilio y cuando esta ley indicara otra, ésta sería respetada. De modo que producido un conflicto sobre capacidad del librador, por ejemplo, domiciliado en el Uruguay se resolvería de acuerdo con la ley del domicilio, la ley uruguaya en el caso. Presentado el mismo caso en el Brasil, la ley brasileña exige que se aplique la ley nacional, y si se refiriera a un súbdito argentino e uruguayo, se aplicaría la ley argentina o uruguaya. Esta fórmula no viene a ser en el fondo sino la consagración del regimen vigente para resolver los conflictos de leyes con Chile y Brasil y con los países que admitan la ley nacional.

Esta fórmula, señor Presidente, tampoco fué admitida en la segunda comisión, y por consiguiente la divergencia existe y no se ha encontrado fórmula de solucionarla.

Existiendo la divergencia propuse en comisión, a indicación de algunos señores delegados, principalmente del señor delegado del Salvador y el del Ecuador que se aconsejara a la Conferencia la adopción de la ley uniforme aprobada en La Haya, con excepción del artículo 74 y de los artículos 18 y 20 del Convenio respectivo, dejando las disposiciones que se refieren a cuestiones de Derecho Internacional Privado, a una futura conferencia panamericana, a fin de buscar un criterio de solución que fuera adoptado por la mayoría de los países americanos.

En las conclusiones de la Conferencia de La Haya se observa lo siguiente: que en esos textos legales hay disposiciones de dos órdenes distintos: disposiciones de derecho interno, la mayoría, casi todos, y disposiciones de derecho internacional: el artículo 74 de la ley uniforme que establece el criterio de solución para los conflictos de leyes de los diferentes países.

No veo porque los países americanos estarán obligados a admitir en su totalidad las conclusiones de la Conferencia de La Haya.

Los países americanos que adhirieron a la Conferencia de La Haya, estarán obligados a admitir las disposiciones de derecho interno probadas en aquella asamblea, pero no se encuentran, a mi entender, en la misma situación en lo que se refiere al artículo 74 que establece un principio de derecho internacional privado.

Yo apoyo la moción del señor Presidente con esta modificación: sancionar las conclusiones de la conferencia de La Haya con excepción del artículo 74 de la ley uniforme y de los artículos 18 y 20 de la Convención: estas disposiciones quedarían sometidas al estudio de una segunda conferencia. He terminado. — (Aplausos).

PRIMER CONGRESO MEDICO NACIONAL

Las sesiones finales del torneo científico

DIVERSAS CONCLUSIONES APROBADAS

Los brillantes discursos pronunciados

LA MAGNIFICA EXCURSION A LA FUENTE DEL PUMA

Como lo anunciamos, el domingo clausuró sus laboriosas sesiones el Primer Congreso Médico Nacional se celebró en el país bajo los más lisonjeros auspicios y con el éxito que informan las crónicas que sobre este brillante acto, hemos venido haciendo. Los resultados obtenidos en esta manifestación elocuente de los adelantos de la ciencia médica nacional, no pueden ser más provechosas, ya que han unido en un sólo propósito voluntades y anhelos dispersos y han permitido al país conocer la intensa labor que realizan los profesionales egresados de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas.

Publicamos a contiuación la crónica detallada de los diversos actos realizados el domingo, como término de la labor desarrollado por el Congreso, como asimismo de las diversas conclusiones aprobadas.

Un aspecto del brillante banquete con que la Empresa del Agua Salus obsequió a los delegados del Congreso Médico en el día de ayer

Sesión preparatoria de clausura

A las 10 de la mañana los señores congresales se reunían en sesión plena y preparatoria de clausura en el salón de actos públicos del Ateneo. Presidía el Comité Ejecutivo del Congreso, dirigiendo el debate el doctor Gerardo Arrizabalaga. Actuaban de secretarios los doctores Berro y Viana, acompañando a la mesa los miembros del Comité Ejecutivo, doctores Duprat, Brito Foresti y el iniciador del Congreso, doctor Escuder Nuñez. Es de hacer notar que asistían a esta reunión la mayoría de los señores congresales, estando representada la mayoría de todos los miembros de todas las comisiones. Entre los presentes recordamos haber visto, además de las personas citadas, las siguientes: doctores Vidal y Fuentes, Simetto, Etchepare, Puyol, Cortabarría, Servetti Larraya, Luisi (P.), Sánchez Mosquera, Ricci, Capella, y Pons, Ramos Suárez, Carrau, Martínez Pueta, Imoff, Brito del Pino, Brignole, Calzada, Pelfort, Rodríguez (J.), Oyuela, Rodríguez Castro, Costa, Scoseria, Turenne, Becerro de Bengoa, Giampietro, Giribaldo, Butler, y señores Copetti, Bocage, Figuerido, López Lidner, Vidal Ballesteros, Della Croce, Belatti y Sartori.

La cabecera de la mesa, en el banquete realizado por los congresales, el domingo de noche, en el Hotel Lanata

Diversas conclusiones aprobadas

Abierta la sesión se entraron a considerar las conclusiones a que habían arribado las distintas comisiones, siendo aprobadas las siguientes:

Medicina: "La seccional de Medicina formula el voto para que el Congreso, en sesión plena, nombre una comisión compuesta de profesionales de varias tendencias en la cuestión, a fin de que estudie y llegue a un terreno de acuerdo, de resultados prácticos en lo relativo a la profilaxis de la sífilis en el Uruguay".

"La sección de Medicina formula el voto de que el Congreso eleve a la Dirección General de Instrucción Pública, las conclusiones del doctor Juan Antonio Rodríguez, sobre Educación Sexual, solicitando se implante esta enseñanza en las escuelas de su dependencia".

"Conociendo los miembros del Primer Congreso Médico Nacional los trabajos tendientes a organizar por un comité de señoras la "Liga contra la Trata de Blancas", resuelve caviar su voto de adhesión a la hermosa campaña emprendida y formula sus deseos para que nuestra sociedad la acompañe en esta tarea".

"El Primer Congreso Médico Nacional declara que para que la lucha contra el cáncer sea más eficaz, sería conveniente en nuestro país, como ya se ha hecho en otros, tener un centro para su estudio dotado de todos los medios necesarios y de un personal técnico especializado, donde se hiciera más fácil el diagnóstico y el tratamiento precoz y bien dirigido, a la vez que las investigaciones científicas de contralor y originales a que puede dar lugar dicha afección."

—"La Seccional de Medicina del Primer Congreso Médico Nacional formula el voto para que el Gobierno trate por todos los medios de que dispone de evitar la influencia de la humedad en las habitaciones, causa de reumatismo crónico, que ataca principalmente al obrero, interviniendo eficazmente en las construcciones que han de servir para alojamiento, para fábricas, etc."

Cirugía: "La Seccional de Cirugía formula un voto para que en los hospitales de la capital se instalen Solariums".

"La Seccional de Cirugía hace voto para que se fabrique el protóxido de azoe en el país, a fin de poder emplear los aparatos de anestesia mas modernos y mas completos".

Piediatría: "La Seccional de Piediatría formula el voto para que la protección a la primera infancia rinda los beneficios a que se debe aspirar, es conveniente que todos los organismos que dependan de la Asistencia Pública Nacional y que concurran a este fin, se congreguen y se organicen bajo una dirección común, con autonomía e independencia suficientes de manera que la acción pueda desarrollarse con la amplitud y forma necesarias".

"Con el objeto de contribuir a la disminución de la mortalidad infantil, la Asistencia Pública debe proveer a los servicios de lactantes de leche de vaca que reuna las condiciones higiénicas exigidas por la edad".

"Invitar a la Asistencia Pública Nacional a iniciar cuanto antes los estudios preliminares para la construcción de un sanatorio para el tratamiento helio-marino de la tuberculosis infantil".

Psiquitría: "La Seccional de Psiquiatría formula el voto de que en la sesión plena el Primer Congreso Médico Nacional proponga, como tema para el próximo Congreso, la Profilaxis de la parálisis general."

Ginecología y Obstetricia: "La Sección de Obstetricia y Ginecología encarece la formación de un organismo médico encargado de iniciar y proseguir la lucha contra el cáncer genital de la mujer, empleando todos los medios de propaganda y acción que juzgue convenientes."

Oftalmología: "Que en uno de los establecimientos de la Asistencia Pública Nacional se cree un servicio especial, donde serán asilados y atendidos por el personal especial, los enfermos de tracoma."

—"Que se anexe a algunos de los hospitales un pequeño local, donde serán asilados y asistidos los tracomatosos."

—"Que debe ser un médico oculista quien practique el examen de los inmigrantes, con el fin de determinar el rechazo de los enfermos de tracoma, según establece la ley."

Medicina Legal: "La Seccional formula voto en el sentido de declarar necesaria y recomendar a los Poderes Públicos la creación del cuerpo de médicos forenses; que vería con agrado que los laboratorios e instituciones técnicos del país procedan al estudio botánico, químico, farmacológico de las especies vegetales usadas en terapéutica popular, formentando de esa manera las investigaciones originales y contribuyendo así a la constitución de una farmacopea nacional; que vería con agrado que se nombrase una comisión de médicos legistas y de letrados que estudiaran las modalidades del curanderismo y proyectase los medios mas eficaces para su represión, basada en una forma de la actual legislación de represión del ejercicio legal de la medicina, para presentarla a la sanción de los Poderes Públicos.

Demografía Estadística y Sanitaria: "El Primer Congreso Médico Nacional debe adelantar todo proyecto que tienda a disminuir los estragos de las bebidas alcohólicas y declarar que su programa de previsión social se condensa en esta frase: "Guerra al alcoholismo"; que es de urgente necesidad una reglamentación severa para combatir la rabia y especialmente el vagabundaje de perros en la vía pública y en tal sentido dirige una exhortación a los Poderes Públicos".

Higiene: Formula voto para que se restablezcan las Inspecciones Departamentales de Higiene; para que cuanto antes se proyecten y sancionen las leyes que han de permitir llevar a la práctica las medidas propuestas por los doctores Giribaldo y Legnani, en las conclusiones de sus respectivos informes sobre "Higiene del habitante de nuestra campaña". "Debe condenarse en absoluto el uso del mate en común y hasta tanto no sea posible alcanzar este desideratum el congreso considera recomendable el uso de la bombilla higiénica presentada por el doctor Becerro de Bengoa"; "Para que en la profilaxia de la fiebre tifoidea del Uruguay se haga efectiva la vacunación antitífica en la forma que el Consejo N. de Higiene estime más conveniente"; "Que considera útil y conveniente la creación oficial de una "Junta Central de Previsión Social" contra la tuberculosis, que sirva de unión entre los diversos medios de lucha ya existentes, facilite y armonice sus medios de acción y propenda al establecimiento y ejecución de un plan sistemático de defensa social contra la expresada enfermedad"; "La lucha contra el alcoholismo debe ser generalizada e intensificada en nuestra campaña".

Sanidad Militar: "El Primer Congreso Médico Nacional declara que se debe hacer el reclutamiento de Ejército, ateniéndose a los preceptos de la Higiene Militar."

Odontología: "La Seccional de Odontología formula el voto para la creación de Clínicas dentales en las Instituciones del Estado."

Farmacia: "La Seccional de Farmacia del Primer Congreso Médico Nacional declara compartir las aspiraciones inscriptas en la comunicación del señor Falco, en lo que se refiere a conseguir para la profesión de Farmacia autonomía universitaria y administrativa".

—"El Primer Congreso Médico Nacional declara de positiva utilidad la creación del Codex Medicamentarius Nacional, por lo que recomienda a los Poderes Públicos la designación de una Comisión redactora del Codex uruguayo, compuesta por miembros médicos, farmacéuticos y veterinarios, éstos últimos para la redacción de la Sección Veterinaria respectiva."

Veterinaria: "Como una garantía de la correcta aplicación de las medidas profilácticas en la lucha contra las epizootias del ganado, el Primer Congreso Médico Nacional hace votos para la represión severa del ejercicio ilegal de la profesión de médico-veterinario."

—"El Primer Congreso Médico Nacional hace votos para que los Poderes Públicos, aunando los esfuerzos de las diversas instituciones cuyos cometidos tengan relación con la sanidad pública y la profilaxis de las enfermedades contagiosas comunes al hombre y a los animales, intensifiquen su acción especialmente en lo que se refiere a la lucha anticarbunclosa."

—"El Primer Congreso Médico Nacional envía un voto de aplauso a la Escuela de Veterinaria de Montevideo por sus grandes progresos, manifestados especialmente por los trabajos presentados."

—"Que la Inspección de Policía Sanitaria animal ordene a sus Inspectores un control riguroso de los órganos de los animales faenados, especificando los decomisos efectuados, las causas que los han motivado y también la procedencia de los animales, a fin de constatar las zonas más infectadas de equinococosis y hacer buenas estadísticas."

—"La Seccional de Veterinaria formula el voto de que el Consejo Nacional de Higiene, la Sociedad de Medicina Veterinaria y la Escuela de Veterinaria cooperen, con la Policía Sanitaria Animal, en la lucha contra el carbunclo bacteridiano por medio de una propaganda sistemática sobre los peligros de la enfermedad, su profilaxis, etc."

—"La Seccional de Veterinaria formula el voto de que los médicos veterinarios radicados en campaña, en mérito de los intereses profesionales que tutelan, usen todos los medios posibles de propaganda en igual sentido y lleven el convencimiento sobre la necesidad de la cremación de los animales muertos de carbunclo y los beneficios de la vacunación anticarbunclosa, oportuna y científicamente practicada."

—"La Seccional de Veterinaria formula el voto en el sentido de llamar la atención y solicitar de los hacendados del país en mérito a la salvaguarda de la salud pública y de la conservación de la riqueza nacional, que no permitan aprovechar carnes de animales muertos de pestes, quemen los sospechosos de carbunclo y procedan a la vacunación anticarbunclosa de sus ganados."

Comisión de Oftalmología

Aunque sólo dos trabajos fueron presentados en la sesión celebrada por la Comisión de Oftalmología, presidida por el doctor Isola, fué sin embargo ello motivo de verdadero interés por la importancia que dichas comunicaciones entrañaban. El doctor Vázquez Barriere presentó "Litracoma en el Uruguay", mereciendo el voto que en otro lugar publicamos, y el doctor Antonio S. Viana, Oftalmologista del Cuerpo Médico Escolar, presentó una interesante comunicación sobre "La Inspección ocular en las Escuelas", cuyas conclusiones provocaron general aprobación. Damos algunas de las conclusiones referidas, cuya aplicabilidad es tan reclamada en nuestro medio escolar: 1.a La Inspección ocular de los niños debe ser practicada por oculistas o por médicos que "demuestren tener" conocimientos de oftalmología para poderla realizar; 2.o Deben existir uno o varios consultorios y hacer además la inspección de los niños en las escuelas; 3.o Los niños afectados de enfermedades oculares contagiosas no pueden concurrir a las escuelas hasta su completa curación; 4.o A los niños pobres se les debe dar gratuitamente tratamiento médico y medicamentos y a los que tengan vicios de refracción se les daría igualmente anteojos; 5.o Que sería necesario, para la investigación ocular en la capital, un oculista jefe del servicio y uno o dos asistentes."

Votos de aplauso

Antes de pararse a determinar sede y fecha en que se realizará el Segundo Congreso Médico Nacional, el doctor Turenne formuló las siguientes mociones, que fueron aprobadas por aclamación de la Asamblea, la que se puso de pié y prorrumpió en calurosas salvas de aplausos al terminar la lectura de las relativas al Comité Ejecutivo y al doctor Escuder Núñez.

"Para que la Asamblea manifieste su agradecimiento al C. E. por la manera como ha organizado el Congreso y realizado el programa establecido".

"Para que la Asamblea manifieste de pié en homenaje al doctor Escuder Núñez por su iniciativa".

Que la Sociedad de Medicina sea la encargada de organizar el nuevo Congreso.

Antes de levantarse la sesión el doctor Berro pidió un voto de aplauso para el doctor Arrizabalaga, Presidente del Comité Ejecutivo, que fué otorgado por aclamación y en medio de aplausos.

Tanto este facultativo como el doctor Escuder Núñez agradecieron con breves palabras las demostraciones de que fueron objeto.

Sede y fecha del 2.o Congreso

A continuación fueron aprobadas las nuevas mociones del Dr. Turenne, con una modificación propuesta por el doctor Scoseria, en el sentido de que el Segundo Congreso Médico Nacional se realice en Montevideo en 1919. Como dejamos consignado, la Sociedad de Medicina tendrá a su cargo la organización.

La sesión de clausura

A las 16 se realizó en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina y bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública, Espalter, la clausura, en presencia de numerosa concurrencia. Abrió el acto el doctor Espalter, previa la ejecución del Himno Nacional, pronunciando un brillante discurso tanto por la forma como por los conceptos que encierra esa pieza oratoria.

Le siguieron en el uso de la palabra el vice presidente del Comité Ejecutivo doctor Brito Foresti; el delegado de la Facultad de Medicina, doctor Etchepare; el Director de la Escuela de Veterinaria, doctor Inchaustegui; el delegado de los farmacéuticos, señor Capra y el de los dentistas, señor Cohas. Por último el secretario, doctor Duprat dió lectura al rapports del Congreso. Todos los oradores fueron largamente aplaudidos. La Banda Municipal amenizó el acto ejecutando varias piezas. Minutos después de las 17 terminaba la sesión.

Discurso del Ministro de Instrucción

Damos a continuación el discurso pronunciado por el doctor Espalter en el acto de clausura:

Señoras y señores:

En una reunión un grupo de hombres dirigentes en la política y los negocios públicos se dirigieron a un estadista eminente para pedirle protegiera la realización de un Congreso que debería tener por objeto definir y prestigiar con sus decisiones los elevados intereses que ellos representaban. El viejo hombre de Estado les manifestó asentir a sus propósitos en mérito de la utilidad en los intereses que se lo imponían y los aconsejó emplearan en su favor todos los medios de propaganda a su alcance en la forma más tenaz y aún dirigieran sus solicitudes al Gobierno y a las Cámaras si es que deseaban obtener éxitos inmediatos; pero, les agregó, si quieren anarquizarse, perder lastimosamente el tiempo y no hacer nada, hagan un Congreso.

De este Congreso no podría decirse nada parecido, pues constituye la antítesis más completa de aquel otro tan implacablemente deshauciado.

Y es natural y humano que sea así.

Cuando en una reunión de hombres, aunque sean sabios y prudentes se disputan las prepotencias y se devoran mutuamente los intereses y las codicias, la anarquía ha de sobrevenir necesariamente.

Y apenas si los Congresos sirven entonces para limar asperezas y despertar afinidades simpáticas entre los hombres. Pero el resultado es fecundo, como en el vuestro, en todos los sentidos, cuando las decisiones que se adoptan tienen el poder avasallador de la verdad.

Habéis realizado una obra desinteresada en la cual no asoma ni la más leve sombra de interés material; y vosotros sabéis que el interés material es siempre ciego y si fuera combatido por las verdades más evidentes de la física y las matemáticas, sería capaz de negarlas—aún de buena fé mismo—y considerarlas como un conjunto de errores y de sofismas.

Yo me complazco en declarar que vuestro gremio profesional es el que raya más alto en materia de investigación científica. Esa es la obra de nuestra Facultad que con sus numerosos servicios de experimentación y sus institutos que faltan casi completamente en las demás facultades, ha orientado las ciencias médicas hacia una originalidad relativa; de la Facultad de Medicina que consideramos ya como una obra acabada y la mostramos con orgullo aún al visitante que llega de los más altos centros científicos como el exponente característico de la cultura nacional; y la que a la demanda de sus actividades dirigentes estamos dispuestos a engalanar con las flores del arte, con el artesonado de sus salones, los cuadros murales y las estatuas que lucirán en nuestro recinto como un galardón hermoso de la intensa obra científica realizada.

Pero es también este Congreso la obra de todos, de los Poderes Públicos, a quienes jamás la ciencia médica ha pedido nada en vano y de la sociedad entera que la inspira y que la alienta.

Hasta me parece advertir que las cualidades fundamentales de nuestra raza armonizan con las que son necesarias para llevar a la medicina hacia desenvolvimientos incalculables porqué en su ponderación física y moral tiene el cerebro bastante fuerte para penetrar los misterios de la vida, y el corazón generoso para luchar contra el infortunio y el mal que es el lote obligado de la profesión del médico, y la imaginación de artista, hija de sus diáfanos horizontes, y de su cielo azul y de mar azul también en que parece que se hubieran disuelto todas las tintas del cielo, para vestirla con los atributos irresistibles de la belleza y de la gracia.

Y permitidme que haga en esta fiesta de la ciencia la evocación del arte. Y me lo permitiréis porqué estáis acostumbrado a que se os haga en las palabras y en los actos de vuestro Decano, en cuya alma se aunan el espíritu inquieto e investigador, sediento de saber, y las formas áticas de las expresiones de los viejos maestros de la ciencia en la antigua Grecia.

La medicina es la ciencia más útil y al mismo tiempo el arte más bello. Tiene la finalidad trascendental de conservar la salud y la vida, de perfeccionar las formas corpóreas del hombre animadas y vivientes que constituyen el ideal supremo de la belleza plástica; la obra más perfecta de la naturaleza y acaso la única que existe, porqué si el hombre desapareciera de la tierra, desaparecerían todas sus magnificencias; y todo sería oscuro, mudo, incomprendido; pues no hay paisajes, ni colorido, ni líneas sin las miradas que los contemple; ni armonías sin oídos que las escuchen; ni emociones estéticas sin corazón lleno de vida que las acompañen con sus latidos, ni orden en las cosas, ni leyes en las ciencias, ni lógica en las ideas sin el pensamiento humano que las formule y que las comprenda.

Señores congresales: en nombre del señor Presidente de la República os felicito por vuestra labor, que tiene tanto valor científico como patriótico, pues es la cultura el más hermoso blasón del engrandecimiento nacional.

Que las conclusiones de vuestro Congreso se conviertan en leyes y costumbres sociales y deparen los beneficios que han sido el estímulo de vuestra voluntad abnegada; y las eruditas memorias con que las habéis fundado, encerradas en voluminosos volúmenes, vayan pregonando por todas partes la reciente pero ya sólida celebridad de la Facultad de Medicina de Montevideo.

He dicho.

El banquete de confraternidad

En el Grand Hotel Lanata fué servido a las 20.30, el banquete de confraternidad. La cabecera fué ocupada por los doctores Arrizabalaga, Scoseria, Delger (V.), Inchaurregui, Soca y Brito Foresti. La mesa había sido dispuesta con gusto artístico, siendo a esa hora rodeada, además de las personas citadas, por las siguientes:

Andrés Puyol, Antonio S. Viana, Augusto Turenne, M. Becerro de Bengoa, Enrique Méndez, Alejandro Nogueira, Atanasio Zabala, Félix Nogueira, Juan Giampietro, Benjamín M. Núñez, Carlos Butler, Amílcar Calveira, Alberto Pérez Gomar, Luis Mondino, Antonio J. Oliveros, Eugenio Bruel, Latham Clarke, Pedro Escuder Núñez, Alfredo Giribaldi, Juan Viacava, Alberto Eiraldi, Félix A. Olivera, J. Jaume y Bernat, Isidoro Rodríguez, Felipe Puig, Fernando Giribaldo, P. Alonso Zipitria, J. Sánchez Mosquera, Mario Simeto, Joaquín Caldeyro, Gilberto Regules, Constancio Castells, Carlos P. Colistro, H. García San Martín, José Scoseria, José López Lindner, Angel M. Oyuela, Ernesto Caprario, José Infantozzi, Ricardo Figuerido, Rodríguez Castro, Emilio Cirio, Alberto Brignole, J. D. Torres, Ramón S. Vázquez, Santiago Barrabino, Santiago Cerrutti, Nicolás Sciandro, P. Ernesto Duprat, Conrado Pelfort, Arturo Williman, Francisco Soca, Carlos Nery, Antonio De Boni, Bernardo Etchepare, Juan Agustín Bustillo, Mario Valabrega, Alberto Aicardi Bossio, Ernesto Ricci, Angel Cuervo, Luis Murguía, Aquiles Claramunt, Mario Artagaveytia, Luis Payssé, Camilo Payssé, Antonio Carrau, Eduardo Lorenzo, Natalio Scitone, J. Zuccoli, Américo Fosatti, Carlos M. Giuria, Ernesto Quintela, Juan Carlos Dighiero, Domingo Pratt, Arturo Scarone, Julio Martínez Salaberry, Arturo Inchaurreguy, Carlos Demicheri y José Dante Belatti.

En el momento de descorcharse el champagne, hicieron uso de la palabra, el presidente del Congreso Médico, doctor Gerardo Arrizabalaga, los médicos veterinarios Angel M. Oyuela y José López Lidner y el doctor Escuder Núñez a cuya iniciativa se debe la realización del brillante torneo científico. El doctor Ernesto Ricci, en nombre de los médicos del interior, expresamente delegado por los mismos, pronunció la brillante pieza oratoria que más abajo transcribimos. El doctor Sánchez Marquese, dijo un brindis entusiasta que fué muy aplaudido.

Discurso pronunciado por el doctor Gerardo Arrizabalaga

Señores:

Con la ceremonia brillantemente celebrada esta tarde en la Facultad de Medicina, hemos puesto término a los actos oficiales del Primer Congreso Médico Nacional, pudiendo, por lo tanto, ahora, en este alegre ágape confraternal, dar expansión a nuestros sentimientos íntimos y expresar sin falsa modestia, el orgullo legítimo de que nos hallamos poseídos, todos, por el éxito extraordinario y—¿por qué no decirlo también?—inesperado, a que ha llegado esta primera reunión de profesionales del país. Nuestros compañeros, los farmacéuticos, veterinarios y odontólogos aquí presentes, tendrán seguramente quien los represente en este acto con más autoridad que yo y me permitirán dirigir estas breves palabras, sobre todo a mis colegas, los médicos.

Y bien, señores, quiero ante todo reivindicar para la Sociedad de Medicina de Montevideo el mérito mayor en el brillante resultado obtenido; la idea nació en su seno, amamantó en sus fuertes pechos y recibió el calor de su regazo hasta llegar a la lozanía conque se nos ha presentado en su realización, rodeada de todas las simpatías y afectos que aquella corporación ha conquistado en su vida ya larga de varios lustros, durante los cuales, acordó siempre amplia hospitalidad a todos los cultores de nuestra ciencia y aseguró, al través de cuántas dificultades!, la existencia de la Revista Médica del Uruguay, publicación de índole exclusivamente científica que nos honra, y hace conocer en el extranjero nuestros trabajos y nuestros anhelos en el camino de la ciencia y de la verdad.

Es que, señores, el tiempo de los aislamientos intelectuales ha pasado; ya no volverán las épocas en que Pascal, Newton, Spinoza, Kant, encontraban en sí mismos, en su pensamiento íntimo, los elementos para revolucionar el mundo; hoy, los hombres de ciencia deben mantener el contacto, seguir paso a paso el trabajo de los demás, sabiendo que toda ignorancia es una disminución, que todo descuido es un retardo en el avance incesante de esa ola que nada detendrá y cuya fuerza propulsora está representada por el esfuerzo de los millares de seres humanos que consagran su vida a la labor de la investigación científica.

Y esto, es aún más exacto, señores, para las ciencias médicas; lo mejor de lo que sabemos lo hemos adquirido de otros y nó por simples lecturas, sino por la enseñanza personal y directa, y así también lo trasmitimos a nuestros alumnos, ya frente a la vida y al sufrimiento en las salas de hospital, ya frente a la muerte en los anfiteatros de autopsias, ya en el silencio augusto de los laboratorios. Es que el rico tesoro de las investigaciones clínicas, lentamente acumulado por el esfuerzo de las generaciones médicas que nos han precedido, nos es entregado con la obligación moral de mejorarlo y aumentarlo, para responder así a las exigencias cada día mayores de la humanidad y para satisfacer, al menos parcialmente, el anhelo legítimo y honroso de agregar algo de personal, de propio, al caudal inmenso, al rico venero de hechos y de observaciones que nos han legado nuestros antecesores.

Y me parece, señores, que es en el cumplimiento de esa necesidad que reside la mejor justificación de estos Congresos; cuanto no se ha dicho en contra de ellos!; que son un pretexto para olvidar en reuniones amistosas y paseos alegres las tareas monótonas del ejercicio profesional; que su utilidad científica es nula, hoy que la difusión de la prensa médica lleva rápidamente a conocimiento de todos, las innovaciones y modificaciones que se producen en nuestro campo de estudios; son éstas, señores, reflexiones poco amables, que encierran, convengo en ello, una parte de verdad, pero nada más que una parte, y encastillarse en ellas para negar la importancia de estas reuniones periódicas es desconocer las razones vitales que las animan, es ignorar su verdadera naturaleza así como las necesidades sociales y científicas que las justifican. Y esto es aún más completamente cierto en nuestro país, donde por las condiciones peculiares del ejercicio profesional, sufrimos todos del aislamiento intelectual, más o menos completo, a que nos vemos condenados.

Cuántas veces he oído quejarse a colegas, jóvenes o viejos, altamente colocados o modestos debutantes, por esta situación que parecía no poder ser solucionada; cuántos lamentos he oído sobre nuestra falta de producción, sobre la vida precaria de nuestras sociedades científicas, sobre la inutilidad de todo esfuerzo en ese orden de actividades; y bien, señores, frente al éxito extraordinario de este Congreso, ese pesimismo debe ceder el puesto a la esperanza sonriente y a la confianza inquebrantable en nuestra fuerza y en nuestro porvenir científico; el número y la calidad de los trabajos presentados son la prueba de que nuestro cuerpo médico reune las condiciones de inteligencia, de laboriosidad, de competencia necesarias para la producción original y fuerte y que por poco que se le estimule, seguirá ocupando el puesto que honrosamente le corresponde en el firmamento científico latino-americano.

Las fuentes de ese estímulo deben ser varias, figurando entre ellas, en lugar proeminente, la realización periódica de estos Congresos, que vendrán así, con el ritmo de un péndulo, a despertar actividades adormecidas, a tonificar energías desfallecientes, a intensificar en los cerebros jóvenes el amor al trabajo y el placer de la investigación científica, únicas fuentes de las más puras satisfacciones intelectuales que procura nuestra profesión.

El terreno queda preparado; vengan ahora los sembradores, que con el gesto amplio, divino que el cincel de Moty ha hecho clásico, lancen la simiente viva, cálida, que ha de germinar en futuras reuniones; nuestros esfuerzos no habrán sido vanos, nuestra tarea no habrá sido estéril, si este Congreso es el punto de partida de otros en los que se completen los estudios ya iniciados y se aborden las múltiples cuestiones nuevas, que surgen cada día en la inagotable fuente de las ciencias médicas.

Señores: levanto mi copa en honor de la sociedad de medicina y por el éxito de nuestro futuro segundo Congreso Médico Nacional.

Discurso del doctor Escuder Núñez

He aquí el discurso que pronunció el doctor Escuder Núñez:

"Si vosotros, que lleváis vuestra deferencia para conmigo a extremos de ningún modo justificables, a tener en cuenta únicamente mi persona y no vuestra bondad y vuestra nobleza, no me hubierais pedido que tomara la palabra, yo os hubiera rogado me escucharais un momento porque necesito deciros aquí, en esta mesa fraternal, que pone un término moral solidísimo a la brillante justa intelectual que nos tiene deslumbrados a todos, lo que ya no puedo ni quiero contener en los límites necesariamente precarios de mi mismo.

Tengo demasiado que agradecer y demasiadas sugestiones que exteriorizar para continuar guardando silencio.

¿Dónde hallar la palabra necesaria y sustancial para expresar a la Sociedad de Medicina de Montevideo, como es para ella toda la gloria de esta jornada de vencedores?, como ella, el proteger, con su pabellón de lucha la llama vacilante de la iniciativa la transformó en ardiente lengua de fuego que caldeó los entusiasmos nacientes, despertó a las mentes en reposo y convocó en torno a sus insignias, de hoy más orladas con las preseas del triunfo, las dispersis y un tanto sorprendidas huestes de la ciencia médica nacional.

Todos comprendieron de inmediato y el éxito quedó asegurado; que las ideas, vulgares o geniales, al perder lo que de personal tienen, abandonan sus atributos negativos y pertenecen a su destino, ora miserable, otrora inmortal, pero siempre distinto del de los hombres, meros vehículos de que ellas se sirven para pasar de la fría estática de lo soñado a la dinámica caliente de la realidad.

¿Y cómo hallar en el estilo, que se niega a menudo a entregarnos la forma angustiosamente buscada, aquella heróica con que quiero decir a los profesionales del Uruguay como han honrado a su clase, a su patria y a su raza, al triunfar en este extraordinario Congreso, que nos hace sentir una vez más y de modo enteramente inefable, la satisfacción de ser médicos y de ser uruguayos?

Teníamos los médicos nacionales un pesado reproche que levantar: se nos había dicho, casi diría se nos había decretado que no existía la ciencia nacional, que el ambiente científico era una lejana ilusión inaccesible y que los trabajadores eran un mito transatlántico que no había querido honrarnos aun con su presencia; se nos había asegurado esto tantas veces que lo dejábamos circular, respetuosamente, como un dogma!

Ridículo destino el de los dogmas! Llega la realidad, controladora y severa, los toca con el dedo y el dogma se desvanece, en silencio, como una sombra falaz!

Vamos un poner hemos puesto, ante los que se atrevieron a dudar, un conjunto de labor científica que, no solo los hará enmudecer sino que les obligará a confesar que la medicina nacional ya existe, que el ambiente estimulador ya está creado y que nuestros investigadores pacientes y silenciosos, sin pretender desplazar el polo intectual del mundo, ya empuñan el aldabón que llama a las puertas de la Ciencia Universal.

Sea en buena hora! Es en buena hora!

Es quizá en la hora más oportuna de nuestra propia historia y aun de la historia de América, varios de cuyos países han querido seguir, sin vacilar, el ejemplo del Uruguay.

Frente al salto atrás que dan, en este instante, las naciones maestras del mundo, tras cuyo ejemplo hemos marchado siempre humildemente, sin probar nunca nuestras propias alas, porque es ata sobreentendido que no las poseíamos, este Congreso nuestro, estos congresos médicos sudamericanos, entregados a una labor eminentemente desinteresada, sin fines especulativos o políticos, sin "mise en escene" ni pátina de relumbrón, realizan una obra de amor hacia nuestros semejantes, buscando afanosamente las mejores normas de la legislación y de la higiene colectiva nacionales, las que no pueden ni deben venirnos del exterior ya que nuestros pueblos tienen una topografía, una étnica, una ética, una fisonomía en fin, originales, a la cual no se le puede adaptar moldes de confección extranjera.

Nos independizamos, pues, y al hacerlo, afirmamos nuestra personalidad, dando a nuestros perfiles, hasta ahora borrosos, energía y relieve inconfundibles. Cristalizamos.

Y bien, si en lo que este Primer Congreso significa como triunfo inesperado de una clase profesional, si en lo que él significa también como obra nacional, puede caber alguna satisfacción al que había, ella proviene de que, por fuera y más alto que su condición de hombre, que nada dice, está su condición de médico uruguayo que de hoy más lo llena de patrio orgullo.

He dicho."

Discurso del doctor Duprat

De la fundación de Roma algo más de nueve siglos habían pasado, y apenas un lustro había transcurrido de la muerte del "divino" Marco Aurelio. Su hijo, Cómmodo el cruel, gobernaba el imperio de los Césares y Cartago, foco de intensa civilización, era entonces la Atenas y la Roma de Africa.

Apúleo, antiguo pontífice, poeta y orador empuñaba el cetro de la elocuencia, y con 70 años vivía una actividad prodigiosa en aquella deslumbrante sociedad.

El Senado cartaginés habíale erigido, en vida, una estatua en la plaza pública y junto a ella, cierto día, el gran orador terminaba una disertación sobre el sistema astronómico de Tales de Mileto y las divinidades olímpicas. De repente, un joven que estaba entre los oyentes—mientras muchos felicitaban a Apúleo—exclamó bruscamente:

—Maestro, los siete sabios de Grecia nada saben; Tales no conoce el sistema del mundo; los dioses del Olimpo no existen.

Emiliano Strabón, personaje consular que acompañaba al docto disertador, dijo:

—¿Quién es este loco?

—No soy loco, replicó el joven. Soy un ciudadano como vos, y como vos libre de pensar y de filosofar: cuando quisiereis reducirle a la nada cuanto el maestro elocuente acaba de decir.

—Nadie perderá su tiempo en oir disparates, arguyó alguien del grupo en el cual se encontraba Apúleo todavía... y dijo entonces el maestro:

—Amigo mío, quisiera conversar con vos. En las termas, junto al pórtico, o en el areópago, o mismo en el templo de Esculapio, nos encontraremos facilmente y pasearemos juntos...

Y Tertuliano, el futuro padre de la iglesia—pues no otro era aquel joven—fué puntual al convite del maestro de la elocuencia en aquella hermosa y espléndida ciudad africana.

El recuerdo de este episodio histórico—relatado más o menos así por el eximio autor de "Cuentos Filosóficos"—sírveme para implorar de este auditorio, una parte de la tolerancia que aquel maestro tuvo para los que se iniciaban, para sus impulsos y para sus audacias.

Soy, yo como vosotros, libre de pensar y de filosofar; dejadme pues decir, pero no seáis conmigo avaros de esa tolerancia tan necesaria a todos los actos de la humanidad.

Teniendo que reemplazar al iniciador de este congreso, cuya modestia le ha hecho negarse a daros el placer de oirlo, os ruego que tengáis presente que si yo me acerco a esta tribuna lo hago cumpliendo la obligación para todos sagrada, de ser útiles por su actividad allí donde esta fuere solicitada, a fin de no vivir una vida lamentablemente improductivas.

No hay progreso posible, no hay perfeccionamiento realizable, no hay orden social que se sostenga si dominan tan solo aquellos que destruyen sin construir, aquellos que atan las manos de los que saben hacer, aquellos que solo se agitan para antiquilar—con la catapulta de su palabra desvastadora—la acción lenta de los que laboran verdaderamente en la colmena humana.

Felizmente, señores, estoy convencido que todos vosotros estimáis, en lo que justamente vale, la preciosa virtud que encarezco como elemento de progreso, a cuya sombra pueden todos los hombres colaborar por el bien público en todas sus diversas modalidades, y en la medida de sus fuerzas intelectuales y morales, para así contribuir a formar el ambiente de cultura, "de civilización sin mácula de fuerza bruta", ambiente de cultura bajo cuyo abrigo me acojo en el momento en que debo daros cuenta del desarrollo del congreso.

Señor ministro,
Señoras,
Señores,

Iniciativa feliz dé un talentoso colega que supo plasmar la idea que flotaba en nuestro medio, el Primer Congreso Médico Nacional, surgió a la vida, patrocinado por la Sociedad de Medicina, deslumbrante de belleza, porque dió amplísima cabida a todas las ramas anexas de las ciencias médicas; rebosante de energía porque hábilmente atrajo a su seno toda la actividad que, en potencia, adivinó que existía en el "Centro Farmacéutico Uruguayo", en la "Sociedad Odontológica del Uruguay", en la "Sociedad de Medicina Veterinaria de Montevideo", toda la laboriosidad de los profesionales, desde los más encumbrados hasta los más modestos.

Es más: recabó para sí la protección de los altos poderes del Estado, la cual le ha sido otorgada tan extensa y grande como fué solicitada, y conquistó, además del concurso de la inmensa mayoría de los médicos, farmacéuticos, odontólogos y veterinarios del país, el de los productores nacionales cuyo esfuerzo, bello y encomiable, habéis apreciado, en todo su valor, en la exposición anexa al nuestro congreso.

Pero todo este hermoso conjunto de belleza y energía, que sabiamente disciplinado para el trabajo ha exteriorizado todo su esplendor en las sesiones científicas y en las exposiciones, es la obra de un espíritu fuerte y tenaz que sabíamos clínico, experto y profesor inteligente, y que se nos ha revelado como organizador metódico, como trabajador firme y silencioso... bien sabéis todos que me refiero al "padre nutricio" del Congreso, al doctor Arrizabalaga, sin el cual este certamen no hubiera salido de crisálida, y no hubiera alcanzado el estupendo éxito que todos tenéis la obligación de vocear, cuando, de vuelta de la noble justa, entréis en vuestros lares.

Los trabajos presentados en número que halagüeño y en forma brillante, así como los votos que—hace aún pocas horas—ha sancionado este congreso, cristalizan la preciosa obra realizada: en unos y otros el legislador encontrará bosquejados los medios de lucha contra las plagas sociales que se llaman: alcoholismo, avariosis, y otras; hallará esbozada la forma de combatir esos frutos nefastos de los prejuicios y de la ignorancia, que son el infanticidio "in oro", el abandono cruel del hijo por la madre, el abandono de la joven—madre por la bestia a la cual—oh dolorosa ironía del lenguaje—es preciso seguir dando el dulce nombre de padre!

En aquellos trabajos y en estos votos encontrarán nuestros hombres de ciencia, junto a infinitas interrogaciones abiertas ante el porvenir, muchas incógnitas despejadas.

En esos votos los poderes del Estado hallarán la solución de numerosos problemas de salud pública, propuesta con talento y ecuanimidad por autoridades en la materia.

En ellos, en fin, los profesionales dedicados empeñosamente al ejercicio de su arte y de su ciencia, podrán ir a beber enseñanzas útiles, consejos sabios, exposiciones luminosas sobre asuntos esplendidamente puestos al día.

Si tales resultados de nuestro congreso constituyen para todos una revelación, para algunos no son una verdadera sorpresa. Así ha tenido que ser para los que han vivido nuestra, hasta hoy modesta, vida intelectual; estos sabían de la actividad de la Sociedad de Medicina de Montevideo, de la laboriosidad de los odontólogos que hace apenas unos tres años reunieron su Congreso Nacional de Odontología, de la dedicación de los farmacéuticos, de la preparación de los veterinarios que—cada uno en sus claustros, en sus laboratorios y en sus clínicas acumulaban cuidadosamente los materiales que han hecho rico de ciencia autóctona a nuestro país querido.

Así también debió ser para los que sabían que la clarovidencia de distinguidos profesores de nuestra facultad, apreciando en su exacto valor el momento científico en que nos movíamos, supieron condensar en obras magníficas y promisoras las energías aisladas que se agitaban dispersas en nuestro derredor. Me refiero a la fundación de la "Sociedad de Pediatría de Montevideo" por el profesor Morquio que ha sabido hacer escuela con los que nos sentimos orgullosos de poderlos llamar, aún sus discípulos; me refiero a la "Reunión Obstétrico-Ginecológica" que bajo la dirección del profesor Turenne ha constituído la selecta pléyade de médicos de la Casa de Maternidad; me refiero al profesor Ricaldoni que—artista prestigioso de la palabra—supo traer a la casa de todos, en soberbio ramillete, fragante de emociones estéticas multiformes, eso que Emile Faguet ha llamado "el segundo oficio de los profesionales" y con lo cual ha creado la parte más delicada de las conferencias realizadas el pasado año en nuestra facultad; me refiero, en fin, a los progresos de la Asistencia Pública Nacional, a los éxitos de la Revista Médica del Uruguay, a la actuación inteligente del Consejo Nacional de Higiene...

Ya no es permitido titubear un solo instante.

Id todos a proclamar la nueva fe en la nueva verdad, id todos a proclamar que existe la ciencia nacional; y cuando alguien, "excéptico", ponga en dudo nuestro aserto, mostradle la obra de este congreso; y cuando alguien, "exigente", os diga que aún resta mucho por hacer respondedle sin miedo con la valiente frase del francés "si es difícil está hecho, si es imposible se hará"...

Discurso del doctor Ernesto Ricci

Señores:

Diseminados en todos los ámbitos de la República, alejados de la capital, único centro del que irradia la luz, obligados a actuar en los trances más apurados muchas veces sin la ayuda del compañero y casi siempre sin la más preciosa, del laboratorio y la última revista, azotados por las inclemencias de los elementos, agotados por los largos viajes sin sueño, los médicos del interior, en cuyo nombre he sido designado para hablar en este hermoso acto, al acudir numerosos a la cita a que les llamara nuestra Sociedad de Medicina han demostrado que jamás pierden la oportunidad de ponerse en contacto con todo lo que significa una iniciativa de estudio y de progreso.

El gran número de las concurrentes a este primer Congreso Médico Nacional, cuya idea fué saludada con entusiasmo y abrazada con cariño, da cuenta de lo que pensamos respecto a la vitalidad científica de nuestro cuerpo médico.

Talvez en la capital hayan aparecido espíritus excépticos que dudaron del resultado de este Congreso, en cambio nosotros, los médicos del interior, creyendo con fé ciega en su éxito y en sus beneficios para nuestra profesión, le prestamos todo nuestro apoyo y hoy nos sentimos plenamente satisfechos viendo que él se clausura en momentos que todo el país ha podido aquilatar el brillo que llegó a alcanzar.

Es que en ninguna parte como lejos de la capital es posible darse cuenta de todo lo grande que encierra este pequeño país, de toda la reserva de fuerzas y energías de que dispone, reserva que lo llevará lógicamente a la grandeza que mueven una nación cuyos hijos creen ciegamente en su brillante porvenir.

Es viendo los campos yermos en apariencia en el otoño y luego cubiertos de doradas espigas que el sol inunda con sus rayos en primavera, como se llega al convencimiento de lo que vale la simiente echada en el surco de la tierra que, cariñosa, devuelve ese regalo dando veinte cuando recibió uno.

Esta esperanza en un futuro mejor, esa fé que la observación hace nacer en los que diariamente ven los óptimos frutos del trabajo, son los que nos trajeron entusiastas a esta cita porque la consideramos la simiente echada en el surco de nuestro engrandecimiento científico y que los cerebros de todos sabrán hacer germinar.

Dentro de 3 años, cuando se celebre el 2.o Congreso Médico, si, aún cuando creo lo contrario, no pudieron palparse los beneficios del primero, si la tarea de éste hubiera resultado estéril copiemos entonces del rudo labrador la perseverancia que le caracteriza, la tenacidad con que lucha contra los elementos que le son adversos y no cejemos en nuestros esfuerzos: luchemos nuevamente en esa 2.a jornada y el éxito será más hermoso porque será el resultado de la labor de todos y más grandioso porque aunará todos los miembros de la gran familia médica bajo la bandera del mejoramiento en nuestra ciencia que también lo es de nuestra patria.

Señores: Mirando al porvenir levantemos las copas como saludo a esta fiesta de hermosa camaradería y brindemos porque los éxitos que obtengan los Congresos a realizarse superen siempre al que obtuvo el que se clausura con lo cual haremos la mejor justicia al iniciador del primero, doctor Escuder Núñez y a la Sociedad de Medicina que tan cariñosamente acogió tal idea y la llevó a la práctica. He dicho.

Algunos pasajes del brindis pronunciado en el banquete por el doctor Sánchez Mosquera.

Señor Presidente del Primer Congreso Médico Nacional; distinguidos colegas uruguayos: Este banquete de confraternidad médico-uruguaya equivale al broche de oro encargado de cerrar el álbum glorioso en cuyas páginas brillantes encuéntranse hermanadas la inteligencia y el saber, la bondad y el cariño, cualidades todas que anidan y se arraigan en el corazón y cerebro del cuerpo médico uruguayo.

Es solo presenciando en todas sus partes el torneo científico que precedió a este acto de expansión y regocijo, que podemos apreciar el vigor extraordinario y el empuje formidable que supone para la cultura médico uruguaya este paso de gigante, emitido por un "puñado de hombres, por una pléyade de abnegados que dispuestos a hacer el bien por el bien, sacrifican tranquilidad y bienestar en aras del progreso, de la ciencia y de la salud de sus semejantes.

Es un bello espectáculo el que, en estos momentos de angustia para la Humanidad, ofrecen al mundo entero las Repúblicas americanas. En las naciones más poderosas de Europa donde los laboratorios y las clínicas encargadas de estudiar e investigar los medios para aliviar nuestros males, cerraron sus puertas a esta ciencia de amor, para convertirse en laboratorios de cuyas entrañas han de salir las sustancias destructoras y explosivas que destruyendo las generaciones jóvenes siembran el odio y exterminio entre los hombres.

Es en estos momentos en que la Historia de la Humanidad escribe sus páginas con sangre, que los hombres de las naciones que marchaban a la cabeza del progreso, se reunen para dictar leyes y tomar medidas encargadas de matar y destruir, y es en estos momentos que las Repúblicas americanas agrupándose bajo los pliegues de la bandera que encarna la paz, la armonía, la concordia y el cariño entre los hombres, procuran reunirse y agruparse para discutir cuestiones médicas y financieras, que sirvan para aliviar los males y facilitar la vida en épocas que como la actual, la lucha por la existencia es difícil, dura e imposible en múltiples ocasiones.

Orgullosos podeis estar americanos felices que si en otrora esgrimisteis la espada en luchas intestinas y de ideas, no era con el afan de exterminio y locura, sinó que era para preparar esta época de civilización, progreso, ciencia, e independencia.

Al levantar mi copa, y después de felicitar al Comité Ejecutivo de este Congreso Médico Nacional, brindo por la felicidad de esta América joven y risueña y hago votos porque las naciones europeas hoy en lucha, puedan en un momento de inspiración, dirigir sus miradas a la patria descubierta por Colón y, siguiendo su ejemplo, envainen sus espadas y esgriman de nuevo el bisturí y el microscopio para bien de la Humanidad.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 18 de Abril de 1866

Párrafos

...Las grandes emociones del alma, dejan una impresión duradera que no se disipa sino gradualmente, porque es grato recorrer con la imaginación la serie de sensaciones que nos han conmovido y traer su reminiscencia como una prolongación del placer que se ha disputado. Colocados en la fiesta pública, y expuestos a la censura de los que escuchan nuestra pobre palabra, no hay pretexto bastante justificado para dejar de decir algo bien, haya o no asunto de actualidad, bien esté el espíritu fatigado y las ideas acudan perezosamente y como las piedras de la gran muralla de Tebas, vayan llegando a colocarse unas sobre otras, cediendo al encanto de una música divina. Nos hemos convencido, sin embargo, de que al escritor nunca puede faltarle un tema, aún cuando carezca de sucesos que llamen la atención pública, si penetrado de su misión, consagra su anhelo a ir formando una especie de código social derivado de las mismas leyes fundamentales de la república mal aplicadas o desvirtuadas en la práctica; y nuestro rubro de los hombres y los principios, no carece de actualidad y talvez sirve de indicación saludable a los que repiten palabras de alta significación, pero que en lo general no son justamente interpretadas. Nada más general entre nosotros, y empezamos por las posiciones elevadas, que decir somos hombres de principios, y como tales no podemos consentir en tal o cual cosa. La primera impresión que recibimos al oir una frase de esta naturaleza, es llenarnos de satisfacción, porque halagados por esa hermosa palabra que es como el eje de los países bien constituídos y de los partidos liberales, nada nos queda que desear desde que esos principios son la garantía del orden público y la salvaguarda de los derechos pisados. Pero llegando a su ejercicio y el desencanto nos invade y el hielo empieza a paralizar nuestra sangre"... **Fermín Ferreira y Artigas.** (EL SIGLO, Abril 18 de 1866).

Exámenes

Un colaborador de EL SIGLO, informaba a los lectores, de los exámenes anuales en el Colegio Uruguayo que dirigía la señora doña Adelaida de Acha. "Tuvo lugar el domingo pasado,—decía el cronista,—un exámen por varias discípulas de este colegio, que habían terminado sus estudios. No creo estas expresiones exageradas, pues no se puede exigir de la educación de una señora, más conocimientos que los que las cuyas pruebas nos han dado las señoritas Ernestina de Acha, Concepción Muñoz, Loreta de Esoin y Concepción Goldaracena en todos los ramos sin excepción y sobre todo en moral, geografía, castellano y francés. La mesa examinadora, presidida por el señor J. Roldós y Pons, y compuesta de los señores Pedro Andreu, Joaquín Errazquin, José Cordero, Vicente F. López, y B. Puig, fué un jurí enteramente imparcial. La señora doña Adelaida, debe ponerse orgullosa y esto con justa razón, del brillante resultado de sus trabajos y cuidados".

Villa de la Unión

Informaba el corresponsal de EL SIGLO en la Unión, que se había realizado una tertulia de baile, en casa de don Francisco Rey. "No tuvimos el honor de asistir, — decía,—pero se nos ha informado que la concurrencia de señoritas de la Villa, Montevideo y Cordón, eran en número que no bastaba todo el local. Vestidas con modesta elegancia, hacían más resaltante su candor e inocencia. La noche se evaporó para los bailarines como un soplo. Ni el más insignificante motivó turbó esas horas de delicias y encanto. Los jóvenes de ambos sexos no desmintieron las reglas prescriptas por la fina educación. Todas las jóvenes quedaron satisfechas, porque a ninguna de ellas le tocó "planchar" por fuerza". (¿No es poco que ninguna niña haya "planchado", como suelen "planchar" ahora, en las tertulias más amenas!)

Carreras nacionales

Hé aquí el programa de las carreras nacionales, que publicaba EL SIGLO de la época: "Primera carrera a las doce en punto: carrera "los Treinta y Tres"; entrada $ 20. Media vuelta, peso 150 libras, con un premio de $ 160. El caballo que llegue segundo, salvará su entrada. Segunda carrera, a la 1 de la tarde, "las damas orientales"; entrada $ 20. Una vuelta, peso 150 libras, con un premio dado para las damas orientales. El caballo que llegue segundo, salvará su entrada. Tercera carrera, a las 2 de la tarde; gran "Carrera Nacional", etc., con un premio de pesos 300, dado por el Excmo. Gobierno, etc. Cuarta carrera a las 3, "Ya, tay"; y quinta carrera a las 4, "Apretada de gorro". Entre la primera y segunda carrera, se correrá una de diez jóvenes aficionados, en sus propios caballos, que deben inscribirse antes; entrada, $ 10, etc".

Mármoles nacionales

Decía EL SIGLO de la época que el señor Bassert, había sido encargado de preparar varias muestras de mármoles del país, para ser remitidas a la Exposición Universal de París. Como se ve, ya entonces preocupaba la atención pública, la industria nacional de los mármoles, que tanta importancia y prestigio tiene en los días que corren. Al consignar la noticia que precede, EL SIGLO agregaba lo siguiente: "Esas piedras que importarían una riqueza, si de ellas sacase partido la industria, se destinan entre nosotros a la "fabricación de cal", ¡cómo sinó tuvieran otros usos más provechosos!"

LA EXCURSION DE AYER A LA FUENTE DEL PUMA

Una hermosa fiesta—Impresiones recogidas por los congresales

De acuerdo con lo que se había anunciado, ayer se realizó la anunciada excursión a la Fuente del Puma, ofrecida a los miembros del Congreso Médico Nacional, por la compañía del Agua Salus. Fué una hermosa fiesta, la más atrayente de cuantas se han realizado con motivo de este torneo de la ciencia.

Partida del expreso

A las 8.10 partía de Central el expreso que conducía a los excursionistas, que eran en número de 258. En uno de los vagones iba la Banda Municipal con el maestro Gubitossi al frente. Los 232 kilómetros que separan a la capital de Salus fueron recorridos en unas tres horas, que pasaron fugaces, contemplando los hermosos panoramas que se ofrecen al viajero en todo el trayecto. En todos los ánimos se adivinaba la perspectiva de un día de gratas expansiones, al que el tiempo, verdaderamente primaveral, le prestaba su adhesión. Dos kilómetros antes de llegar a Salus hubo de cortarse el convoy en dos partes a fin de apresurar la llegada.

La concurrencia

En una rápida recorrida que hicimos por el expreso anotamos a los siguientes excursionistas: José Scoseria, Augusto Turenne, José Romeu, José Maiginou, Gerardo Arrizabalaga, Alfredo Giribaldi, Abel J. Zamora, Jorge West, Américo Isola, Alfredo Rodríguez Castro, Enrique Claveaux, Luis Mondino, Pedro Ricci, Buenaventura Silva y Ferrer, Pedro Escuder Núñez, Alfredo Nario, Carlos M. Giuria, Fernando Giribaldo, Pablo Mañé, José Viana, Carlos Demichieri, Miguel C. Rubini, Juan B. Viacaba, Cayetano Ricci, Alfredo Prunell, Walter Piaggio Garzón, César J. Crispo, C. Brito Foresti, Benjamín M. Núñez, Elbio Martínez Pueta, Pedro Barcia, Héctor Copetti, Alberto Cayo, Eduardo Lorenzo, C. B. Posse, Américo Fosatti, Antonio Carrau, Francisco Ameglio (hijo), Federico Clauzean Mortet, Juan P. Urueña, Esteban Maggiolo, Teófilo D. Piñeiro, Angel Gaminara, Carlos Butler, Armando Bocage, C. Paysse, J. Jaume y Bernat, Andrés Lerena, Pedro Seoane, Antonio De Boni, H. García de San Martín, Luis Paysse, José Iraola, Rodolfo Sayagués Laso, Antonio Gandolfo, Juan Giampietro, Daniel Armand Ugon, José López Lidner, B. Rodríguez Mujica, Mario Artagaveytia, Conrado Pelfort, Carlos V. Carnelli, Angel M. Oyuela, J. Antonio Costa, Francisco Fernández Enciso, Arturo Milhomes, Juan Fabini, Arturo Capella y Pons, Nestor A. Lacava, José Nicastro, Andrés F. Puyol, Enrique Puppo, Carlos Negrotto, Eduardo Biraben, Santiago Barabino, Nicolás Sciandro, Ernesto Pedro Duprat, Ricardo Rampini, Martín M. Pueta, Julio Martínez Salaverry, Buenaventura Delger, Pedro Cuoco, Ernesto R Juliá, Arturo Verger, Eduardo Bastos, Angel Remenaro (hijo), Roberto Berro, Antonio Lebano, Pablo Ferrando, Alberto Mañé, José D. Torres, Luis Zacolli, A. Puyol, Antonio Peluffo, Constancio Castells, Constantino Sánchez Mosquera, Francisco Cortabarría, A. Aguirre, Luis Bruzzone, Luis M. Thevenet, Juan Puig y Nattino, Pedro Peluffo, Santiago Sartori, José Infantozzi, Francisco Torres Insargarat, Francisco Noriega, Aquiles Claramunt, Fausto Veiga, Juan A. Capo, Ignacio Arcos Pérez, Ricardo Figuerido, Arturo Scarone, Domingo Prat, Clemente Escande, Alejandro Nogueira, Agustín Sanguinetti, Félix Escande, Mario Valabrega, Hilarión Loriente, Rafael E. Rodríguez, Félix Olivera, Amílcar Calveira, Ernesto Cardellino, José May, E. Bruel, Félix Nogueira, Víctor Escardó, etc., etc.

Llegada a Salus

A las 11 y minutos se llegaba a Salus, siendo allí los excursionistas recibidos por los señores Fabini y por el personal superior de la compañía. Mientras centenares de cohetes atronaban el espacio. Previos los saludos del caso, la concurrencia se dirigió a la fuente, contemplando allí por largo rato las minuciosas operaciones que un personal idóneo realiza en el lavado de las botellas y demás operaciones para envasar la popular agua mineral. Y allí pudimos oir las alabanzas de los señores congresales hacia la forma en que allí se realizan esas operaciones, antes de entregar el agua al consumidor.

El almuerzo

La compañía había dispuesto en el quiosco principal, mesas para 200 cubiertos, adornadas con gusto y hasta con lujo si se considera el lugar donde se sirvió el banquete. Como el número de comensales era mayor que el anunciado, hubo necesidad de organizar nuevas mesas al aire libre, organizándose en esa forma un verdadero almuerzo campestre. La cabecera de la mesa fué ocupada por el señor Santiago Fabini, por los doctores Arrizabalaga, Scoseria, Romeu, Turenne, Berro y el señor Jorge West. Mientras la Banda Municipal ejecutaba selectas piezas, los comensales hacían los honores debidos a un suculento menú, a base de platos criollos, admirablemente preparados.

Al llegar el champagne, el presidente del Congreso, doctor Arrizabalaga, pronunció un breve discurso agradeciendo la demostración ofrecida por la Compañía Salus y poniendo de manifiesto la organización que el Directorio ha dado a la empresa. Como a esa hora el tiempo mostrara mal cariz dejando caer a ratos algunos chaparrones, la sobremesa se prolongó hasta cerca de las tres de la tarde, aprovechándose las horas en gratas espansiones, a la espera de la hora de partida.

Retreta y retirada

Después del almuerzo se improvisó en la Fuente un número sumamente interesante: la Banda Municipal realizó allí una retreta que resultó sumamente interesante.

Poco después de las 16, se efectuaba el regreso, a las 19 se llegaba a Central, trayendo todos los excursionistas la impresión más completa.

NOTAS DE FENIX

Las almas blancas

Nada conozco de una simplicidad tan augusta y expresiva como las palabras que un evangelista escribe de Jesús: "Pasó haciendo el bien". Hay almas predestinadas a la perpétua blancura, que, después de un sereno vuelo sobre los cienos del mundo, llegan inmaculadas a las riberas de la eternidad: Antonio el Piadoso, Marco Aurelio, Juan el Evangelista, Luis Gonzaga... ¡muchas! Otras hay que manchan su plumaje y que después se purifican, ganando a las otras en ímpetu de caridad lo que les cedieron en nitidez y pureza: Agustín, Antonio Abad, Francisco de Asís. Admiro a las primeras, admiro y amo a las segundas.

Yo soy más amigo de los grandes pecadores vueltos santos que de los justos perseverantes. A los imperturbablemente blancos les tengo miedo, un miedo de niño travieso ante el padre severo. A los otros los tuteo como a Dios. Están más cerca de mi espíritu porque cayeron y más cerca de mi esperanza porque lograron levantarse. Son las ovejas descarriadas de la parábola, en cuya pos va el buen pastor dejando en el redil a las buenas, y por cuyo hallazgo hay más regocijo en los cielos que por la perseverancia de muchos justos. La impecabilidad es propensa a juzgar duramente y a condenar sin apelación (también el fariseísmo). El arrepentimiento es inclinado a absolver y a salvar. Tiene este supremo argumento: "Yo caí y fuí perdonado. Perdono a los que caen". La impecabilidad amonesta, el Santo blanco dice: "¡Ay de ti!" El Santo purificado dice: "Pobre de ti!" El impecable dice: "Expía". El arrepentido dice: "Llora conmigo". Todas las caídas son disculpables para el que cayó y supo levantarse. Al evangelista le diría yo: "Señor"; a Francisco de Asís le diría yo: "Hermano".

Amado Nervo.

Balcones floridos

¡Ojalá fuera contagioso el hecho que vamos a referir! En la capital de Chile se trata de darle aplicación, interviniendo la Municipalidad, a los intereses de un legado hecho por el señor Daniel Riquelme para premiar anualmente al dueño del balcón mejor adornado con flores naturales.

Riquelme, que era escritor, ha probado así que poseía el sentimiento de la belleza en una de sus más primorosas manifestaciones, y no desesperamos de que su ejemplo tenga algún imitador en Montevideo sin necesidad de recurrir al testamento.

Casos de rabia

Nuestro país, le debe invalorables beneficios a Pasteur por su virus antirrábico, y basta llevar la imaginación al presente y al pasado para comprenderlo así de la manera más concluyente. La sala especial enrejada del Hospital de Caridad da testimonio de muertes espantosas de seres humanos afectados de rabia, en uno de los cuales se manifestó al cabo de seis meses de la mordedura, en tanto que hoy se acaba de comprobar nuevamente la eficacia admirable del tratamiento de aquel ilustre sabio, por el hecho de que en el espacio de tres meses, de 42, personas heridas por perros rabiosos cuyo estado tuvo comprobación científica, ninguno de esos casos, de inevitable muerte en otros tiempos, terminase en otra forma que la del restablecimiento completo, exento de temores para el futuro. El dato que comentamos,—divulgado recientemente por la prensa,—tendrá refuerzo favorable, si se ha acudido a tiempo, en la niña Vicenta Lezcano, que desde la ciudad de Paysandú ha sido transportada a esta capital para recibir los auxilios del Instituto Antirrábico.

La lepra

En la capital del Paraguay ha sido muy favorablemente acogida una suscripción popular con el objeto de construir un pabellón para leprosos, cuyos desdichados no escasean en el país. Además, por falta de aislamiento de los pacientes, es evidente que la enfermedad tienede a difundirse en ciertas localidades.

¿Un médico puede matar?

Un caso de conciencia profesional ha tenido la virtud de agitar actualmente la opinión de los Estados Unidos.

El doctor Heiselden, de la Facultad de Chicago, negóse a practicar una operación salvadora a una criatura recien nacida, cuyo cuerpecito presentaba graves deformidades. Su misma madre, acongojada por el mísero aspecto del fruto de sus entrañas, hizo fuerte la resolución del médico y prefirió ver su criatura antes muerta que desdichada. El tiempo en que la operación pudo haberse efectuado, transcurrió pasivamente, y el recien nacido dejó una existencia que no tuvo tiempo de vivirse, y que, a ciencia cierta de lo que habría sido para él la senda habitual de llanto y espinas que es patrimonio de los lisiados.

La entereza del médico, unida a la novedad del caso, ha tenido inmensa repercusión, provocando una polémica aguda en pro y en contra de la draconiana inmolación.

Profesores y sociólogos, políticos y militares, y mujeres de todo estado civil y condición han aportado a la discusión, por medio de los diarios, sus juicios vehementes para pensar en una de estas dos maneras:

"Hizo bien. Yo en su caso habría hecho lo mismo."

"Hizo mal. Los médicos son para hacer vivir, no para matar."

Ocioso es decir que la controversia ha asumido en seguida un carácter étnico, encarándosela desde el punto de vista de la raza, el perfeccionamiento físico.

La opinión popular se manifiesta partidaria de la conducta del doctor Heiselden, a extremo de glorificarle en las exhibiciones cinematográficas, en tanto que el cuerpo médico ha uniformado la suya en esta forma condenatoria:

"El procedimiento que ha seguido el doctor Heidelsen, inspirándose en las prácticas feroces de Licurgo y otros legisladores de la antigüedad, cultores a "outrance" del vigor de la raza, es un anacronismo deplorable, sobre soto hoy en día en que la ciencia dispone de auxiliares poderosos para devolver la salud al enfermo, para curar a los lisiados, para dar voz a los mudos, oído a los sordos y hasta vista a los ciegos. Si hubiera de imperar el principio de la inmolación propiciatoria, los Carrel, los Ehrlich, los Metshnikoff, deberían cerrar sus laboratorios ya que en el futuro sería innecesario perfeccionar la terapéutica y se habría de suprimir a los que necesitan de sus alivios, con tanta o más razón cuanto se quiere justificar el sacrificio de un inocente que no fué, como aquellos, autor de sus propios males".

Parábola del milagro

Jesús regresó a Nazaret y no conoció el lugar de su nacimiento; el Nazaret, antes habitado por él, había sido un pueblo triste, henchido de lágrimas y lamentos. El Nazaret que entonces veía era una ciudad en que rebosaban las risas y los deleites.

Y el Cristo penetró en la ciudad y vió ciervos cargados de flores que se agolpaban en la escalera de mármol de una casa hecha con la mis ma piedra blanca. Y el Cristo se deslizó a la casa, y en la testera de una sala de jaspe vió recostado en un lecho de púrpura a un hombre cuyos alborotados cabellos estaban cubiertos de rosas y cuyos labios se hallaban rojos por el vino.

El Cristo se aproximó al hombre, le tocó en el hombro y le dijo:

—¿Por qué llevas esa vida?

El hombre se volteó, le conoció y le dijo:

—Fuí leproso. Tú me has curado. ¿Por qué he de llevar otra vida?

El Cristo se alejó de la casa.

Y he aquí que en la calle divisó a una mujer con el rostro lleno de afeites, con el talle ceñido de lujosas telas y con pies adornados de perlas. Y vió que tras ella caminaba un hombre vestido de ropas vistosas y con ojos inflamados de concupiscencia.

Y el Cristo se acercó al hombre, y tocándole en el hombro, le dijo:

—¿Por qué sigues a esa mujer y la miras de ese modo?

El hombre se volteó, le conoció y le dijo:

—Fuí ciego. Tú me has curado. ¿Qué cosa mejor puedo hacer de mi vista?

Y el Cristo se acercó a la mujer y le dijo:

—El sendero por donde vas es el sendero del pecado. ¿Por qué le sigues?

La mujer le reconoció y sonriendo le dijo:

—El sendero por donde voy es el sendero de las delicias. Tú me has perdonado todos mis pecados. ¿Qué puedo hacer en tu perdón?

Y el Cristo sintió que de tristeza se le oprimía el corazón y quiso alejarse de la ciudad. Y al salir vió a un joven que, sentado en el brocal de una fuente lloraba.

El Cristo se aproximó al joven, y tocándole los rizos de su cabellera, le dijo:

—Amigo, ¿por qué lloras?

El joven alzó los ojos, le conoció y le dijo:

—Yo había muerto. Tú me resucitaste. ¿Qué otra cosa puedo hacer de mi vida...?

Oscar Wilde.

Sobran uvas

La prensa de Mendoza habla de la gran cantidad de uvas que aún queda en los viñedos sin cosechar por falta de compradores resultando de ahí una perspectiva de enormes perjuicios. Existía una propuesta por intermedio del ferrocarril del Pacífico para comprar a razón de 1810 papel el quintal de 46 kilos.

La amistad entre ellas

Hace poco que una persona masculina me decía hablando de la amistad: "Confiese usted que los hombres cuentan con más amigos que las mujeres, entre sí; se entiende, que tomada la palabra en su verdadera acepción; fíjese usted en que la amistad de dos mujeres puede hacerse por cualquier nimiedad. En cambio la de los hombres necesita para romperse, de alguna causa mas seria: es más sólida ¿verdad?

—Sí, le respondí con cierta tristeza. Desgraciadamente parece que hay entre las mujeres como una especie de rivalidad constante, debida a causas difíciles de explicar; y en vez de aliarse para la defensa contra los ataques del "adversario" (quiere decir contra el sexo masculino) se atacan entre sí. ¡Lástima grande, tanto más cuanto la naturaleza de la mujer es hecha para los afectos! Diríjanse bien éstos, edúquense los sentimientos de la mujer, instrúyasela como se debe, y cuando ella deje ver el amor como único objeto de su vida, y el matrimonio como su único porvenir, dejará de ver también una rival en cada otra mujer y comprenderá mejor la amistad. — Micsotis.

Historia de unas botas

El senador norteamericano Big Tims Sullivan no nació rico, ni mucho menos.

Por el contrario, padeció las angustias de la miseria.

Cierto día vagaba por las calles muerto de hambre y sin zapatos. Un transeunte, compadecido de él, le dió de comer y le compró unas botas.

Desde aquel día empezó la fortuna de Big-Tims Sullivan, que ha llegado a ser colosal.

Y el buen senador no ha olvidado jamás aquel episodio. Todos los años conmemora la fecha abriendo el "hall" de su palacio a los pobres, ofreciéndoles un banquete y distribuyendo entre ellos pares de botas.

FENIX.

CAMARA DE INDUSTRIAS

LA EXPORTACION DE MANGANESO

Se encuentra a estudio de la Cámara de Industrias una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda para obtener autorización de exportar una partida de óxido de manganeso.

La corporación citada efectúa en estos momentos una investigación a efecto de conocer la necesidad que de este artículo experimente la industria nacional y sus resultancias determinarán el género de informe que debe producir la citada corporación por pedido del Ministerio de Hacienda.

Desde luego todos los industriales en cuyos ramos se utilice como materia prima el óxido de manganeso deben hacer conocer sus vistas a la Cámara de Industrias.

EL MARMOL NACIONAL

RESULTADOS HALAGADORES

Pertenece a un diario de la ciudad del Salto el suelto que subsigue y que da cuenta del halagüeño resultado obtenido con la aplicación, en obras arquitectónicas y de escultura, del marmol nacional. Como podrá verse ese resultado no es sino una confirmación más de las opiniones técnicas vertidas acerca de las inmejorables condiciones de ese material para construcción y trabajos artísticos.

He aquí el suelto de la referencia: "El señor Benjamín Minatta ha iniciado el empleo del mármol nacional en nuestra ciudad.

El ensayo practicado en una casa propiedad de la señora viuda de Sosa ha tenido el mayor éxito tanto por la buena calidad del material como por el esmerado trabajo efectuado por el conocido marmolista.

Es conveniente que los constructores de casas, como asimismo los propietarios, lo tengan en cuenta, para proteger como corresponde a la nueva industria."

La salud del doctor Brum

Cada día que transcurre se acentúa la mejoría en el estado de salud del doctor Baltasar Brum. Si bien su estado es aún delicado requiriendo solícitos cuidados por parte de los médicos que lo asisten, ya puede permanecer algunas horas del día levantado, preparando el organismo para la última y definitiva etapa de la enfermedad.

El distinguido paciente continúa siendo objeto de multitud de visitas que se interesan personalmente por conocer el desarrollo de las dolencias y aunque en estado, débil aún, no permite una tensión prolongada ni el sostenimiento de largas conversaciones, atiende brevemente y departe con ellas, a las personas que pasan a saludarlo.

Definitivamente ha quedado resuelto que el 24 del corriente se traslade a la posesión de la familia Lasnier, situada en el Paso de Pache, donde pasará el período de convalescencia. Se espera que, para mediados del entrante mes de Mayo, pueda reanudar, con algunas precauciones, en lo que atañe a las actividades, las tareas inherentes a la importante Secretaría de Estado a su cargo.

Con motivo de ser casi toda esta semana feriado, son muchas las personas que piensan trasladarse a San José, con el objeto de visitar al distinguido paciente.

LAS OBRAS DE ASFALTADO

La Empresa Asfaltadora Acquarone y C.a dará comienzo el lunes a la repavimentación de calles con asfalto. Como lo anticipamos los trabajos se harán comienzo en las calles que rodean la Facultad de Medicina para proseguirla después por Sierra hasta 18 de Julio.

EL SENADOR ARENA

Partió anoche para Rivera el senador por Montevideo, doctor Domingo Arena. El objeto de su viaje es pronunciar una conferencia de propaganda colegialista en la citada ciudad fronteriza. Estará de regreso antes de finalizar la semana.

EN EL ATENEO DE MONTEVIDEO

PRO BIBLIOTECA LOVAINA

Bajo la presidencia del doctor C. Williman reunióse ayer en el Ateneo respondiendo a la invitación que les dirigió el Comité Provisorio un numeroso núcleo de personas distinguidas de nuestros centros intelectuales, con el propósito de aunar ideas para realizar el fin de que informa el epígrafe.

Un sentimiento general de simpatía hacia la hermosa obra, promete a los que la han tomado a su cargo, un éxito completo.

Dirigirá los trabajos una comisión compuesta por el doctor Williman, el doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Felipe Villegas Zúñiga, doctor Luis Melián Lafinur, señor José Enrique Rodó, señor Luis Carve, doctor Américo Ricaldoni, señor Luciano P. Potenze, doctor Enrique A. Cornú y doctor Carlos María Sorín. Será integrada la Comisión con un número mayor de personas cuya adhesión se ha recibido y espera recibirse de un momento a otro.

En los proyectos esbozados en la reunión, figura la celebración de una conferencia en uno de nuestros grandes teatros. En ella tomarán parte Mr. Delannay, profesor y bibliotecario de la Universidad de Lovaina, alma de este movimiento, por la delegación del Instituto de Francia.

LA EPIDEMIA DE DENGUE

LOS PRIMEROS CASOS

Se han producido ya algunos casos de dengue, principalmente en Reducto y Bella Vista. La enfermedad, que en el Salto se desarrolló en proporciones considerables, se manifiesta del siguiente modo, según manifestaciones de un distinguido facultativo:

Durante un día o dos existe un período prodrómico o anunciador, caracterizado por poca disposición para el trabajo, malestar general, pesadez, cansancio, lijero dolor de cabeza. Bruscamente, en casi todos los casos observados sobrevienen "dolores" intensos en las extremidades y en la región lumbar, en la cintura al nivel de los riñones. El dolor de cabeza se intensifica progresivamente y se localiza a la frente y las sienes; si se hace una lijera presión sobre los globos oculares, se experimenta un dolor vivo. En un caso, se agregó además una fuerte neuralgia intercostal que arrancaba quejidos al paciente. Todas las masas musculares del cuerpo están más o menos doloridas. Los enfermos de "dengue" se quejan de un aplastamiento general, su "depresión" es tal en algunos que hasta parece que les faltara fuerza para contestar a las preguntas que se les dirige y como si todo lo del mundo exterior los fastidiara. La lengua está cargada y algo seca. Calor en la garganta y una sensación de sed implacable, persiste hasta después de haber desaparecido la fiebre. La "temperatura" es variable, en algunos casos llegaba a 40 y hasta 41 grados. El estreñimiento se observa en casi todos los casos.

Al cabo de 24 a 48 horas, sobreviene generalmente una abundante transpiración y el estado general se mejora. Aparece poco después, de unas horas a dos días, una "erupción" máculo-papulosa constituída por un granitado particular que da escozor intenso y convida a rascarse. La erupción empieza a manifestarse en el dorso de las manos y luego va extendiéndose a los antebrazos, brazos, miembros inferiores, al pecho y a las espaldas, llegando a veces a invadir todo el cuerpo. En los codos, en la cintura y en los pliegues de flexión, los elementos eruptivos se fusionan formando grandes manchas rojizas.

La convalecencia, por lo general, es relativamente lenta.

Con frecuencia la recaída se origina, repitiéndose de nuevo todos los fenómenos característicos de la enfermedad.

¿Murió Pancho Villa?

Aseveración de un cónsul

NUEVA YORK, 16—Comunican de El Paso que el cónsul mejicano informa seriamente que ha sido encontrado el cuerpo del general Villa.

NUEVA YORK, 16—Comunican de El Paso que el cónsul de Méjico pidió al gobernador de Chihuahua el envío del cuerpo de Villa a Juarez para permitir a los norteamericanos su identificación.

ASOCIACION PATRIOTICA

LA CONMEMORACION DEL MIERCOLES

Conmemorando el 19 de Abril de 1825, la Asociación Patriótica del Uruguay por su iniciativa y bajo su patrocinio, el próximo 19 a las nueve de la noche realizará tres conferencias en los locales de La Lira, Teatro Roma (Unión) y Biógrafo Belveder (Paso Molino). Tomarán parte en estos festivales varios oradores, que recordarán la memorable fecha de 1825. Los locales elegidos son amplios y se ha tenido muy en cuenta el núcleo de población que los rodea. Estas fiestas serán amenizadas por bandas de música solicitadas al Ministerio de Guerra y Marina. La noche del 21 se realizará la gran conferencia en Solís, que será de gran gala. Desde hoy se expenderán las entradas en el Círculo de la Prensa, de 4 a 6 de la tarde. Los precios son los siguientes: Palcos bajos, $ 6; palcos altos, $ 4; platea, $ 1.50; entrada general, $ 1; tertulia, $ 1.20; luneta de cazuela y paraíso, $ 0.50; paraíso y cazuela, $ 0.20.

Con el objeto de invitar al público a concurrir a las conferencias, la Asociación Patriótica ha dirigido una vibrante exhortación, en la que al mismo tiempo se pide que el día 19 se embanderen los edificios con los pabellones nacionales y extranjeros. La Comisión Directiva de la Asociación se reune esta noche a las nueve en el Círculo de la Prensa para ultimar los preparativos de los festejos. En esta sesión tomará posesión de su puesto el presidente electo, doctor Luis Piera.

Los locales donde se desarrollarán las anunciadas conferencias, son los siguientes:

La Lira, calle Cerrito. Oradores, Eduardo Travieso y Carlos M. de Vallejo.

Teatro Roma, Unión. Oradores, presbítero Rafael Firpo y señor Mario Dupont Aguiar.

Biógrafo Belveder, Paso Molino. Oradores, Angel Méndez y subteniente Edgardo Genta.

Estos festivales serán presididos por los miembros de la comisión directiva de la Asociación Patriótica, la entrada a dichos locales es gratis y habrá bandas de música que amenizarán dichas fiestas.

Ministerio de Instrucción Pública

Cúmplase a una ley

Púsose el cúmplase a la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir $ 41.201.20 en la terminación de las obras de la Colonia Educacional de Varones".

Pérdida de una garantía

Se resolvió hacer efectiva en la propuesta formulada por D. Santiago Cocco para las obras de reparación del edificio del Liceo de E. Secundaria del Salto, la pérdida del depósito de garantía por falta de cumplimiento al art. 1.o del pliego de condiciones respectivo.

Los Consejos de arquitectos e ingenieros

Dictóse resolución en la gestión promovida por la Sociedad de Arquitectos sobre modificación de los artículos 2 y 3 de la ley de 28 de Diciembre de 1908, a fin de permitir que los profesores contratados en el extranjero puedan ser elegidos miembros de los Consejos de Facultad sin haber llenado el requisito previo de la revalidación del título respectivo.

Revalidación de estudios

Por otra resolución se reglamenta las condiciones de revalidación de los estudios liceales a los fines de la obtención del título de maestro.

Movimiento de funcionarios

Nómbrase al señor Emilio Bonjour Catedrático de Ciencias Naturales 1.o y 2.o cursos en el Liceo de E. Secundaria de Artigas.

—Desígnase al señor Octavio Gutiérrez Díaz, Catedrático de Historia Nacional y Americana y Geografía 1er. año, en el Liceo de E. Secundaria de Cerro Largo por renuncia del doctor Héctor A. Mac Coll.

—Nómbrase a los señores Luis M. Oyuela y José Tocavent (hijo) profesores de Dibujo 1.o, 2.o, 3.o y 4.o cursos y Gimnasia en los mismos años, en el Liceo de E. Secundaria de Flores por renuncia del señor Celio Roca.

—Apruébase la propuesta formulada por la Universidad a favor del Contador Público señor Eugenio D. Garderes para ayudante de la Contaduría de la referida institución.

—Acéptase la renuncia que del cargo de Auxiliar de la Contaduría de la Universidad ha presentado D. N. Cerviño Sandes y desígnase en su reemplazo al Auxiliar de Tesorería señor Eugenio Mario Milans, y en subrogación de éste a don Alfredo Olloniego.

—Desígnase al señor Carlos Wille profesor interino de la cátedra de alemán en la Escuela Superior de Comercio.

—Desígnase al señor arquitecto don Buenaventura Addiego y Marino para profesor interino de dibujo 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Rivera.

—Se resuelve conceder a don Guillermo Bernat la jubilación que solicita como maestro de la Escuela de 2.o grado núm. 1 de Río Negro.

—Se resuelve declarar que el nombramiento del señor Felipe Lacueva Castro, extendido el 15 de Febrero último, debe entenderse para el cargo de profesor de Cosmografía en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Canelones, y que los cursos de gramática 1.o y 2.o año, Historia Universal 1.o año, e Instrucción Cívica, estarán a cargo del director del mismo Liceo.

—Acéptase la renuncia que del cargo de profesor de dibujo del Liceo de E. Secundaria de Colonia, ha presentado el señor Andrés Costa.

—Apruébase la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina que concede cuatro meses de licencia por razones de salud al profesor de Odontología señor Antonio Sierra.

—Se resuelve conceder al señor arquitecto don Horacio Acosta y Lara el beneficio de acumulación de sueldos como Decano de la Facultad de Arquitectura y Catedrático de Ordenes de Arquitectura de la expresada institución.

Sobre dotación de becas

Se envió un mensaje a la Asamblea General acompañando un proyecto de ley sobre dotación de las becas creadas por el art. 10 de la Ley de Creación de los Liceos de Enseñanza Secundaria.

Deterioro de un protocolo

El Ministerio de I. Pública remitió a la Asamblea el mensaje de la Excma. Alta Corte de Justicia relacionado con el caso de grave deterioro de un volumen de protocolo casi destruído por el fuego en un incendio ocurrido en esta ciudad.

Integrando una comisión

Se ha declarado integrada con los señores José T. Hopkins, y don Alejandro Lamas la Comisión nombrada el 11 del corriente con el cometido de proponer un plan de educación física para las escuelas.

Suspensión de cursos

Se acordó suspender hasta nueva resolución los cursos relativos a la enseñanza de niños débiles mentales creados en 12 de Enero de 1914.

Caducidad de un privilegio

Se declaró la caducidad del privilegio concedido el 7 de Enero de 1913, a don Evasio Luis Libero, para un nuevo tipo de canilla denominado "La Ideal".

Reglamentando estudios

Ayer dictóse un decreto reglamentando la inclusión de estudios preparatorios en los Liceos de Melo y Mercedes.

CENTRO NACIONAL DE MAESTROS

Ha celebrado sesión la Comisión Directiva del Centro Nacional de Maestros. Damos a continuación un resumen de las cuestiones tratadas en esa sesión:

Leído el bosquejo de la nota que se piensa presentar al Ministerio de la Guerra, relativa a los cursos de instrucción primaria en el ejército, se resolvió aceptar los argumentos que en ella se exponen, pasándose a estudio de una comisión compuesta por la mesa y los señores Pessolano Fernández y Arce. Esta Comisión quedó encargada para redactar la exposición referida.

—Se comisionó a la mesa para que uno se entreviste con el señor Fournié para pedirle informes respecto de una gestión iniciada hace algún tiempo, antes las Cámaras, para obtener la reglamentación profesional de la carrera de maestro.

—Habiendo prometido, la Dirección General de I. Primaria, que se tendría presente el pedido del Centro, para que se designase a los maestros hombres en las escuelas y cursos de varones, se resolvió hacer una nueva gestión en ese sentido, pidiendo a la Dirección General el cumplimiento de aquella promesa.

—Se resolvió hacer saber que el Centro se propone reeditar la revista «Solidaridad» tan pronto como esté regularizada la marcha de la asociación.

—Por último se acordó celebrar sesión el próximo miércoles, a las 9 horas 30 minutos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO ULTIMO EN MAROÑAS

RESULTADO GENERAL

Premio General Booth — Distancia: 1600 metros

1 Lauracha, por Dantón y Lady Smith, del stud Arbolito, 54 kilos, P. Batista	191	199
2 S. Moritz 57, G. Lemos	269	193
3 E. Blanc 57, M. Tapia	81	173
4 Euskara 53, A. Díaz	15	30
El Rhin 57, A. Larriera	155	214
Cubilete 57, C. Gómez	28	52
Behold! 57, M. Bonilla	252	153
Parnaso 54, C. Ferragut	71	88
Petardo 57, A. Tedeschi	42	97
Alcalde 47, J. A. Camacho	5	12
Ateniense 51, L. Deluchi	37	45
El Pangaré 47, Quarnetti	45	72
Altiva 49 1/2, Rijos (rodó)	23	25
Total	1112	1191

Retirado: Almirante.

Dividendos: Lauracha, $ 16.25 y 3.50; Saint Moritz, $ 3.55; Edmond Blanc, $ 5.15.

Ganada por 1/2 cuerpo El 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.40 2/5.

Premio Baratija — Distancia: 1400 metros

1 Thebes, por Elmstead y Catástrofe, del stud Milia F., 55 kilos, M. Bonilla	540	664
2 Alcancía 50, Quarnetti	23	54
3 Dormeuse 54, G. Lemos	277	241
4 Quinina 48, M. Pérez	15	20
Rúa 57, T. Batista	360	212
Morronga 56, N. Castro	40	30
Almena 54, C. Ferragut	67	65
Cimbrita 52, M. Tapia	99	109
Arsinoe 52, P. Batista	98	87
Flash 52 1/2, T. Berdías	28	27
A. Pura 51, R. Rojas	19	42
B. Lady 51, L. Deluchi	19	29
Zarabanda 51, R. Martínez	44	45
Romanesca 48, A. Corsino	19	34
La M. Noche 50, A. King	89	93
Total	1684	1732

Retirada: Randa.

Dividendos: Thebes, $ 5.50 y 2.60; Alcancía, $ 13.45; Dormeuse, $ 3.60.

Ganada por 3 cuerpos. El 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.26 1/5.

Premio Bibelot — Distancia: 1000 metros

1 Bolita ex Shout, por Dusty Miller y Shore, del stud Fraternidad, 52 kilos, P. Batista	1050	964
2 Peugeot 54, T. Berdías	89	94
3 Coronilla 52, R. Rojas	18	27
4 Farrista 52, A. King	205	171
Buffon 54, H. Sormani	79	107
Sindicato 52, N. Muniz	c/Bolita	
Volcán 54, R. Romanelli	38	62
Aladino 54, M. Bonilla	182	192
Nicotina 52, M. Tapia	48	64
Algebra 52, C. Gómez	5	19
Chulapona ex Armida IV 52, E. Rodríguez	24	33
C. Loca 52, C. Ferragut	200	127
Total	1938	1861

Retirados: Canejo, Cadorna ex Erasmo, La Chilenita ex Gorgona.

Dividendos: Bolita, $ 3.25 y 2.45; Peugeot, $ 6.35; Coronilla, $ 17.10.

Ganada por 3 cuerpos. La 3.a a 2 cuerpos.

Tiempo: 1' 4|5.

Premio Sarandí — Distancia: 2500 metros

1 Duc de Fleury, por Dusty Miller y Lámina, del stud Fraternidad, 61 kilos, M. Bonilla	1084
2 Penitelo 61, H. Sormani	816
3 Dreadnaught 61, P. Batista	c/D. Fleury
Total	1850

Dividendo de Duc de Fleury, $ 3.15.

Ganada por 3/4 cuerpo. El 3.o a 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 2.23 4/5.

Premio Lavalleja — Distancia: 1300 metros

1 Majestic, por Maroñas y Stefa, del stud Maroñas, 57 kilos, E. Rodríguez	1510	721
2 D. de Berry 54, M. Pérez	363	206
3 11 de Abril 54, R. Romanelli	67	55
4 Tiber 54, M. Bonilla	568	291
Total	2508	1273

Retirados: Buffon, General Folk ex Weyler, Castelnau, Cachucha, Sonsonete, Bailarina.

Dividendos: Majestic, $ 2.90 y 2.25; Duc de Berry, $ 2.95.

Ganada por 1 pescuezo. El 3.o a 1 y 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1.20 3/5.

Premio Ricaurte. Distancia 2000 mts.

1 Pitico, por Le Sancy y Briolet del Stud El Morral 53 S. Periz	282	267
2 Porteñita 56, G. Lemos	343	342
3 Chiquito 54, T. Batista	744	544
4 Flagelo 52, M. Bonilla	333	329
Indio Muerto 58, N. Castro	211	206
Plebeyo 58, H. Sormani	291	291
Duda 54, P. Batista	117	108
Chapanay 53, P. Alcoba	32	44
Farfalt 45, C. Ferragut	267	266
Roldán 54, S. Rodríguez	42	63
Inservible 52, A. King	78	73
Gambeta 48, M. Pérez	42	81
	1891	2564

Retirado: Jorge Sam.

Dividendos: Pitico, $ 18.65 y 4.75; Porteñita, 4.15; Chiquito, 3.35.

Ganada por 3/4 cuerpos; el 3.o a 1/2 pescuezo.

Tiempo: 2.6.

Premio César Borgia. Distancia 1500 metros

1 Sam Langford por Lord Melton y Saudades del Stud Maroñas 61, E. Rodríguez	1621	570
2 Carrasco 50, R. Rojas	598	327
3 Suplente 42, Corsino	401	239
4 Aluminio 54, M. Bonilla	660	408
Brighton 41, A. Batista	181	54
Flor 41, M. Tapia	333	164
	3204	1753

Retirados: Buitre, Zoraida, Guazú.

Dividendos: Sam Langford, $ 5.45 y 3.15; Carrasco, 3.95

Ganada por 1y 3/4 cuerpos: el 3.o a 1 y 1/4 cuerpos.

Tiempo: 1.31.

Premio Itapú. Distancia: 2000 mts.

1 Ca va bien por Ovación y Ligia del Stud Sans Souci 57, M. Bonilla	1046	429
2 Saint Gear 44, Deluchi	1746	751
3 Brido 40, A. Batista	472	81
4 Pecarí 44, P. Haro	496	203
Master Joe 42, A. Corsino	241	210
	3701	1584

Retirados: Lince, Gilgero, La Giralda.

Dividendos: Ca va bien, $ 6.20 y 2.45; Saint Goar, 2.25.

Ganada por 1 cuerpo: el 3.o a 1 y 1/2 cuerpos.

Tiempo: 2.5 4/5.

AVISO

Se previene que el handicap del premio Los Haras, a correrse el día 30 del corriente, se dará a la publicidad el día 25, conjuntamente con los handicaps de las carreras ordinarias programadas para el mismo día 30.

Quedan transferidos los forfeits de ese clásico en la forma siguiente:

Primer forfeit hasta el día 18 a la hora ordinaria, pudiendo retirarse los forfeits ya presentados.

Segundo forfeit el día 26 a las 16 horas.—La Secretaría.

The National City Bank

Designación de subgerente

El incremento que van tomando los negocios de la sucursal de "The National City Bank of New York" en esta capital han hecho necesaria la creación de la plaza de Sub-Gerente. La misma será desempeñada por el señor F. E. O'Malley, de Nueva York, que ya se encuentra entre nosotros.

Los informes que tenemos de la personalidad y conocimientos bancarios del señor O'Malley, nos permiten augurar que su gestión en el cargo recién creado será por todos conceptos eficaz y benéfica a los intereses de la aludida institución.

INSTITUTO IBERIA

CERTAMEN LITERARIO

Acaba de darse a la publicidad el segundo cartel con que "Iberia", centro de jóvenes aficionados a la literatura, llama a concurso para disputar varios premios otorgados a las mejores poesías, cuentos, esculturas, etc., que se presenten a los juegos florales que deben realizarse el 12 de Octubre del presente año. La Flor Natural y Medalla Gran Mérito: Premio de honor y cortesía, se dará al poeta, autor de la composición en verso que mejor cante "Al amor" en idioma castellano.

El último y definitivo cartel-programa, se repartirá después de Julio del año en curso.

Vida Social

EN EL CIRCULO DE TENNIS — La fiesta del domingo—

Como estaba previsto, brillante resultó la fiesta con que se inauguró la temporada en el Círculo de Tennis.

El partido internacional que se jugó, y en el cual intervinieron equipos uruguayos y argentinos, resultó muy reñido, logrando interesar a la selecta concurrencia allí reunida.

Bajo la faz social, la reunión resultó lo que debía ser, dado los altos prestigios de los miembros del Círculo y de las damas que integran la Comisión de Honor. Fué una reunión social selectísima, donde se impuso la más alta nota del buen tono.

El Círculo de Tennis ha iniciado pues, la estación con todo brillo y ofrece la perspectiva de una serie de reuniones que han de ser en la actual temporada la mejor demostración de la sociabilidad de Montevideo.

Entre las familias que estuvieron en la fiesta de ayer, recordamos a las siguientes: Platero de Real de Azúa, Platero Fynn, Nery Platero, Nin Frías Shaw, Fuentes de Sardá, Fynn Butler, Blanco Acevedo, Urtubey de Saez, Stajano Cibils, Stajano de Serratosa, Alvarez Mouliá, Davie Ingouville, Guerra Romero, Altamirano, Cibils Hill, Real de Azúa, Martínez de Sosa Díaz, Abente Haedo, Vial Bello, Lussich, Sosa Díaz, Castellanos, Larriera Díaz, Victorica Calvi, Pérez Butler, Shaw Villegas, Arocena Folle, Nicolich, Caprile Piccardi, Caprile de Zumarán, Sienra, Gianelli Suárez, Esparraguerra Suárez, Araucho, Pérez Gomar, Cardozo Sosa Díaz, Rodríguez Larreta de Estrázulas, Beherens Hoffman, Arocena Hughes, Nebel Panelo y Díaz Abella.

Por la noche y en uno de nuestros principales hoteles, la comisión directiva del Círculo de Tennis obsequió con una comida a los distinguidos huéspedes argentinos, brindándose por la prosperidad de los clubs a que pertenecían los comensales.

DEMOSTRACIONES—

Mañana será servido en el Hotel La Alhambra, el banquete con que se despide de la vida de soltero al señor Rodolfo de Arteaga (hijo).

El registro de adherentes a esta demostración, abierto en el citado hotel, tiene ya numerosas inscripciones.

—Realizóse una demostración en honor de los doctores Rogelio C. Sosa y Manuel G. Terán, al que concurrieron los doctores Manuel Albo, Domingo Prat, Fernando Calleriza, José Justo Cerdeiras, Ramón S. Alonso, Elías Regules (hijo), Justo H. Cerdeiras, Héctor Antúnez, Tabaré Regules y Justo M. Alonso; y los señores J. De Bares, R. Pereyra, E. R. Tarigo, H. Artucio, Héctor J. Laguardia, Elio García, A. Volpe, F. Fernández, Héctor H. Muiños, A. Schoeder, G. Tous Sancho, Luis D'Ottone, Humberto May, Juan Cima, R. Licco, J. Carnelli, Benigno Varela, Alberto Ponti, Leone Bloise, A. Braseras y otros.

El bachiller Héctor Muiños ofreció la comida, hablando también el doctor Abbo y el doctor Terán, que agradeció en su nombre y en el del doctor Sosa, la simpática demostración.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Desde ayer ocupan otra vez su residencia de la calle Maldonado, el señor Miguel Crossa y su familia.

—Ha vuelto de Las Piedras, donde pasó una larga temporada, la señorita Nina Horne Fynn.

—Dentro de breves días ocupará su residencia particular en la calle Joaquín Requena 1531, la señora doña María Irigaray de Vázquez.

FIESTAS Y REUNIONES—

Mañana festejará su día onomástico con una amable reunión, la señorita Manuelita Sánchez Solari.

Participarán de esta fiesta las numerosas relaciones de la joven festejada.

—El jueves se realizará en casa de la señorita Amalia Sienra Helguera, una interesante fiesta conmemorando su día onomástico.

EN EL CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR—

Dentro de breves días regresan a Buenos Aires, el secretario de la Legación de España en la Argentina, señor Alfonso Danvila, y su esposa Isabel Amy Sánchez, que vinieron a ésta a presenciar el enlace Amy-Hernández, verificado el sábado.

—Se encuentra actualmente en Colonia Suiza, el ministro de Chile en el Uruguay, doctor Marcial Martínez de Ferrari, acompañado de su esposa doña Carmela Prieto y de sus pequeños hijos.

Demorarán en aquella localidad, hasta después de transcurrida Semana Santa.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Elmano Vieira, secretario de la Legación del Uruguay en el Brasil. Su estadía en la capital vecina, será de pocos días.

ENLACES—

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, la señorita Julia Hamilton Callorda y el doctor Rosello.

La boda se realizará a fines del corriente mes, siendo consagrada la ceremonia religiosa en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

—En los primeros días de Mayo próximo se realizará la boda de la señorita Leyda González Machado con el señor Isaac Montero Labandera. Este enlace se verificará en la mayor intimidad.

—Ha quedado concertado el compromiso matrimonial de la señorita María Teresa Forteza Rodríguez Larreta con el señor Eduardo Rodríguez.

PIRIAPOLIS—

Procedentes de Buenos Aires llegaron al Balneario Piriápolis: Juan José Benítez, Lorenzo Larrea, señora Angelita B. de Larrea, Eduardo Cossio, Jorge Iribarne, Juan J. Britos y Pastor Britos.

—De Montevideo llegaron a la Playa de Piriápolis, el señor don Andrés Carril y familia.

—Llegaron a Piriápolis con procedencia del Salto (R. O.), el señor don Elías Carbone y su señora esposa Rosario A. de Carbone.

VIAJEROS—

Acompañado de su familia, partió ayer para Tacuarembó, el doctor Juan Antonio Rodríguez.

—Parte para Tupambaé, la señora Calixta Garat de Egués.

—Para Canelones se ausentó el señor Amelio M. Ferreira Andrade, acompañado de su familia.

—De Minas llegó el señor Mario Campodónico Grale.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio M. Torres Aldave.

—De Minas llegó el señor Arturo M. Franco y su familia.

—Para Las Piedras el señor Miguel Gallardo Balletin.

—De Tacuarembó llegó el señor Mario Plegas.

—Para Colonia Suiza el señor Pablo Montans y Vigil.

—De Minas llegó la señora Rosa Fourcalle de Deambrosis, acompañada de su familia.

—Partió para Punta Ballena el señor Antonio D. Lussich que pasará la semana santa en la hermosa posesión de esa localidad.

El señor Lussich ha invitado a varios de sus amigos a acompañarlo en las próximas fiestas. Irán entre otros los señores J. Citerio, ingeniero Roberto Sundberg, Gilberto y Carlos del Castillo y Rafael Batlle Pacheco.

—Partió para su estancia en Soriano el señor Adolfo Shaw con su familia y la señorita de Villegas Márquez.

—Se ausentó el sábado para Tacuarembó, el director de «El Telégrafo», Sr. Héctor R. Gómez, quien se propone pasar algunos días en el establecimiento de campo del doctor Eugenio Lagarmilla, en el referido departamento.

—Mañana sale para la estancia de Shaw, en Soriano, donde pasará varios días, el doctor Serapio del Castillo con su familia.

—Para Florida partió el señor José B. Cánepa, en compañía de su señora esposa e hijos.

—Para Durazno, parte el señor Ernesto Laviña, en compañía de su esposa la señora Manuelita Vázquez de Laviña y sus señoritas hijas Manuelita y María Isabel.

—Procedente de San José, regresaron las señoritas Judith y Enriqueta Díaz Larriera.

—Partió para el departamento del Salto, el señor Raúl Lanza.

—Se ausentó para Tacuarembó el señor Alfredo Masás Riuz.

—Partieron para Piriápolis, la señora Leonor Cachón de Correa, acompañada de la señorita Clara Orueta.

—Regresó de la vecina orilla, después de haber permanecido algunos días, el señor Eduardo Vázquez (hijo).

—Se ausenta para Colonia Suiza, el señor Alejandro Larriera Velazco.

—De Piriápolis, regresaron los esposos Wilson Platero.

—Para Canelones parte el joven José Cortés Arteaga.

—Para las Piedras, se ausentó la señorita Vitalina Rodríguez.

—Parten para Colonia Suiza, el señor Héctor Gibelli y su esposa la señora Ecilda Sagarra de Gibelli.

—Parte el miércoles para Solís el señor Evangelista Pérez con su hijo Evangelista Raúl.

—Para Punta del Este, se ausentó el Ministro de Industrias doctor Juan J. de Amézaga, acompañado de su esposa Celia Alvarez Mouliá y de sus pequeños hijos.

—Para Solís Chico, partieron los señores Francisco y Enrique Molinari, Elías Colombino y Mario Restano, donde pasarán los días de Semana Santa.

—Partió para Buenos Aires el señor Enrique Walder.

—Partieron ayer para Piriápolis, donde pasarán Semana Santa, el ingeniero Armando Regusci y su joven esposa.

—Partirán en breve para Minas el diputado por ese departamento Justino F. Martínez y sus hijas Martha y Juanita.

—Regresaron de Buenos Aires el general Manuel Benavente, su esposa Luisa M. de Benavente y su hija Chichí.

—Del mismo punto el senador Angel F. Martínez y su señorita hija Amanda.

—Para el Durazno partió el doctor José A. Etchechurry.

CONCIERTO DE ORGANO EN LA IGLESIA ALEMANA—

Ampliando la información que publicamos en nuestro número anterior sobre el concierto de órgano que el sábado se realizará en la Iglesia Alemana, podemos hoy decir que la parte de órgano será ejecutada por el renombrado organista Schoier, de Buenos Aires.

Tocará entre otras piezas clásicas el famoso preludio y fuga de Liszt sobre el lema B A C H, una fuga de Basch en Ré mayor y el grandioso concierto de Händel para órgano y orquesta de cuerda.

Ya ha empezado la venta de entradas en la casa de Oth al precio de $ 0.75.

ENFERMOS—

Guarda cama el señor Carlos Rodríguez Suárez.

—Una pequeña mejoría se ha experimentado en el estado de salud del niño de los esposos Ruette-Amaro.

—Es delicado el estado de salud de la señora Ema Fernández de Pagola.

—Guarda cama la señorita María Celia Mendoza Garbarino.

—Muy mejorada la señora Rosa B. Milliams de Gianetto.

—Mejora el joven Hugo Altamirano Villarnobo.

—Guarda cama el señor Carlos Sierra Pintos.

—Mejorada la señora Ana María D. de Crossa.

—Restablecido el señor Miguel Diez Ruiz.

—Completamente restablecido el joven Felipe Velazco.

—Mejorado el señor Andrés Pallas Martínez.

—Bastante mejorada la señorita María Elena Martínez Correa.

—Mejorada la señorita Joaquina Requena Villademoros.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Margarita Castellanos de Sienra.

—Mejorada la señora Elena Calamet de Pareja.

—Restablecido el señor Horacio Ramos Marquez.

—Guarda cama la señora Irene Gonzalez de Vilardebó.

—Mejorada la señora Rosa San Martín de Fiandesio.

—Mejorada la niña Lola Arrosa Balparda.

—Guarda cama el señor Gabriel Montans y Vigil.

—Restablecido el señor Evaristo Alvarado Correa.

—Bastante mejorado el señor Miguel Lenzi García.

—Aunque grave todavía, ofrece una ligera mejoría el estado de salud de la señora María U. de Gascue.

LLUVIA TORRENCIAL

YATE QUE APARECE

BUENOS AIRES, 17—El ministro de Hacienda chileno telegrafió al ministro de Hacienda, señor Oliver, agradeciendo las atenciones tributadas a los congresistas pan americanos.

—La delegación uruguaya envió igualmente un saludo a la delegación argentina y al señor Oliver.

BUENOS AIRES, 17—En varias regiones del litoral está lloviendo desde mediados de la semana anterior. En muchos puntos los aguaceros caídos han sido torrenciales y las lluvias han beneficiado extensas zonas.

Ha anclado en San Isidro el yate "Chubut" por cuya suerte se temía.

Ecos de la conferencia financiera

SANTIAGO DE CHILE, 17—Entrevistado el secretario del Tesoro de Norte América, Mr. Mac Adoo, se mostró satisfecho de los resultados del Congreso Financiero, llamado a reportar grandes beneficios.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

El próximo sábado debutará en Solís Tórtola Valencia, danzarina de la que se ha venido diciendo muchas cosas raras, acerca de su arte, de sus costumbres, y de sus gustos.

Tórtola dará solo tres funciones escogiendo sus bailes de este repertorio:

La muerte del cisne, La Gitana, Saint Saens; Danza árabe, Tschaikowski; Danza del incienso, Bucalossi; La Rosa, Chopin; La Nautche, Leo Delibes: Bacanal, Rubinstein; Nocturno, Chopin; Danza de Anitra, Peer Gynt, Muerte de Ase, E. Grieg; Danza de los gnomos, Peer Gynt; Suite, Canción de Solveig, E. Grieg; Claro de luna, Beethoven; Roktah, Leo Delibes; La Maja, inspiración del célebre pintor aragonés Goya, Aroca; La Serpiente, Leo Delibes; Juego de pelota (antigua danza griega), Rubinstein; Danza noruega, Grieg; Baile gitano, Granados; Capricho árabe, Capricho valenciano, Tárrega; La Gitana, Granados; La marcha fúnebre, Chopin; La Maja, Granados; Danza y canción de Aixa, C. Pedrell; Las rosas, Chimenti.

También tendremos nuevamente a La Goya, si es que a último momento no dispone lo contrario la gentil tonadillera, tan dada a las genialidades desconcertantes.

Estas dos celebradas artistas, alternarán con la compañía de comedias de la que son primeras figuras la actriz Concepción Olona y el actor Manuel Salvat, quienes nos harán conocer "Fantasmas" de Linares Rivas y "Cervantes", de Franco Padilla.

18 DE JULIO—El estreno de hoy—

La nota más importante del programa corresponde a la tercera sección con el estreno del sainete "La alegría de los viejos", original del señor José López Silva (hijo), quien ha venido de Buenos Aires para asistir a la representación.

Esta obra se hizo en Buenos Aires con mucha aceptación del público y de la crítica, que reconoció en el joven Silva claras disposiciones para seguir las huellas marcadas por su padre, sainetero de buena cepa madrileña.

"La alegría de los viejos" será desempeñada por las señoras Taberner, Espiugas, Wilkinson, Barandarian y los actores Ferrer, Gallego, Soriano, Alba y otros más.

Esperamos ver confirmado el éxito que le sonrió al autor en el escenario del teatro La Comedia.

En 1 a "Las hijas del Zebedeo", donde Ferrer está comicísimo; 2.a "Los pícaros celos", de Arniches, y en 4 a "La tirana".

El ilusionista Onofroff que debutará en el Urquiza

LA PASION—

Ya empieza Cristo a padecer. Desde mañana pasará las de Dios es Cristo en el escenario del Urquiza, convertido en Calvario por estos días santos o de pasión, que una cosa no excluye la otra.

Víctima propiciatoria de los espectáculos destinados a celebrar la cuaresma, es el actor Vidal, a quien no lo salvará ni la Virgen Santísima, de las iras de Caifás y de las debilidades de Pilatos.

Quién sabe si este Cristo de hoy no es Tenorio allá por Noviembre, que en el teatro ambos personajes han venido a menos, gracias a la similitud interpretativa establecida por los cómicos para el Rey de los Judíos y el burlador de Sevilla.

Se interpreta por tradición más que por arte y en consecuencia de Tenorio y Jesús hace cualquiera. El drama de Zumel será puesto con toda propiedad y en ello ha puesto mucho cuidado la compañía Diez.

Los precios para estas Pasiones son: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulia balcón con entrada, 0.60; Luneta de cazuela con entrada, 0.30; Id de galería, 0.20; Entrada a palco, 0.40; Id cazuela, 0.20; Id galería, 0.20.

PELICULAS—

Ayer se hicieron las pruebas de las películas "Un solo corazón" y "El pollo Tejada" que pronto se exhibirán en uno de nuestros teatros.

La primera es un poema del celebrado dramaturgo Eduardo Marquina, interpretada por los ilustres artistas españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, lo que ya es bastante para que nuestro público se interese en conocerla.

La segunda es la reproducción del sainete de Carlos Arniches hecho para el cine por el actor Mariano de Larra.

En primorosos folletos se publican los argumentos de "Un solo corazón" y "El pollo Tejada".

En breve daremos a conocer la fecha y teatro en que serán exhibidas.

COLON—

Esta noche se dará "Los mirasoles" con el reparto ya conocido.

FATIMA MIRIS—

Para el 26 del corriente se ha señalado el debut de la transformista Fátima Miris, es decir, una vez que la Valencia y La Goya terminen sus representaciones.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

La apertura de la temporada

Peñarol, Nacional, Universal y Dublin ganaron sus dos primeros puntos

Impresiones recogidas

Cómo se presumía los matchs que señalaban la iniciación de la temporada oficial, jugados el domingo, alcanzaron buen éxito y dejaron satisfechos los deseos de los aficionados, quienes tuvieron oportunidad de pasar una tarde sportiva llena de gratas emociones.

Con excepción del partido jugado en Maroñas, en el que Universal se impuso a su adversario por un score elevado y denotando infinita superioridad, en los demás los vencedores tuvieron que apelar a sus mejores recursos para conquistar la primera victoria del año.

Así, en el Parque Central, Lugano y Punta Carreta la lucha fué reñida, equilibrada a ratos y matizada en distintas oportunidades por un predominio recíproco que ponía de relieve la táctica superior de los quintetos y líneas de defensa.

Nacional, Peñarol y Dublin se acreditaron los dos primeros puntos merced al tino con que sus "players" supieron rematar las jugadas y sus triunfos, aunque laboriosos, fueron justos.

El juego se caracterizó por su movilidad, y en la brega todos por igual derrocharon apreciables energías y asociaron a sus esfuerzos un entusiasmo grande, que impresionó favorablemente.

Debut victorioso de los "reds" — Vencen a Defensor por 1 a 0

El debut de Dublin en los matchs oficiales ha confirmado la impresión que dejara el cuadro de los reds en sus matchs de práctica: es un cuadro entusiasta y bueno, que tendrá lucida actuación en el campeonato, sin que ello quiera decir que sea un serio candidato para los primeros puestos.

El match Dublin-Defensor, fué en extremo movido, evidenciando con ello que se trata de dos conjuntos bien entrenados. Esto puede ser una ventaja en los primeros encuentros, porque no todos los teams de I división han demostrado gran "entrainnement".

Tanto el vencido como el vencedor lucharon con bríos y en ese sentido cualquiera pudo merecer la victoria. Dublin jugó algo mejor, y su goal, fué más producto de la fortuna que otra cosa, ya que se produjo a raíz de una inexplicable falada.

El equipo red es bueno, en conjunto. Analizado aisladamente el juego de sus hombres, no dan la impresión de jugadores excepcionales, sin negar con esto que hoy algunos bastante buenos.

Los puntos altos están en el ataque, y son Pensalini, Couture y Carbone. La línea media, es empeñosa y de los backs nos gusta Arioni.

Defensor ofrece una impresión distinta, ya que su potencialidad reside en la defensa, contra lo que pasa con Dublin.

Borchis, del que ya sabemos que es todo un goal keeper, no estuvo ayer en su día.

Urdinarán es, desde ya, el candidato para suplir a Benincasa en los internacionales, y este es el mejor elogio que de él podemos hacer.

Su compañero, De la Cruz, es seguro en el quite y se coloca bien.

La línea media, es bastante buena, sobresaliendo Molinari.

El ataque es bastante inferior. Falto de cohesión y de decisión frente al arco, débese a ello la primera derrota del equipo violeta.

El referee, señor Angel Minoli, actuó con su acostumbrada corrección.

EN EL PARQUE CENTRAL

Nacional (2) Wanderers (0)

Con mucha ansiedad era esperado por sus parciales el encuentro entre parquenses y bohemios.

Ambos rivales bajaron al field en igualdad de condiciones y animados por los mismos deseos de victoria, lo que dió márgen a que la lucha fuera tenaz y adquiriera realce y brillo.

Las incidencias de este match son de todos bien conocidas, por cuyo motivo omitimos su relato, concretándonos únicamente a la actuación general de los equipos.

Nacional jugó mucho mejor que en sus partidos anteriores y si en ellos había puesto de manifiesto bastante deficiencia en la constitución del quinteto ofensivo en este match del domingo demostró excelentes condiciones, combinando a perfección y rematando con tino los avances.

La defensa también demostró estar constituída en forma pues respondió ampliamente en situaciones difíciles.

Del conjunto lograron destacarse Castellino Porti y Olivieri en los puestos de la zaga y Dacal y Scarone en la línea de forwards.

Romano interrumpió muchos ataques por abusar del "dribbling".

En lo que respecta a Wanderers diremos que jugó bastante bien, debiéndose su fracaso en gran parte al poco tino con que jugaron sus forwards.

Saporiti constituyó el punto alto del equipo. Fué requerido en momentos de verdadero apremio y en sus intervenciones justificó una vez más su merecida fama de gran goalkeeper.

Marenco, Zibecchi y C. Bastos le siguieron en orden de méritos.

Dirigió el match con sumo acierto el referee señor León Peyrou y los teams estaban formados así:

Demarchi; Castellino y Foglino; Olivieri, Porte y Dibello; Somma, Dacal, Romano, Scarone y Lázaro, por Nacional.

Y Saporiti; Marenco y Révori (éste entró a la cancha cuando ya iban 10 minutos de juego); Mengler, Zibecchi y Cabrera; Landeira, C. Bastos, Quaglia, Chiessa y Cea por Wanderers.

EN EL PARQUE LUGANO

Peñarol (1) River Plate (0)

Con una concurrencia de 3.000 personas más o menos y un día no muy propicio se efectuó anteayer este match entre los cuadros del epígrafe.

Es de lamentar el abuso de juego brusco de que hicieron gala varios jugadores de los que intervinieron, motivo éste que contribuyó a deslucir un tanto el juego.

La labor desplegada por los teams fué regular, demostrando el vencedor mayor cohesión en las líneas que su adversario, aunque no llegó a ser el equipo de los partidos anteriores.

En cuanto a River Plate demostró tener un team capaz de figurar en los primeros puestos, siempre que el conjunto progrese en armonía, pues sus jugadores no llegaron a entenderse debidamente y además su línea de forwards empleó muy poco el shoting, motivo por lo que el guardián auri-negro se vió obligado a intervenir contadas veces.

En cuanto a la labor individual de los jugadores, diremos lo siguiente:

Cornú: Tuvo poquísima tarea por el motivo ya expuesto, y cuando fué reclamado lo hizo acertadamente.

Rímolo y Granja: Se condujeron bien conteniendo sin mucho apremio los avances de los ligeros albirojos. Pacheco, Harley y Varela, evidenciaron una vez más las cualidades para ocupar sus puestos respectivos, realizando una labor bastante ardua. En cuanto a la línea de forwards, sus mejores hombres fueron en orden de méritos: Pérez, Bartolazzo, Gradín y Piendibeni.

Altamirano no justificó su inclusión en el puesto de wing izquierdo.

En cuanto a River Plate, diremos: A. Flava fué el mejor hombre de su team, haciendo salvadas magistrales que justifican y afirman su inclusión en el primer equipo. La pareja de backs hizo un partido bastante bueno apesar de la impetuosidad de los ataques auri-negros.

Su línea de halfs estuvo regular, no conteniendo satisfactoriamente los avances contrarios.

Los forwards que impresionaron mejor fueron Melogno, Villazú y Cavelli; en cuanto a Martínez y Módena no estuvieron en su día.

El referee señor Sarli demostró poca competencia para el desempeño de su puesto y sobre todo falta de energía para reprimir las brusquedades.

Federación Deportiva Uruguaya

LOS CAMPEONATOS DE TENNIS

Todo un éxito ha resultado la iniciación de los campeonatos de tennis que con tanto celo ha organizado la Unión respectiva de la F. D. U.

El sábado y el domingo, se jugó la primera rueda del campeonato sencillo de señoras en las canchas de tennis del Parque Urbano, obteniéndose los siguientes resultados: señora Matthews venció a la señorita de haw por 6-4 y 6-2; señora de Coulthurst venció a la señorita de Marshall por 6-0 y 6-1; señora de Burnett venció a la señorita de Fraser por 6-4 y 6-1; señorita de Buchanan a la señorita de Powell por 6-2 y 7-5.

Los partidos resultaron sumamente interesantes, y fueron presenciados por un público entusiasta que aplaudió las jugadas brillantes de los competidores.

En los días sábado y domingo próximos se jugarán las ruedas preliminares de dobles mixtos y dobles para hombres, antes de cuyas fechas daremos un detalle de los competidores a medirse.

CITACIONES

El Consejo Directivo de la Federación Deportiva Uruguaya se reune hoy a las 18 horas a fin de considerar varios asuntos de importancia, a cuyo efecto se encarece a los señores: doctor Francisco Ghigliani, doctor José M. Delgado, J. T. Hopkins, Américo Molinari, Pablo Hargous, Fernando Herrera, Antonio Messano, José M. Zamora, Allen O. Crocker, Antonio M. Cotelo, Juan T. Cucco, Carlos Sacchi, Alfredo Cilvio y Francisco San Román (hijo), quieran concurrir a la sesión que celebra hoy el Consejo Directivo—La Secretaría.

BOX

La Unión de Sociedades de Box se reune hoy a las 21 horas a fin de considerar varios asuntos relacionados con el campeonato a iniciarse el 3 de Mayo próximo, a cuyo efecto se cita a los señores Doroteo Sena, Francisco San Román, Enrique Chiapella, Juan E. González, Venancio Flores y Francisco A. Saez.—La Secretaría.

ATLETICAS

La Unión de Sociedades de Atletismo se reune hoy a las 17 horas y 30 a fin de considerar varios asuntos, encareciéndoles puntual asistencia a los señores Eugenio Gómez, Alberto N. Bonino, Américo Molinari, Juan A. Astengo, Julio Carluccio y Andrés Berneleau.—La Secretaría.

CICLISMO

Se cita a los señores José M. Zamora, Aurelio Mossera, Raúl E. Panizza, Nicolás Canessa, Gilberto Risso, Pascual Castiglioni y Antonio R. Rovira para la sesión que celebrará hoy la Unión de sociedades de Ciclismo, a fin de tratar varios asuntos de importancia.

BASKET BALL

La Unión de Sociedades de Basket Ball se reune hoy a las 21 horas, a fin de considerar varios asuntos de importancia, a cuyo efecto se cita a los señores Alfredo Bals, Antonio Messano, Francisco Campolongo, Conrado de Acha y Hugo L. Alvariza.—La Secretaría.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

ARTIGAS

Un diario de Santa Rosa del Cuareim pregunta por qué la Comisión Auxiliar no utiliza el producido del impuesto de piso y pastoreo que se cobra a los ganados que cruzan el río para el arreglo de la plaza local, actualmente en mal estado.

—Con motivo de la Semana Santa, se preparan varias solemnidades religiosas en la Parroquia de Santa Rosa.

—Regresó de Montevideo, el doctor Félix Vitale.

—Es esperado en Santa Rosa del Cuareim el doctor e ingeniero brasileño Protasio Vargas quien se propone continuar viaje al Salto donde le llaman varios asuntos profesionales.

DURAZNO

El comerciante del Durazno, don José García Fernández, ha sido nombrado vicecónsul de España en aquella ciudad.

—Fué herido de una puñalada en el estómago el soldado del regimiento de caballería destacado en el Durazno, Angel Ramos. Este manifiesta que sus heridores son cuatro desconocidos, no obstante existir la declaración de la concubina del herido que se acusa del hecho. Intervino la autoridad judicial.

—Regresó de Montevideo el doctor Emilio Penza.

COLONIA

Los nacionalistas se reunieron para constituir las comisiones seccionales del departamento.

—Se realizó, con el mayor éxito, la velada mensual en el teatro Stella. A ella concurrió lo más selecto de la Colonia.

—El señor José L. Pérez, administrador del periódico "La Juventud" que ve la luz pública en Nueva Palmira, fué agredido a golpes de palo. El periódico de la referencia, sindica como agresor al propietario de una casa de juego donde funciona una ruleta, casa contra la cual el señor Pérez había emprendido una tenaz campaña.

—El diario "La Democracia" que dirige el señor Luciano F. Domínguez, dejará de aparecer después del día 30. Ello se debe a conveniencias de orden partidario, según lo explica el propio diario cuya publicación cesa.

—Varios individuos asaltaron la escuela establecida en Punta San Juan, produciendo diversos desperfectos en el mobiliario y dejando inscripciones procaces en los pizarrones y carteles.

—En Tarariras se levantará próximamente una capilla. Para ello ha donado el terreno necesario, el señor Bernardo Aguerre.

—El Círculo de los Treinta y Tres celebrará una fiesta el 19 del corriente en el paraje conocido por Quintón.

—Continúa con todo éxito, la colecta Pro náufragos del "Príncipe de Asturias" iniciada en la Colonia Suiza.

SALTO

Los iniciadores del Círculo de la Prensa, se proponen realizar conferencias de propaganda cultural. También se proponen festejar dignamente el centenario de Cervantes.

—Los nacionalistas designaron presidente y vice respectivamente del club recientemente constituido, a los señores Américo Olivera y Luna y Joaquín Olameaga.

—Será designado inspector de tráfico, el señor Eduardo S. Taborda.

—Se ha hecho cargo de la cátedra de Historia Natural, el señor Pablo Muñoz.

—Por los últimos trenes han llegado muchos obreros en busca de trabajo en las obras de saneamiento.

—Se realizó en el Club José Batlle y Ordóñez una conferencia pro colegiado. Al acto asistió numerosa concurrencia.

—Se asegura que será nombrado oficial 2.o de la Jefatura de Policía, el señor José Vital.

PAYSANDU

De acuerdo con el informe del señor Carlos de Jovellanos, se resolvió declarar que no corresponde este año formar en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Paysandú las clases para los alumnos que siguen el plan antiguo, atento el escaso número de discípulos.

—El Intendente Municipal, doctor Florencio E. Moreno, ordenó la instrucción de un sumario, al encargado de los Corrales de Abasto, don Enrique Romero, por un incidente que tuvo con un empleado del mismo.

—Apareció un nuevo diario, de tendencia católica. Se llama "El Diario" y es su director el doctor José Miranda.

—Partió para Montevideo, el señor Enrique Hughes.

SAN JOSE

Muy lamentado ha sido aquí el fallecimiento de la señora María Isabel López Menéndez, ocurrido en ésa.

—Se encuentra enfermo el doctor Salvador Estradé.

TACUAREMBO

La Intendencia ha sometido a la consideración de la Junta, el proyecto de prespuesto y cálculo de recursos para el ejercicio económico 1916-17. Como las rentas municipales sufrirán un aumento considerable en virtud de los nuevos recursos que por recientes disposiciones se asigna a las municipalidades, ha podido confeccionar un proyecto que contempla todas las necesidades de los distintos servicios, mejora la situación de algunos empleados deficientemente remunerados por la actual ley y crea nuevos servicios que exigen urgentemente el adelanto de la ciudad y la importancia del departamento.

—Efectuóse el enlace de la señorita Celestina Vaz con el señor Andres Machado de Olivera. El acto dió lugar a una brillante reunión.

—Se encuentra en ésta el inspector de Bancos, señor Juan Servente. Trae la misión de estudiar la zona agrícola ganadera para informar respecto de los créditos a otorgarse a algunos agricultores de la región.

CERRO LARGO

Dejó de existir, el señor Teodoro Olarán, antiguo vecino de Melo.

—Con autorización de la Dirección del ramo, la Administración de Correos mejorará en breve el servicio postal en la campaña de este departamento, instalando varias otras agencias.

—Hállase en Melo el arquitecto, señor Pedro Prat.

Ha sido comisionado por el Ministerio de Obras Públicas, al que está adscrito, para proyectar la ampliación del Hospital, con un nuevo pabellón, e inspeccionar las obras de la escuela de varones, a fin de proseguirlas.

Modelo de las nuevas monedas

Los señores Pedro Blanes Viale y Vicente Puig y el director de la Escuela de Artes y Oficios, nombrados jurados para fallar en lo relativo a los modelos presentados para la adopción definitiva del nuevo tipo de moneda de plata, acaban de cumplir su cometido, conceptuando que de los modelos expuestos, solo reune las condiciones materiales y estéticas que se requieren para la nueva moneda, y es condicionalmente, el del señor Bernabé Michelena. El jurado hace exclusión de los demás trabajos, juzgándolos inadecuados.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Reconquista de posiciones por los franceses, en Verdún

VENTAJAS ITALICAS — DISCURSO DEL CANCILLER ITALIANO

Buques hundidos — Proclama de Petain — Bombardeo de Constantinopla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

El presupuesto de R. E.

Terminó el interesante debate

Notable discurso de Sonnino

EXITOS ITALIANOS

ROMA, 16 — En la Cámara de Diputados el ministro de Relaciones Exteriores barón Sonnino contestando a los oradores anuncia que en homenaje a la voluntad del Parlamento denunció el tratado de propiedad literaria con Alemania y dió instrucciones al embajador en París para el posible completamiento del tratado de trabajo de 1904.

Las condiciones interiores de Austria repercuten en las condiciones de los prisioneros, pero los informes oficiales excluyen los malos tratos.

Grecia reconoció que la ocupación del Norte del Epiro era puramente temporaria y con carácter de policía.

En cuanto a una más directa participación del Parlamento en la política exterior, observa que el derecho de control de la Cámara está limitado solamente al patriotismo de la Asamblea, pero se declara netamente contrario a la disminución del secreto diplomático la que pondría al gobierno en condición de evidente inferioridad en las relaciones internacionales. (Aplausos).

El ejército serbio, reconstituído, en la adversa fortuna de las armas vive una vida indomable contra la agresión y la opresión del enemigo.

Se dijo que Italia habría podido y habría debido enviar a Montenegro una expedición militar de protección.

Esta tésis no resiste a la crítica más elemental basada en el conocimiento exacto de los elementos tácticos y estratégicos de la situación.

El rey Nicolás, prefirió el destierro a la firma de la paz por separado confiando en que la victoria final de los aliados devolverá a Montenegro la independencia y la integridad del territorio.

La ocupación de Durazzo tuvo un fin temporario para proveer a la salvación del ejército serbio. Conseguido este fin, nuestras fuerzas de tierra se concentraron en Valona donde hemos tomado todas las disposiciones necesarias para hacer frente a toda sorpresa.

El embarque de nuestra guarnición de Durazzo fué llevado a cabo en condiciones particularmente difíciles donde se manifestaron las brillantes cualidades de nuestras fuerzas de mar y tierra, por lo tanto el total de pérdidas que se eleva a 807 entre muertos heridos y desaparecidos parece leve mientras hemos infligido al enemigo pérdidas mucho más elevadas.

Las preocupaciones acerca de la actitud de Grecia hacia los aliados, anunciadas por el mismo en la Cámara de Diputados en el mes de Diciembre y acalladas entonces, fueron seguidas de nuevas divergencias.

El gobierno helénico, muestra ahora que se da cuenta de los intereses superiores del país y tiene la conciencia exacta de las necesidades políticas y militares que motivan la conducta de los aliados en Salónica y en Corfú. Italia desea sinceramente mantener relaciones más amistosas con Grecia.

Las relaciones con Rumanía inspiradas en la amistad tradicional, responden a la bien entendida valuación recíproca de los comunes intereses y de la conciencia de la comunidad de la raza.

Italia, adhiriéndose a la declaración del 14 de Febrero de las potencias signatarias de los tratados que garantizan la independencia y la neutralidad de Bélgica, se asoció prácticamente y plenamente a la condición de la paz, sometiéndose a la condición de la heroica Bélgica.

Hemos saludado con viva satisfacción la entrada de Portugal en nuestras filas.

La opinión pública italiana acogió unánimemente y alegremente la espléndida victoria de los rusos en Erzeroum. El avance ruso hacia Trebizonda y Mouch hace prever cuan grave golpe ha de recibir esta parte de Turquía que se dejó casi imprudentemente arrastrar a la guerra contra sus vitales intereses.

Las relaciones entre los gobiernos de Rusia y de Italia, son muy amistosas y confiadas.

La cordialidad entre las dos naciones se estrechó aún más.

El hon. Sonnino recuerda los sentimientos calurosos manifestados al presidente del consejo de ministros de Francia M. Briand y a sus colegas en ocasión de su visita a Roma como también las manifestaciones de fraternidad encontradas en París por los representantes del gobierno italiano.

En ocasión de la visita del primer ministro de Inglaterra Mr. Asquith, la entusiasta acogida de la nación italiana reafirmó voluntariamente y espontáneamente los sentimientos de la amisad ítalo-inglesa, seguramente basados en las tradiciones de los recuerdos del pasado y en la comunidad de intereses.

La conferencia de París tuvo sobretodo como resultado el dar a la opinión universal la prueba segura de la mayor cohesión de los Aliados.

Este resultado moral está destinado a tener un efecto esencialmente práctico.

La batalla del Verdun constituye el símbolo del notable éxito de Francia, pués el enemigo falló en su fin principal, de provocar en Francia y en los paises neutrales y aliados un movimiento de depresión y de desaliento.

Este fin falló gracias a la espléndida resistencia de las tropas francesas.

La situación en el frente francés y los éxitos de los rusos en Armenia, confirman y completan el efecto moral de la conferencia celebrada en París.

No se pueden especificar los acuerdos tomados en esta conferencia y basta hacer notar que en ella fué solemnemente confirmada la pura solidaridad de los Aliados y fué proclamada por la convención que se reunió en Londres en el mes de Noviembre.

La conferencia económica mirará realizar en el campo económico la solidaridad de los intereses de los Aliados, bien entendido que toda eventual propuesta después de la guerra no podrá tener ninguna aplicación práctica antes de ser considerada por cada gobierno y cada parlamento.

Recuerda que un decreto del día 4 de Febrero prohibe toda entrada en Italia de mercaderías de origen austriaco y alemán.

Esperamos los resultados de la acción de las organizaciones establecidas en la Conferencia de París con el fin de mejor armonizar y disciplinar los esfuerzos hasta ahora desordenados de varios estados.

En los últimos meses hemos trabajado para resolver lo más posible todas las cuestiones particulares entre nosotros y los Aliados. Recuerda la convención con Francia con respecto a Marruecos y a Tripolitania y con Inglaterra respecto a Egipto.

Ante las denuncias de vejámenes por Austria contra los ciudadanos italianos el gobierno se proveyó de las facultades necesarias para eventuales represalias. El Gobierno entiende respetar todas las reglas de la guerra adoptadas por las convenciones internacionales pero tiene que defender las ofensas para la tutela de esos connacionales. Nuestro objeto es combatir con todas nuestras fuerzas por la causa común tutelando junto con eso los vitales intereses nacionales. Esta guerra marca seguramente el principio de una nueva edad histórica en el mundo civil. Seguros de nuestro derecho agrupados junto al Rey y procediendo de perfecto acuerdo con nuestros compañeros de armas luchamos con el máximo de nuestras energías para llegar a la victoria que asegure una era no de odio y de prepotencia tan deseada por nuestros enemigos, pero de justicia, y de libertad de todos los pueblos. Tendremos que hacer frente todavía a durísimas pruebas, pero con la mutua y cordial cooperación de los aliados y las heróicas acciones de las fuerzas de tierra y de mar, manteniendo la completa unión de los espíritus aumentada por el ferviente patriotismo de todos los partidos vamos hacia el porvenir con el ánimo confiante en la radiante fortuna de Italia. El discurso del Hon. Sonnino fué muy aclamado especialmente los pasajes relativos a Bélgica, Rusia, Francia e Inglaterra. El Hon. Sonnino fué largamente ovacionado y felicitado.

ROMA 16 (Oficial)—En las posiciones conquistadas al enemigo en la zona de Adamello, nuestras tropas capturaron otra ametralladora y otra fué destruida por el fuego de nuestra artillería a lo largo del frente de Val Giudicaria y Val Sugana.

Las granadas lanzadas por el enemigo provocaron incendios en la población de Piezzo y Chiese en Val Sugana.

El día 12 del corriente nuestras tropas capturaron, después de un brillante ataque, la posición de Sosvaldo al oeste del torrente Larganza, capturando 71 prisioneros entre los cuales tres oficiales. El día 13 a pesar del violento fuego de la artillería enemiga, nestras tropas reforzaron sólidamente las posiciones conquistadas.

En el Isonzo y en el Carso hubo menor actividad de parte de la artillería.

En la noche del 13 un pequeño ataque del enemigo en Javorcey fué rápidamente rechazado por los tiros de nuestras baterías que destruyeron un reducto enemigo entre las crestas del mont San Michele.—Firmado: Cadorna.

ROMA, 16 (Oficial)—Hubo actividad de la artillería y movimientos de tropas enemigas en la zona entre el valle Lagarina y el valle Valugana.

Hemos rechazado pequeños ataques del enemigo contra las posiciones de Aspio y Milegobre.

En Val Sugana hemos obligado al enemigo a desalojar la posición del monte Carbonile al sudeste de Levico que tenemos bajo el fuego de nuestra artillería.

En Carnia hubo duelos de artillería.

En el frente del alto Degano al alto But y Mrzli en la noche del 14 del corriente el enemigo dirigió ráfagas de ametralladoras y de fusilería contra nuestras posiciones que había vanamente atacado el día 13.

En el Carso audaces incursiones de nuestra infantería al este de Selz y Monfalcone nos procuraron la posesión de nuevas posiciones de avanzadas.

Hemos capturado veinte prisioneros, cajas de municiones y bombas.—Firmado: Cadorna.

ROMA, 17 — En la Cámara de Diputados el hon. Cappa hablando después del Ministro de Relaciones Exteriores barón Sonnino hace resaltar como nuestra política sea conducida por las manos sólidas y seguras de un ministro estimado por su profunda honestidad; su carácter de integridad y su vida. Mientras el gran drama perturba a Europa, la necesidad de la disciplina del trabajo y del sacrificio se impone a todos. Uno solo es el programa y común es el deber de todos: hay que vencer".

El elocuente discurso del hon. Cappa produce gran entusiasmo en la Cámara; los diputados de pie, aclaman y el presidente del Consejo de Ministros hon. Salandra abraza al hon. Cappa, provocando una nueva manifestación.

A propuesta del hon. Sonnino se vota la orden del día presentada por los diputados hons. Alessio, di Scalea, Bissolatti y otros declarando que la Cámara oídas las declaraciones del gobierno pasa a la discusión de los capítulos. La orden del día es aprobada por votación nominal por 352 votos contra 36.

Luego se aprueba el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores sin discusión.

Se clausura la sesión con un brillante discurso pronunciado por el presidente de la Cámara hon. Marcora y con una demostración de honor al ejército, a la marina y al rey.

ROMA, 17 — Los diarios elogian al Ministro de Relaciones Exteriores, hon. Sonnino, y constatan el éxito que este obtuvo en la Cámara, al que seguirá el aplauso del país.

ROMA, 17 — Telegrafían de Milán que se ha inaugurado solemnemente la convención nacional de comités de preparación y movilización civil. Participaron en este acto las autoridades, notabilidades y parlamentarios.

El senador señor Mangiagalli y la señora Celesia pronunciaron discursos siendo muy aplaudidos.

El señor Sacchetti, expuso los trabajos realizados en Italia.

ROMA, 15—La Cámara de Diputados adoptó el presupuesto de Relaciones Exteriores por escrutinio secreto y por 207 votos contra 40 y luego aplazó sus sesiones hasta el día 6 de Junio.

En territorio francés

De Petain a sus soldados

Ataques y bombardeos

Supercheria alemana

Acerca de los prisioneros

PARIS, 16—Después de los combates librados el día 9 de Abril sobre todo el frente de Haucourt a Cumiéres, el general Petain dirigió a las tropas la siguiente Orden del Día:

«El día 9 de Abril es una jornada gloriosa para nuestras armas».

«Los asaltos furiosos de los soldados del kromprinz fueron en todas partes quebrados».

«Los soldados de infantería, artilleros, zapadores y aviadores rivalizaron en heroísmo».

«¡Honor a nosotros!»

«Los alemanes atacarán sin duda todavía, que cada uno trabaje y vigile para obtener los mismos éxitos que ayer».

«Coraje! Los venceremos!»

PARIS, 16 (Oficial)—Durante la noche hubo un bombardeo continuo en la orilla izquierda del Meuse, en el sector de Avocourt a Bois Caurettes.

Al fin de la jornada de ayer en la orilla derecha del Mesuse, realizamos un vivo ataque sobre las posiciones alemanas al sur de Douaumont.

Esta tentativa tuvo pleno éxito y nos permitió ocupar algunos elementos de trincheras enemigas y hacer doscientos prisioneros entre los cuales se cuentan dos oficiales.

En el Woevre hubo un bombardeo intermitente en nuestras primeras líneas.

PARIS, 16—(Oficial)—En la orilla izquierda del Mosa el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones en el bosque de Avocourt y en la colina 304.

Ambas artillerías se mostraron activas en la orilla derecha del Mosa en la región de Donaumont y en el Woevre en los sectores de Moulainvilie, Haudimont y Les Eparges.

PARIS, 17 — Si se da crédito a los despachos alemanes, no pasaría un solo día sin que sean capturados varios centenares de prisioneros franceses.

Para que sus éxitos parezcan más gloriosos todavía nuestros enemigos especifican que esos prisioneros cayeron no heridos entre sus manos.

Es así que estas cifras fantásticas puestas de cabo a cabo, dan desde el 21 de Febrero hasta el 10 del corriente un total de 38.756 prisioneros.

Así a fuerza de mucho querer probar, nuestros enemigos llegan a descubrir ellos mismos su supercheria.

En efecto, conocemos exactamente el número de nuestros desaparecidos y en esta palabra hay que comprender a los heridos y muertos quedados en el campo de batalla y a los hombres válidos tomados por el enemigo.

Este total es inferior en una fuerte proporción a la cifra de los prisioneros válidos declarada por los alemanes.

PARIS, 17—El ex ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Hanotaux, escribe un artículo sobre la actitud de Alemania y la explica así: El discurso pronunciado últimamente en el Reichstag por el canciller Bethmann Hollweg, unido a los acontecimientos que acaban de producirse, demuestra, sin duda alguna, que Alemania ha adoptado definitiva una línea de conducta para forzar a las naciones neutrales a declararse finalmente contra ella o a su favor. Alemania tiene mucha necesidad de cereales, caucho, cobre, petróleo y algodón. Necesita grandemente, por otra parte, disponer de puertos para hacerlos bases de operaciones marítimas y de una línea de costa en ciertos territorios.

El estado mayor alemán considera que es indispensable guerrear con éxito. En estas circunstancias, si las naciones neutrales no permiten que Alemania obtenga pacíficamente dichas bases de operaciones, se apoderará de ellas, como hizo al principio de la guerra cuando invadió Bélgica para tener una ventaja análoga. Con tal propósito, trató de ejercer últimamente presión sobre Suiza haciendo deliberadamente que se lanzasen bombas en su territorio. Para tener posibilidad de violar la neutralidad holandesa, ha acusado a Inglaterra de abrigar la intención de desembarcar tropas en Holanda. La prensa de los países neutrales está inundada de pedidos del comercio alemán, que desea comprar cueros, cobre, algodón, caucho y petróleo. Además, el comercio de Alemania con los vecinos neutrales del continente, ha llegado a alcanzar proporciones enormes. El contrabando, al amparo del secreto del Correo, es incesante, pero Alemania no está satisfecha. Sin embargo, con estos medios secretos que emplea para abastecerse, tiene la intención de forzar a los neutrales, poniéndolos en la disyuntiva de auxiliarla abiertamente o sufrir su invasión. A decir verdad, Alemania se vé obligada a obrar de este modo. Por consiguiente la guerra durará poco o mucho, según que los neutrales contesten a Alemania, adoptando las grandes medidas que requiere la situación o se sometan a sus intimaciones. Podemos contar, sin embargo, en que las naciones neutrales sabrán protegerse debidamente. La batalla de Verdun ha demostrado que Alemania es incapaz de dar un golpe decisivo, aplastante. Desde hace mucho tiempo, en efecto, habría realizado con sigilo grandes preparativos para esta empresa. Después de una lucha desesperada, de más de cincuenta días, en la que ha perdido por lo menos 200 mil hombres, el único resultado que ha conseguido es ganar pocos kilómetros de terreno. Esto dá una lección bien clara. Cualquiera sea la suerte de Verdun, es indudable que la fuerza militar de Alemania es ahora mucho menor que cuando se dió la batalla del Marne. En caso que los alemanes nos tomasen Verdun, tendrían que acumular nuevamente numerosas provisiones y municiones para hacer frente a otros sangrientos sacrificios con los que solo les sería posible ganar otros pocos kilómetros. Y, con todo esto, se encontrarían con nueva gran ofensiva de los aliados, empezando en distintos frentes. No hay duda que desde el punto de vista militar, la guerra solo puede acabar con la victoria de los aliados, pero tras grandes ataques que agoten a Alemania. Sea como fuere, las naciones neutrales deberán ponerse de un lado u otro, toda vez que Alemania abriga la intención de conseguir que los neutrales la ayuden más de lo que la han ayudado hasta estos últimos tiempos.

La acción en Bélgica

PARIS, 17—Comunican de Le Havre que el gobierno belga desautoriza las informaciones de la prensa alemana acerca del actual estado del ejército del reino. No es cierto que dicho ejército esté reducido a la sexta parte de su efectivo normal y que lo reemplacen las tropas inglesas, mientras los belgas ocupan la segunda línea. En cuanto al estado moral de los soldados belgas, es excelente.

LONDRES, 17—Informaciones recibidas vía Holanda, anuncian que las casas de comercio de Bruselas, recurrieron a medios originales para desplegar los colores belgas el día del cumpleaños del rey Alberto. Los negociantes de tejidos colocaron en sus escaparates géneros negros, amarillos y rojos y en los mercados, los vendedores adornaron las vidrieras con frutas combinadas en forma tal, que representaban los colores belgas. El general Von Bissing prohibió toda clase de manifestaciones.

En el Este europeo

La situación de los rusos

LONDRES, 17—"The Daily Telegraph" se ocupa detalladamente de las operaciones que se desarrollan en el frente oriental.

Hace resaltar que es altamente significativo el intenso movimiento que se viene observando en el teatro de operaciones en Rusia, al que se considera precursor de una batalla general, cuyas consecuencias van a tener gran resonancia.

A medidas que las aguas de los ríos van descendiendo, las áreas inundadas empiezan a secarse y se inician las operaciones.

Hoy una sección, después otra y todas irán participando en la lucha.

Todo hace creer que las operaciones que ahora se libran se desarrollarán en una forma progresiva hasta que todas las secciones del extenso frente queden comprometidas en el combate a muerte con el enemigo.

El ejército moscovita se encuentra en la actualidad incomparablemente mejor equipado que en la misma época del año anterior.

Además, se prevén acontecimientos decisivos en la región del Cáucaso.

Los éxitos logrados por las tropas del Zar en dirección a Bitlis son considerados por los críticos militares, como muy importantes y de vital trascendencia para el futuro desarrollo de las grandes operaciones proyectadas.

Justifican su opinión los críticos militares en que las tropas rusas consiguieron rechazar a las divisiones de tropas frescas enviadas por el alto camando del ejército otomano desde Constantinopla, con el propósito de que contuvieran el avance de los soldados moscovitas.

Hasta se insinúa que el ejército ruso ha logrado cruzar la cadena defensiva que los turcos intentaban construir entre Trebizonda y Duabekir para entorpecer la marcha victoriosa de los enemigos.

En el Asia

Persecución a los turcos

PETROGRAD, 16 (Oficial) — Hemos detenido una nueva tentativa de ofensiva alemana al Norte de Smorgen.

Hemos avanzado en varios lugares al Sur de Olyka.

En el Caucaso hemos desalojado a los turcos de una posición organizada fuertemente a 25 verstas al Este de Trebizonda.

Perseguimos enérgicamente al enemigo, ataques repetidos en dirección a Bayburt.

Turquía y los Balcanes

Incidente búlgaro-alemán

Llamado de la clase 1917 romana

Raid audaz

LONDRES, 16—El Almirantazgo anuncia que tres aeroplanos navales volaron sobre Constantinopla en la tarde del 14 del corriente y lanzaron bombas sobre el depósito de pólvora de Zeitunlik y sobre un hangar de aeroplanos.

Otro aeroplanos se dirigió a Andrinópolis y lanzó bombas sobre la estación férrea.

LONDRES, 16—Comunican de Salónica que se produjo una pelea entre alemanes y búlgaros por la posesión del telégrafo de una aldea al Oeste del lago Ochrida, resultando cuatro muertos y varios heridos.

LONDRES, 16—Comunican de Bucarest que la Cámara de Diputados autorizó la emisión de un empréstito interior por valor de quinientos millones.

LONDRES, 16—Los diarios publican telegramas de Copenhague anunciando que el Parlamento rumano autorizó el llamamiento bajo banderas de la clase de 1917.

LONDRES, 16—Un telegrama de Atenas anuncia que la Cámara de Diputados ha aplazado sus sesiones hasta el día 2 de Mayo.

ROMA, 17—Telegrafían de Brindisi, que el príncipe Alejandro de Servia partió para Corfú.

PARIS, 17—Telegrafían de Atenas que los aliados establecieron una base naval en La Sude (Isla de Creta).

En el Reino Unido

Raid aéreo

Proclama de 500 americanos notables

LONDRES, 17—Los diarios publican una proclama al pueblo de las naciones aliadas, firmada por quinientas notabilidades americanas, declarando que el porvenir de la civilización a la cual Alemania contribuyó anteriormente, reclama ahora la derrota de Alemania.

LONDRES, 16 (Oficial)—En Mesopotamia, hemos regresado el día 15 del corriente en la orilla derecha del Tigre, conquistando las líneas avanzadas y capturando numerosos prisioneros.

LONDRES, 17—(Oficial)—Hemos realizado un raid aéreo con todo éxito sobre las trincheras enemigas al Sur del camino de Bethune a La Bassee.

Ambas artillerías estuvieron activas alrededor de Arras, Neuville, Granay y Loos.

La guerra en el mar

Barcos hundidos

Los turcos hundieron al 'Portugal'

Nuevos submarinos alemanes

LONDRES, 17—El vapor inglés "Cardonia" ha sido torpedeado y se hundió.

Su tripulación consiguió salvarse.

CRISTIANIA, 17—Las autoridades capturaron a bordo del vapor "Lygenfjord" procedente de Nueva York una gran cantidad de caoutchou disimulada en bolsas de café.

LONDRES, 16—Han sido hundidos los vapores noruego "Punastaff" e inglés "Faiport".

NUEVA YORK, 16—Una comunicación oficial de Constantinopla dice que se admite que un submarino turco torpedeó al buque hospital ruso "Portugal".

Se pretende asimismo justificar este torpedeaje.

LONDRES, 17 — Un despacho de Bruselas al "Daily Express", dice que en Kiel fueron botados al agua últimamente, dos submarinos más poderosos que los empleados hasta ahora. Los nuevos submarinos están destinados a operar en el Atlántico.

Otro conflicto?

WASHINGTON, 17 (oficial) — Un ciudadano norte americano que se encontraba a bordo del vapor "Imperator" resultó herido cuando el submarino austriaco hundió al "Imperator" sin previo aviso el día 11 del corriente a lo largo de las islas Dulumbrede.

El Kronprinz en peligro

GINEBRA, 17—Un obús hizo explosión recientemente cerca del Kronprinz, resultando levemente heridas varias personas de su séquito.

Sesiones aplazadas

LONDRES, 17—Telegrafían de Petrograd que la Duma y el Consejo del Imperio aplazaron sus sesiones hasta el día 29 de Mayo próximo.

Patriotas en viaje

BUENOS AIRES, 17—Esta tarde zarpó el paquete "Príncipe de Udine" llevando 300 reservistas italianos, la mitad de ellos procedentes de Chile.

A pesar de la lluvia persistente, se aglomeró un gentío, pronunciándose discursos patrióticos. Los oradores fueron ovacionados.

Muchos ostentaban escarapelas con los colores italianos y chilenos.

También partió un regular número de familias de reservistas.

El estado de las relaciones ítalo-alemanas

LONDRES, 17—En la Cámara de los Comunes, un diputado pregunta si existe el estado de guerra entre Italia y Alemania.

El sub secretario parlamentario de Relaciones Exteriores, Sir Cecil, responde que no.

Otro diputado pregunta si continúan las relaciones normales entre Italia y Alemania.

Sir Cecil responde: ciertamente no. El gobierno italiano prohibió todas las relaciones comerciales entre los dos países.

Desórdenes en Atenas

ATENAS, 17—En una reunión de venizelistas intervinieron antivenizelistas que la interrumpieron gritando: Abajo los traidores! Viva el rey! Se produjeron desórdenes disparándose varios tiros de revólver. Muchos venizelistas han sido detenidos.

Dos vapores más hundidos

LONDRES, 17—El buque noruego "Glendoon" y el inglés "Harrovian" han sido hundidos.

Efectos de la contienda

BUENOS AIRES, 17—Como nota especial de las características de la guerra se señala que durante el primer trimestre de este año, Francia importó de la Argentina 131.000 fardos de pasto.

En el frente itálico

Ventajas de sus peninsulares

ROMA, 17 (Oficial)—Hubo acciones intensas de artillería en Guidicaria, en Val Sugana y en el trecho del frente entre Alto Degano y Alto But.

En Val Sugana, el enemigo atacó nuestras posiciones del Torrente Larganzu y Monte Collo.

Lo contraatacamos y lo rechazamos, capturándole unos sesenta prisioneros, entre ellos, dos oficiales.

A lo largo del Isonzo y en Carso, fué menor la actividad de la artillería.

La nuestra alcanzó plenamente varias veces con sus tiros a las baterías enemigas apostadas en las cavernas cerca de Zamomila, en la zona de Plava. Firmado: Cadorna.

El carbón

Advertencia británica

BUENOS AIRES, 17—A fin de contribuir a que sea menos sensible la carestía de carbón, se ha dictado un decreto suspendiendo el artículo de la ley que establecía que no podía entrar al puerto un buque que trajera más de 25 toneladas de inflamables, así se podrá importar petróleo destinado exclusivamente a ser usado como combustible.

LONDRES, 18 (Oficial)—Los armadores neutrales son prevenidos de que todo el carbón de procedencia alemana encontrado en su cargamento podrá ser secuestrado como las otras mercaderías en conformidad con la orden del Consejo del 11 de Marzo de 1915.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Significado de un éxito francés

Efectos de la ofensiva italiana

Abandono de ataque a la plaza de Valona?

El Kronprinz a punto de ser herido

Próxima amnistía a los desetores italicos

Desordenes -- Advertencias -- Hundimientos

La defensa de Verdún

Significado de un éxito

El homenaje itálico

PARIS, 17—La nueva captura de trincheras al sur de Douaumont por nuestras fuerzas que es un éxito indiscutible, prueba que el nuestro Alto Comando está deseoso de no contestar a las invitaciones alemanas para realizar contra ataques inútiles y mortíferos, el puede fácilmente volver a tomar una posición juzgada necesaria.

Esto demuestra igualmente la energía moral y el ardor mordaz de nuestros soldados intactos.

Francia sabe sin emoción que la batalla se reanudará pronto, pues se sabe que la confianza del general Petain y de sus tropas es más grande que nunca.

La pretensión alemana de haber hecho prisioneros al sur de Douaumont entra en la categoría de las mentiras habituales de las cuales los neutrales están abrumados después del principio de la batalla.

PARIS, 17—El brillante homenaje rendido por el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, barón Sonnino, al ejército francés, a la bravura de los héroes de Verdun, su apreciación de la magnífica resistencia que considera un éxito notable de los franceses y una derrota alemana y la ovación de la Cámara italiana resonaron alegremente en los corazones franceses.

PARIS, 17—El coronel Gaedke escribe en el diario "Worwaerts" diciendo que la defensa de Verdun ha sido particularmente brillante y que el estado moral de las tropas francesas es admirable.

PARIS, 17—M. Barrés escribe diciendo lo siguiente:

Aceptamos el sentido que el diario "L'Univers" dá a las jornadas de Verdun.

"L'Univers" dice: ¡Verdun es la piedra de toque donde será reconocido el mejor genio de la humanidad y he aquí que la victoria viene a posarse en nuestro campo!

Tengo bajo los ojos análisis abundantes de diarios sud americanos, la emoción del Uruguay, de Perú, de Chile, de Brasil y de la Argentina alrededor de los telegramas que traen noticias de la batalla.

Es visible de que su espera está toda cargada de ansiedad y para ellos la batalla constituye una crisis del destino universal donde se hacen y se deshacen las civilizaciones.

PARIS, 17 (oficial)—En la orilla izquierda del Mosa hubo un intenso bombardeo contra nuestras posiciones en el bosque de Avocourt y en el frente de Morthomme y Cumieres.

En la orilla derecha la noche pasó relativamente en calma salvo en la región al sud del bosque de Haudromont, donde la actividad de la artillería se mantuvo bastante viva. No hubo ninguna acción de infantería.

En el resto del frente hubo el habitual cañoneo.

Actividades aéreas

Aeroplano contra un buque

PARIS, 17 (oficial) — Durante la noche del 16 al 17 del corriente una escuadrilla compuesta por nueve aviadores franceses llevó a cabo a pesar de la niebla intensa, una importante operación de bombardeo. Doce obuses fueron lanzados sobre la estación de Conflans, diez y seis sobre las usinas de Rombach, ocho sobre la estación de Arnaville y once sobre las vías férreas de Pagny y Ars.

En la noche del 13 al 16 del corriente uno de nuestros aeroplanos provisto de cañón, volando sobre el mar del Norte a cien metros de altura lanzó sobre un buque enemigo diez y seis obuses la mayor parte de los cuales dieron en el blanco.

Desisten?

LONDRES, 17—Los diarios publican telegramas de Roma diciendo que los austriacos abandonaron los proyectos de ofensiva contra Valona a raíz de la actividad simultánea en los frentes italiano y ruso.

Raids aéreos

Bombardeo a las fuerzas búlgaras

PARIS, 17—La Agencia Havas ha recibido un telegrama de Atenas anunciando que una escuadrilla francesa saliendo de Salónica bombardeó las tropas búlgaras que estaban concentradas en la estación de Strumitza y otra escuadrilla atacó las posiciones alemanas de Bogdantze.

Ambas escuadrillas regresaron incólumes.

De regreso

NUEVA YORK, 17—Una comunicación de Berlín anuncia que el canciller austriaco partió con destino a Viena.

Amnistía

ROMA, 17—"Il Messaggero" dice que pronto aparecerá un decreto concediendo la amnistía a los renitentes y desertores que se presenten bajo las armas.

Desmentido

MADRID, 17 — Se desmiente oficialmente la presencia de agentes franceses en la región catalana acaparando víveres.

Ultimo momento

Reclamación yanqui ante Austria

NUEVA YORK, 18—Comunican de Washington que el gobierno norteamericano formulará una reclamación ante el gobierno de Viena por el ataque al vapor "Imperator".

La cancillería, ya en posesión de los datos y pruebas indispensables, redacta la nota pertinente.

Von Papen, conspirador

WASHINGTON, 18—El Gran Jurado Federal ha acusado al ex agregado militar a la embajada alemana Von Papen, de haber participado en el complot descubierto y cuyo objeto era la destrucción del canal de Welland.

Como se recordará, Von Papen estuvo comprometido en otros actos que al fin tendían a perjudicar a los países enemigos de su patria, dañaban considerablemente los intereses norteamericanos, lo que le valió su retiro a pedido del gobierno de la Unión.

Retiro de cónsules

BUENOS AIRES, 18 — En virtud de hallarse el Portugal en estado de guerra, el gobierno resolvió retirar a los agentes consulares en aquel país.

La lista se amplía?

BUENOS AIRES, 18—En los centros comerciales se dice que el gobierno británico publicará próximamente una nueva lista de comercios establecidos en el Río de la Plata con los que no podrán hacer operaciones los ciudadanos de la Gran Bretaña.

La carestía

MADRID, 18—Dicen de Huelva que las autoridades han tenido que disolver a determinados grupos de manifestantes que bajo el pretexto de la carestía de los artículos de primera necesidad incitaban a la violencia.

Los desórdenes de Atenas

Parcialidades de las autoridades

LONDRES, 18 — Comunicaciones posteriores de Atenas refieren que en el curso de los desórdenes habidos allí, promovidos contra los venizelistas por los enemigos de la intervención de Grecia en la guerra, han resultado varios heridos.

Los venizelistas acusan de visible parcialidad a las autoridades que sólo se ocuparon de arrestar a individuos de su fracción, en tanto que quedaron impunes los partidos del gobierno, no obstante haber hecho uso de armas. Esto ha motivado el aumento de efervescencia, ante la cual se teme el estallido de nuevos sucesos sangrientos.

Tripulantes en salvo

LONDRES, 18—Los tripulantes del vapor noruego "Glendoon" hundido por un submarino alemán, han sido salvados.

La reclamación hispana a Alemania

Negociaciones bien encaminadas

MADRID, 18—En el Consejo de Ministros celebrado esta noche, el conde de Romanones leyó a sus colegas los telegramas del embajador de España en Berlín suministrando detalles acerca de las gestiones hechas con motivo del hundimiento de barcos españoles por submarinos teutones y en defensa de los intereses de la navegación y comercio españoles.

Por esas informaciones se deduce que las gestiones están bien encaminadas, y así lo ha declarado un miembro del Consejo a los periodistas, después de la reunión.

Crisis ministerial?

MADRID, 18—Esta noche circularon con insistencia rumores de una crisis ministerial parcial, que podría degenerar en total.

La crisis se produciría al regresar la corte de Sevilla.

Entre las versiones circulantes figuraba una según la cual las consecuencias de la política externa y los incidentes con Alemania serían el origen de esas crisis. Sin embargo la generalidad cree que de producirse un cambio ministerial lo sería por cuestiones de política interna.

Los fugitivos del Cameroun

MADRID, 18—El gobierno se propone distribuir en dos regiones, separadamente, a los alemanes que procedentes del Cameroun se internaron en el Africa española.

Los oficiales alemanes serán merecedores de tratamiento especial.

Exitos británicos

LONDRES, 18—El Ministerio de la Guerra ha recibido comunicaciones del general Smuths, jefe de la expedición británica que opera en el Africa Oriental Alemana, donde cuenta de que sigue persiguiendo al enemigo, el cual apresó nuevas cantidades de armas y enseres.

Vapor hundido

LONDRES, 18—El vapor noruego "Taterida" ha sido hundido.

La tripulación en salvo.

Comunicado belga

LE HAVRE, 18—El comunicado belga dice: Duelos de artillería, especialmente en la región de Oosquerque y de Dixmude.

Otra incidente?

WASHINGTON, 18—Dos ciudadanos norteamericanos viajaban a bordo del vapor "Eastern City", que fué hundido el 10 del corriente.

Comunicado inglés

LONDRES, 18 (Oficial) — En Veerme y Dezele Dickbusch, en la región entre Saint Eloi y el canal de Ipres y en Comines hubo un violento bombardeo.

En el sector de Hohenzollerr, Doublecraese y al oeste de Wimy, hubo actividad de minas.

En todas partes hubo actividad aérea.

SUCESOS BRASILEROS

TEMOR DE DESORDENES

Conspiradores detenidos

RIO JANEIRO, 17—Partió de esta capital un piquete de fuerzas federales con la misión de garantizar la seguridad de la oficina de correos de Victoria, donde está depositada la correspondencia dirigida a la Junta Escrutadora de la elección realizada para designar al futuro presidente del Estado de Espíritu Santo.

Uno de los partidos que tomaron parte en las mencionadas elecciones pretende apoderarse de la correspondencia.

Es probable que se produzca una perturbación del orden público.

La policía ha conseguido detener a quince personas envueltas en la última conspiración producida en esta capital la que como se sabe fracasó en sus principios.

Falta todavía detener a seis personas más, pues la orden de prisión se extendió contra veintiún comprometidos.

El coronel Ananasvez, que fué arrestado, logró escaparse.

No se ha podido detener aún al doctor Agripino Nazareth.

Para detener al diputado señor Mauricio Lacerda se pedirá autorización a la Cámara de la que forma parte.

—Se sabe que el señor Santos Dumont no está en viaje para esta capital como anunciaron los telegramas de Buenos Aires sino que realiza una excursión por Iguazú.

En conocimiento de ello el Aero Club resolvió suspender las manifestaciones que se habían organizado para el día en que éste desembarcara.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se reune hoy a las 9 de la noche, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Dar posesión de sus cargos a los miembros recientemente electos por la Asamblea General Ordinaria para integrar la Directiva.

2.o Proceder a la elección de primer y segundo vice presidente, secretario, pro secretario, tesorero y bibliotecario, para el nuevo ejercicio.—La Secretaría.

ROBO VALIOSO

ROMA, 17—Comunican de Milán que el empleado ferroviario Pistone al despertarse se dió cuenta que su compañero Inglesi había desaparecido y que las bolsas con valores habían sido abiertas. Pistone dijo que Inglesi le ofreció un cibarrillo con narcótico y robó doscientas mil liras.

Interrogado por a policía Pistone cayó en varias contradicciones, lo que motivó su detención. Inglesi se cree que ha sido visto en los alrededores de Domodossola.

Centro de Estudiantes de Derecho

Su organización

Reunióse ayer en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la Comisión organizadora del Centro de Estudiantes de Derecho, con asistencia de los señores Cardoso, Canabal, Arnaud Ugon, Abadie Santos, Arcos Ferrand, Carbajal, Marizcurrena, Pereda, Mendilaharzu, Muñoz Ximénez y González.

Abierta la sesión, se procedió a la elección de Mesa, siendo nombrados para formarla, los señores Cardoso, como presidente, y Canabal y Abadie Santos, como Secretarios.

Cambiáronse ideas, luego, sobre la forma de organizar, el tesoro social, tomándose, al respecto, diversos acuerdos.

Resolvióse exhortar a los estudiantes de Derecho a apoyar los trabajos de la Comisión, encargándose de redactar dicha exhortación al señor R. Canabal.

Dió cuenta, luego, la Mesa de un proyecto de Estatutos redactado por los señores Cardoso y Abadie Santos, acordándose iniciar su estudio de inmediato. Abordado su estudio, se aprobaron, con pequeñas modificaciones, y después de un animado debate, los primeros capítulos relativos a las "bases", fines" y "socios" del centro.

Desde San Ramón

Un drama de sangre — Soldado muerto

Otras noticias

SAN RAMON, Abril 17 de 1916. —Señor Director de EL SIGLO:— Ayer de tarde, en la confitería y billar, que Ramón H. López tiene establecido en esta villa, avenida Batlle y Ordóñez esquina Sarandí, se desarrolló un drama de sangre, del que resultó muerto de un balazo en el corazón, el soldado del regimiento núm. 13, Cantalicio Cardozo, oriental, casado y de 24 años de edad.

Las causas que originaron el fatal encuentro fueron las siguientes: se encontraban jugando al billar varios soldados del citado cuerpo y algunos tertulianos civiles. Entre estos últimos estaba Heberto Perdomo, oriental, casado, quien aunque no tomaba parte en la jugada, presenciaba el juego, haciendo de vez en cuando apuestas de "afuera". Al jugarse "una guerra" Perdomo hizo una apuesta con un soldado por valor de 50 centésimos. Según refieren algunas personas que presenciaron el origen de la discusión que más tarde degenerara en tregedia, Perdomo ganó la apuesta, pero su contrario se negó a abonarle el importe de ella, suscitándose con tal motivo, un acalorado cambio de palabras, de las cuales pasaron a la vía de los hechos.

Entonces ardió troya. Los demás soldados intervinieron a favor de su compañero, produciéndose un gran tumulto. Perdomo, dándose cuenta de su mala situación, logró escurrirse del grupo de soldados que lo rodeaba, yendo a estacionarse en el patio, próximo a la puerta que da acceso al local de los billares, dispuesto a repeler cualquier movimiento que hicieran sus adversarios con la intención de agredirlo. En tanto un cabo del mencionado cuerpo, trataba a toda costa impedir la pelea, pero le fué imposible contener la avalancha. En eso el soldado Cardozo que momentos antes jugaba a los naipes, enterado de lo que ocurría acudió también como los demás, en defensa de su compañero, pero, con tan mala suerte, que al intentar acometer a Perdomo, éste le descerrajó un balazo, cuyo proyectil le atravesó el cuerpo, perforando el corazón. El infeliz Cardozo cayó como fulminado por un rayo, muriendo instantáneamente. Perdomo fué aprehendido enseguida, haciéndose cargo del cadáver del soldado, previo el reconocimiento médico, el jefe de la unidad militar a cuyo personal de tropa pertenecía Cardozo.

Este militar, comandante Luis González Galarza, así que tuvo conocimiento de lo acaecido, concurrió inmediatamente al lugar de la tragedia, ordenando el arresto de todos los soldados que se encontraban en el citado comercio cuando ocurrió el suceso.

El señor Luis C. Suberbielle, que también concurrió apenas ocurrido el drama, tomó en el lugar del hecho, algunos informes para los efectos del sumario.

Notas sociales

Se encuentra gravemente enferma la señorita Herminia Franco, hija del comisario de policía de esta sección.

—Partió para Montevideo acompañado de su señora esposa y de su señorita hermana Liria, el señor Ernesto Sineiro.

—Llegó de Montevideo el joven estudiante Alberto Fernández.

—Con la misma procedencia el joven Juan Vázquez.

—También el joven José A. Porro.

—Regresó de Montevideo el joven Luis R. Sopeña.

—Estuvo en esta villa el señor Manuel G. González.

Corresponsal.

Exámenes de música

Mañana miércoles, a las 9 p. m., tendrá lugar en el Instituto Verdi los exámenes de los alumnos del maestro don Tomás Mugica. Sabemos que hay muchos interesados en presenciar estos ejercicios artísticos, que han de poner de manifiesto las buenas condiciones pedagógicas musicales de tan acreditado profesor.

En la asignatura de armonía una de las especialidades del señor Mugica nos dicen que tiene alumnos verdaderamente sobresalientes.

Universitarias

Renuncia de los miembros de la Oficina Internacional Universitaria Americana.

Los señores Rafael Capurro y doctor Enrique Buero que hasta ahora desempeñaban con general aplauso los cargos de Director y Sub Director, respectivamente, de la Oficina Internacional, acaban de presentar ante la Comisión Directiva de la Federación de Estudiantes, la renuncia indeclinable de sus puestos.

Durante los dos años que la respectiva oficina fué dirigida por los dos valiosos elementos que hoy la abandonan no se registraron más que sonados éxitos.

La revista los Anales, la subvención obtenida de las Honorables Cámaras el éxito del homenaje internacional al doctor Miranda y de los festejos en honor de los delegados que á él concurrieron, todo se debió al prestigio intelectual de los dimitentes, quienes continuaron la tradición brillante y completaron la obra laboriosa y fecunda que iniciaran hace años los doctores Juan A. Buero y Ferrando y Olaondo.

Numerosas han sido las felicitaciones recibidas por los directores salientes, quienes abandonan el delicado cargo con el aplauso de todos y con la convicción unánime de que su labor fué la más diplomática y lo más inteligente que pudo haber sido.

Partido Nacional

Club "Doctor Gabriel I. Borrás"— Próxima asamblea

El mayor entusiasmo ha despertado entre los nacionalistas de Montevideo la asamblea que, iniciando sus actividades cívicas, realizará el sábado 22 del corriente a las 9 de la noche el Club "Doctor Gabriel I. Borrás" que preside el escribano Juan José Segundo.

La oratoria estará a cargo de los señores Domingo Baqué, que inaugurará el acto en nombre del Club, inmediato ocupará la tribuna el doctor Leonel Aguirre en nombre del Directorio; le seguirá el señor Francisco Haedo Suárez que con los señores doctor Roberto Berro e Ingeniero F. Ferrer Ubieta representarán a la Departamental.

El Comité Acción Cívica enviará como delegados a los señores doctor Pedro Turena, Alberto Hansen y Francisco Artigas, llevando la palabra el primero. Los estudiantes nacionalistas concurrirán en masa y en nombre de ellos hablará el joven Anselmo Basaldúa.

Finalmente clausurará la parte oratoria el presidente del Club señor Juan José Segundo.

De la Colonia y Rosario vendrán delegaciones que representarán a los clubs "Doctor Gabriel I. Borrás", con residencia en aquellas jurisdicciones, así como de que han prometido asistir diversos miembros de la familia del extinto doctor Borrás.

La conferencia será amenizada por una banda de música que ha sido contratada al efecto, dándose principio al acto con el Himno Nacional.

Este es el acto que regirá a apertura del Club "Doctor Gabriel I. Borrás".

Nueva línea de vapores

BUENOS AIRES, 17—La Compañía Mihanovich ha resuelto establecer una nueva línea de vapores entre Buenos Aires y algunos puertos brasileños.

Ese servicio se iniciará con el vapor "Brasil".

Más trde se incorporarán otros buques.

ACCION COLEGIALISTA

Comité colegialista Usina Eléctrica de Montevideo. La próxima conferencia.

Anoche sesionó la comisión de conferencia, bajo la presidencia del señor Alberto Alliat y actuando en la secretaría los señores Antonio Cariffe y Jorge Medina Bentancort, en el local del Club Postal Telegráfico.

Se resolvió nombrar presidente de dicha comisión al señor G. Albin y vice al señor A. Alliat. Se resuelve en seguida dar la conferencia anunciada anteriormente en el local de la Sociedad Francesa en el próximo mes de Mayo, para cuyo acto se ha contratado una banda de música compuesta con 25 profesores. Se mandó imprimir manifiestos y en el día de la conferencia se distribuirán 20.000 volantes y a la vez se repartirán postales con el retrato de los señores Batlle y Viera, con pensamiento.

En dicho acto harán uso de la palabra varios oradores de relieve en las filas partidarias.

La Patria Italiana en el Uruguay

Mañana miércoles 19 de Abril aparecerá el 5o número extraordinario conmemorando el glorioso aniversario del desembarco de los Treinta y tres, contando con 12 páginas, numerosos grabados, y en colores, la enseña patria y tricolor italiana.

Colaborarán en dicho número las siguientes firmas: Juan Rodríguez López, María Gambin Blanc, Santiago F. Nogara, M. C. Isabella, Pedro Solesi y otros.

Son directores de dicho número los señores Raymundo J. Pascal y Rafael Labella, y administrador el señor Nestor R. Pastorino.

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido a los carniceros la carne destinada al consumo público a los siguientes precios:

Novillos, vacas y terneros, de pesos 0.14 a $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se instalarán dos mercados libres, uno en la Estación Goes y otro en Paraguay y Miguelete y mañana se instalará uno en el Mercado Agrícola y otro en Eduardo Acevedo y Canelones.

La feria dominical

La Administración de Mercados continúa despachando solicitudes para la ocupación de puestos en la Feria Dominical.

ELECCIONES ARGENTINAS

Las complementarias del domingo

BUENOS AIRES, 17—Llegan detalles de las elecciones complementarias efectuadas ayer en varias provincias. De Santiago del Estero informan que los oficialistas se atribuyen el triunfo en las elecciones complementarias de ayer.

Llegan noticias sobre fraudes y coacciones realizadas por el oficialismo durante las elecciones complementarias en la provincia de Santiago del Estero.

En la provincia de Buenos Aires las elecciones se realizaron en orden. En las elecciones complementarias de Santa Fe tanto los radicales oficialistas como los demócratas se atribuyen el triunfo.

BUENOS AIRES, 17—Se asegura según informes recibidos en esta capital que los disidentes radicales santafecinos apoyarían la fórmula presidencial Irigoyen-Melo.

Comunican de Santiago del Estero que los radicales creen haber triunfado a pesar de las irregularidades oficialistas.

BUENOS AIRES, 17—"La Razón" ocupándose de las impresiones de los partidos después de la lucha electoral dice que ninguna de las agrupaciones políticas que luchan por el predominio de las fuerzas en la capital federal, puede jactarse de haber conquistado el pueblo elector.

Las elecciones complementarias.— Reunión que se espera con ansiedad.—Respuesta a una carta

BUENOS AIRES, 17 (11.50 p. m.) —Se espera ansiosamente la reunión de la Junta de Gobierno de los radicales disidentes, lo cual tendrá lugar a fines de la corriente semana en el Rosario.

En ella se fijará la fecha en que se realizará la convención provincial en que se debe resolver si los 19 electores votarán por la fórmula Irigoyen-Luna.

Créese que se reunirá el 9 de Mayo en Santa Fe.

Francisco Elizalde, Vice-gobernador electo de la provincia, contestó hoy a la carta del senador Thedy, negando la existencia del pacto disidente-demócrata. En el caso de existir, lo habría desautorizado, renunciando la vicegobernación.

Mañana empezarán a llegar a San Luis las urnas de las elecciones del domingo.

Hoy a las 3 de la tarde terminó el escrutinio de las elecciones complementarias del departamento de alto de Sierra, San Juan, no alteró la situación de los electores.

Los radicales tuvieron 115 votos y la concentración 80.

El 22 del corriente se realizará la primera sesión preparatoria de la Cámara de Diputados. Incorporados los electos se elegirá mesa directiva.

A las 4 de esta tarde empezó el escrutinio de Santiago del Estero correspondiente a las elecciones de ayer en las que hubo completa tranquilidad.—Corresponsal.

Repercusiones

BUENOS AIRES, 17—Las antesalas del Congreso estuvieron concurridas.

Los legisladores radicales creen asegurada la Presidencia de la Cámara para un radical, pues los socialistas y radicales disidentes votarán por ellos.

El Presidente de la Nación, doctor de la Plaza, continúa ocupándose de la continuación del mensaje con motivo de la apertura del Congreso, el cual quedará terminado dentro de dos días.

CENTROS Y SOCIEDADES

En el Centro Bolmes

Se efectuó anoche en el Centro Bolmes una asamblea general extraordinaria convocada con el objeto de elegir la nueva comisión directiva para el período 1916-17. Realizado el escrutinio, se proclamó triunfante la siguiente lista:

Señores E. P. Gil, S. de las Casas, R. Campiotti, A. Laxalde, M. Berro García, A. Lopera, G. Bernadá, J. Bertolini, C. M. Berro y C. Addiego; y como suplentes: E. Nattino, A. Deambrosis, L. Dayviére, E. Berro García, A. Abelenda, R. Cousiño, J. N. Izetta, Enrique Berro García, José L. Segarra, y Marcial Gil.

Clausuró el acto el arquitecto señor B. Addiego, quién pronunció hermosas palabras referentes al acto.

Sociedad recreativa "Los 33"

En su local de Punta Carreta, dará mañana una gran fiesta esta progresista sociedad, celebrando el glorioso aniversario del desembarco de los 33 Orientales en la playa de la Agraciada y a la vez la fecha de su fundación.

Se servirá un gran banquete, el cual congregará a todos sus asociados en torno a una buena mesa, donde se estrecharán amistades y se harán fervientes votos por la buena marcha de la sociedad.

Por la noche se quemarán frente al local vistosos fuegos artificiales, lanzándose cohetes, bombas y globos de bonitos colores.

POLICIA

AUTO QUE ARROLLA

En la calle Juan C. Gómez y Cerrito, el auto número 235 guiado por Luis Solari, arrolló por un descuido al menor Moisés Márquez, de 13 años, ocasionándole contusiones en el cuerpo.

Fué atendido por la Asistencia Pública y llevado más tarde a su domicilio, calle Colón 1427.

ESCENAS DE CARNICERIA

Juan García, penetró con algunas copas de más, en la carnicería propiedad de los señores Pedro y Santiago Carretto, sita en la calle 8 de Octubre número 55, y como viera, una res carneada, suspendida de los ganchos existentes en el comercio, se dirigió al dependiente Victorio Sandrini, diciéndole a grandes voces que iba a hacerle algo semejante a lo que se había hecho con los animales, para venderlo al pormenor, en pedacitos.

Como Victorio se resistiera, García lo agredió a golpes de puño, contusionándolo y produciendo el escándalo consiguiente.

La seccional 9.a lo redujo a prisión.

ACCIDENTE

Rafael Yalfo, oriental, de 12 años, con domicilio en la calle Arenal Grande s|n., jugaba en un altillo de la panadería La Magnolia, 21 de Setiembre 457, cayóse al patio desde una altura de 4 metros, produciéndose lesiones en el cuerpo que curó la Asistencia Pública.

Fué llevado al Hospital Maciel.

A PEDRADA LIMPIA

José María Martínez y Andrés Do Campo, enemistados desde hace tiempo, se encontraron ayer, resolviendo su diferencia a pedrada limpia. Consecuencias de la guerrilla fueron unas contusiones sin importancia, salvo la que sufrió Do Campos en la región "frontal-parieta" que menciona la información que nos dieron.

REMITIDOS

La Brigada de Orden Público, al chauffeur Antonio Rodríguez, por infracción y reincidencia.

—La seccional 2.a a Alfredo Ferreira por ebriedad y porte de armas.

POR CIRCULAR MONEDAS FALSAS

La seccional 2.a aprehendió en la tarde de ayer al individuo Julio Pereira, remitiéndolo después a la Jefatura.

POR EBRIEDAD Y ESCANDALO

Han sido remitidos a la Jefatura, los individuos Adolfo Laguarda y Vicente Soriano, que armados de sendas escobas, se dieron una de golpes que hará historia en el interior de la casa calle Guaná número 1014.

El que peor se la llevó fué Lagardia que resultó con una herida en el cráneo.

—Las apreciables jóvenes Rafaela Leiva y María Sequeira en estado de ebriedad, se trabaron en pelea en el inquilinato de la calle Nueva Palmira 2145, resultando la última con una herida en la frente.

—El tercer caso, ocurrió en el inquilinato de la calle Cerro Largo entre Joaquín Requena y Municipio.

Ostiliano Larrosa, quien sabe que cosas le dijo a Clotilde Alves que ésta le arrojó una botella "tapándole" el ojo izquierdo.

—Beas Nundice Lorge, la emprendió a pedradas con José Pelegrini, ocasionándole una herida en el cuero cabelludo.

El hecho ocurrió en la esquina de Domingo Aramburú y San Fructuoso.

—La seccional 1.a aprehendió por escándalo en la calle Washington y Juan Lindolfo Cuestas, a los sujetos Ernesto Bogni, Juan Bojui y Jeremías Pérez.

—La seccional 2.a a Alfredo Ferreira y a Doroteo Piriz (a) Tejido.

—Y va de peleas y escándalos! La seccional 9.a, a Héctor Subernizzi Vila, por idéntica causa.

Modificaciones introducidas A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "La Frigorífica Uruguaya"

Juan T. Mengotti, Escribano Público, Certifico: Que de fojas cuarenta y seis a fojas cuarenta y siete del Libro de Actas de las Asambleas de la Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya", radicada en esta plaza, existe la que, copiada literalmente, dice así: "Acta N.o 20. En Montevideo, a los 26 días del mes de Febrero de 1916, se reunen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya", en virtud de la convocatoria publicada por los diarios EL SIGLO y "El Telégrafo" Preside el Titular, señor Carlos Forteza, siendo las 4 1|2 p. m.; declara abierta la sesión y hace constar la presencia de 16 accionistas representando $ 1.025.000, un millón veinte y cinco mil pesos moneda nacional), capital de acciones, según resulta del Libro de presentes al folio N.o 18 vuelta. El señor Presidente anunció que, como lo indica la convocatoria, sometía a la consideración de la Asamblea para que, de acuerdo con el inciso 2 del artículo 17 de los Estatutos sociales, sea autorizado el aumento del capital social por considerarlo indispensable para la buena marcha de la Sociedad. La Asamblea autorizó el aumento de capital a pesos 4.000.000 (cuatro millones de pesos moneda nacional oro), para ser emitidos $ 1.500.000 (un millón y medio) de inmediato y el resto, cuando el Directorio lo juzgue conveniente. La Asamblea acordó las modificaciones y adiciones a los Estatutos Sociales, siguientes: "Artículo 4.o El Capital Social será de $ 4.000.000 (cuatro millones) pesos, moneda nacional oro, representado por 800 acciones de $ 5.000.00 cada una. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General convocada al efecto. Leídas que fueron las modificaciones y adiciones anotadas, la Asamblea por unanimidad, les prestó su aprobación, quedando, por lo tanto, aprobadas en la forma propuesta, autorizando al Presidente para presentar al Poder Ejecutivo y a las autoridades competentes, las referidas modificaciones y adiciones para su aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio. La Asamblea resolvió que la presente acta sea firmada para su aprobación, por el señor Presidente y dos de los accionistas presentes, a cuyo efecto se nombran a los señores E. Olivera Calamet y Juan G. Miles. No siendo para más el acto, se levanta la sesión, siendo las 5 p. m.— J. G. Miles.—E. Olivera Calamet.— Carlos Forteza, presidente." — Concuerda lo transcripto con el original de su tenor, al que me remito.—Certifica también el suscrito Escribano, que las firmas que aparecen al pie del acta inserta, y dicen: J. G. Miles. E. Olivera Calamet y Carlos Forteza, Pdte., son auténticas. En fé de ello y a pedido de la predicha sociedad anónima "La Frigorífica Uruguaya", siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a trece de Marzo de mil novecientos diez y seis.—(Hay un signo.)—Juan T. Mengotti.

Excelentísimo señor Ministro de Hacienda.—Carlos Forteza, Presidente del Directorio de "La Frigorífica Uruguaya", constituyendo domicilio legal en la casa calle Cerrito 502, ante V. E. como mejor proceda, digo: Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Febrero último, sancionó las siguientes modificaciones a los Estatutos Sociales: Artículo 4.o El capital social será de $ 4.000.000 (cuatro millones) pesos, moneda nacional oro, representado por 800 acciones de $ 5.000.00 cada una. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General convocada al efecto."

En el acta que en copia acompaño, constan esas modificaciones, así también como que se han llenado para la reforma todos los requisitos exigidos por los Estatutos sociales.

Disponiendo los preceptos legales de la materia que estas modificaciones sean aprobadas por el Poder Ejecutivo, a V. E. pido:

Que previos los trámites que proceden, se digne prestarles su aprobación, ordenando se me devuelvan estas actuaciones una vez se llenen los requisitos que corresponden para efectuar la inscripción en el Registro de Comercio.

Sírvase V. E. proveer de conformidad.—Es justicia.—Por La Frigorífica Uruguaya.—Carlos Forteza, presidente.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Vista al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno.—Cosio.

Fiscalía de Gobierno de 2.o turno.—Excmo. señor: La modificación introducida en los estatutos de la Sociedad Anónima "La Frigorífica Uruguaya" no contraría las disposiciones generales ni tampoco lo dispuesto por la Ley 19 de Julio de 1909. En tal virtud, puede V. E. prestarle su aprobación, devolviendo el original al interesado, para su inscripción en el Registro de Comercio.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Alfonso Pacheco.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 28 de Marzo de 1916.—De conformidad con el precedente dictamen del señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, apruébanse las modificaciones introducidas en el artículo 4.o de los estatutos de la sociedad anónima denominada "La Frigorífica Uruguaya". En consecuencia, tómese nota por Secretaría, y devuélvase sus estatutos a los demás fines que correspondan.—(Hay rúbrica de S. E.)—Pedro Cosio.

Señor Juez Letrado de Comercio.— Carlos Forteza, Presidente del Directorio de "La Frigorífica Uruguaya", constituyendo domicilio legal en la casa calle Cerrito número 502, ante V. S., me presento y digo: Que acompaño los Estatutos de esta Sociedad y las modificaciones que se han hecho últimamente a los mismos, en forma legal, y adjunto también la constancia original de la aprobación que ha prestado el Poder Ejecutivo a esas modificaciones. Sírvase V. S. en consecuencia, ordenar la inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación en la prensa, de acuerdo con lo establecido por el artículo 407 del Código de Comercio. Es justicia, etc.—Por la Frigorífica Uruguaya.— Carlos Forteza, presidente.

Montevideo, Abril 11 de 1916.—Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Grané.

Fiscalía de lo Civil.—N.o 1175.—Señor Juez: El suscrito no se opone a la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 15 de 1916.—R. Sayagués Laso.

Montevideo, Abril 17 de 1916.—Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes. Atenta la conformidad del señor Fiscal: Y de acuerdo con el art. 407 del Código de Comercio: Inscríbanse en el Registro de Comercio las modificaciones a los Estatutos de la compañía "La Frigorífica Uruguaya", autorizadas por el P. E., así como la autorización de éste, y publíquense por la prensa.—Y satisfechas las costas, archívese el expediente.—Ovidio Grané.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo, a diecisiete de Abril de mil novecientos dieciséis. Doy fé. — Mateo Mario Figares, actuario.

Montevideo, Abril 17 de 1916. — Cumpliendo el auto que antecede, y con el número 71, del folio 430 al 432 del Libro 240 de "Contratos", se hizo la inscripción ordenada. Conste. — Mateo Magariños Figares, actuario.

Es copia de sus originales.—Y para su publicación por la prensa la expido y firmo en Montevideo, a diecisiete de Abril de mil novecientos dieciséis. — Mateo Magariños Figares, actuario.

1212-Ab.18.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CENSO AGRO-PECUARIO

La ejecución del Censo Agro-pecuario en el departamento de la Capital está próximo a terminarse totalmente. Restan solo algunas pocas secciones de gran extensión territorial, en la que no ha terminado la operación censal, no obstante, la actividad desplegada por las policías y sub-comisiones respectivas.

Pero dentro de muy pocos días se habrá terminado también en ellas. La Comisión Departamental de Estadística ha tenido ocasión de notar la buena ejecución del censo en todo el departamento.

Sus empleados han recorrido en automóvil cedido por la Intendencia Municipal todas las secciones, especialmente las rurales obteniendo informes de las policías y sub-comisiones y asistiendo en algunas a las tareas del empadronamiento.

La forma en que este se realiza permite asegurar desde ya que la operación censal dará un fiel reflejo de la riqueza de nuestras industrias. A fin de mes la Comisión Departamental de Estadística en posesión de los boletines censales correspondientes al departamento los elevará a la Oficina de Estadística y Publicaciones.

EN LA RURAL DE DOLORES

LA FERIA GANADERA PROXIMA

Tenemos conocimiento de que la Sucursal del Banco de la República de la Villa de Dolores facilitará las operaciones en la feria anunciada por la Asociación de esa localidad para los días 23 y 24 del corriente, acordando préstamos extraordinarios a plazo de 9 meses como maximun a los hacendados que empleen las sumas acordadas en compra de ganados en la feria citada. Como es de costumbre en estos casos los que pretendan obtener del Banco esta facilidad deben entrevistarse anticipadamente con el señor Gerente.

Esta resolución del Banco ha sido motivada por gestiones que al respecto hizo el Directorio de la Rural de Dolores.

Damos a continuación las inscripciones de haciendas hechas en Secretaría, hasta la fecha.

Juan J. Sosa, 50 novillos Durham de 2 años. Raimundo Sosa 100 novillos 60 vacas. Fausto Mendoza 150 novillos y 25 vacas. Polonio Arrieta 50 novillos mestizos de 3 años, 6 yeguas de tiro. Angel Sanguinetti 30 vacas. Alberto Gastelumendi 25 vacas Durham. Conrado R. Amondarain 250 vacunos de cría. Juan Ayala 25 novillos Durham. Leon Suarez 12 novillos. Enrique Moller, 4 carneros Lincoln hijos de padres importados 6 meses de edad. Montero Hnos., 250 capones gordos.

VENTAS EN TABLADA

Los vendedores de Tablada señores Victorica Muiños y Piñeyrúa, han realizado en la última quincena las siguientes ventas de ganados.

De José Elorza e hijo, 190 novillos con peso de 551 kilos a 115 milésimos kilo, $ 63.36 cada uno.

De Justo Leal, 99 novillos con peso de 500 kilos a 12 centésimos kilo, $ 60 cada uno.

De Bernardo Ferreira, 59 novillos con peso de 396 kilos a 8 1|2 centésimos kilo, $ 33.36.

De Alfredo Rodríguez, 20 novillos con peso de de 453 kilos, a $ 0.095 el kilo, $ 13.03.

De Marion y Petit, 240 novillos con peso de 492 kilos a 112 milésimos kilo, $ 55.10.

De Bernardo Riet Correa, 20 vacas con peso de 380 kilos a 7 centésimos kilo, $ 26.60.

Del mismo, 79 vacas con peso de 430 kilos a 84 milésimos kilo, $ 36.12.

De Zoa Fernández Chaves, 57 novillos con peso de 473 kilos a 98 milésimos kilo, $ 48.37.

De Oscar da Porciúncula, 198 novillos con peso de 476 kilos a 108 milésimos kilo, $ 51.40.

De Domingo Orlando, 61 novillos con peso de 445 kilos a 76 milésimos kilo, $ 33.82.

De J. L. Rodríguez, 39 novillos con peso de 443 kilos, a 79 milésimos kilo, $ 34.99; 19 novillos con 439 kilos a 775 diez milésimos kilo, $ 34.02; 117 novillos con 460 kilos a 98 milésimos kilo, $ 45.08; 34 vacas con peso de 400 kilos a 78 milésimos kilo, $ 31.20 y 7 vacas con 355 kilos a 74 milésimos kilo, $ 26.27.

De Justo Leal, 17 bueyes con peso de 598 kilos a 92 milésimos kilo, $ 55.01; 108 novillos con peso de 531 kilos a 115 milésimos kilo, $ 61.06; 21 novillos con peso de 420 kilos a 93 milésimos kilo, $ 39.06.

De Oscar da Porciúncula, 200 vacas con peso de 411 kilos a 81 milésimos kilo, $ 37.29.

De Vilaró y Massioti, 60 novillos con peso de 506 kilos a 11 centésimos kilo, $ 75.60. Estos novillos fueron mejorados en dos pesos por cabeza por el Frigorífico Montevideo, por ser descornados.

De H. Herrera, 19 novillos con peso de 435 kilos a 10 centésimos kilo, pesos 43.50.

De José Viana, 42 vacas con peso de 409 kilos a 75 milésimos kilo, pesos 30.62.

De Bernardo Riet Correa, 200 novillos con peso de 562 kilos a 122 milésimos kilo, $ 68.56; 4 bueyes con peso de 662 kilos a 10 centésimos kilo, $ 62.20.

De M. M. Allende, 60 vacas con peso de 432 kilos a 85 milésimos kilo, $ 36.72; 4 vacas a 775 diez milésimos kilo, $ 31.00 2 bueyes con peso de 615 kilos a 11 centésimos kilo, pesos 67.65.

El total de ventas ascendió a pesos 108.509 con 40 centésimos.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El comisionista señor José M. dos Santos acaba de realizar las siguientes ventas de reproductores ovinos en el departamento de Cerro Largo.

Raza Lincoln: 12 carneros a Serafin Olivera Costa; 3 a E. Ignacio Ubilla; 3 a Félix Artigas; 10 a Domingo Ortiz, y 60 para varias estancias de Bagé.

Para Bagé vendió, a la vez, 64 Romney Marsh.

—El señor Pedro Ramos, propietario de la Estancia "Santa Elena" del departamento de Flores, vendió últimamente a don Bautista Menditeguy y a Uruzula Hnos., 360 ovejas con 300 corderos Lincoln, en la suma de $ 2.100.00. Además efectuó las siguientes ventas: A Felipe S. Alonso, 41 vacas con 41 crías a $ 15.00 cada una; á Demetrio For, 29 vacas con 29 crías a $ 20.00 clu.; 425 vacas con igual número de crías, entre $ 15.00 y $ 20.00 clu., lo que arroja un promedio de $ 18.45 cabeza. Los precios pagados dan una clara idea de las haciendas vendidas.

Exposición feria de Bagé

La Federación de las Asociaciones Rurales de Río Grande, ha logrado obtener varias franquicias que gestionara la Asociación Rural de Bagé, para el mejor éxito de la Exposición que prepara para los primeros días del entrante mes de Mayo. Entre dichas franquicias, se encuentra la que se refiere a la cuestión telegráfica; reducción del 33 olo sobre el valor de los pasajes ida y vuelta para los excursionistas; transporte gratuito, a la vuelta, para los animales que no fueran vendidos en la feria.

En estos días se han hecho muchas y muy valiosas inscripciones para este valioso torneo.

Ventas Local Supparo

El Domingo pasado bajo la bandera del señor Italo Supparo, se liquidaron en segundo remate las haciendas y útiles del establecimiento. El Condado de los señores doctores Ramón y Pedro Díaz y con la asistencia de numerosos interesados. El total de ventas alcanzó a pesos 14.140.

También bajo el mismo martillo se vendieron en los Corrales Cazalá, padrillos, potros y yeguas por valor de $ 1616.

Para el próximo Domingo en los Corrales de Cazalá se venderá un hermoso lote de potros y yeguas importadas de la Argentina.

Importación de arroz

Consignada a la firma Juan Shaw de esta plaza, el vapor norteamericano «Oregonian» condujo de Nueva York, una partida de diez mil sacos de arroz.

La descarga de estos sacos se realiza por la dársena I.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 4,304 vacunos, siendo retirados sin vender 1,563.

Este último dato de por sí sólo da idea de la desfavorable situación en que acaba de reabrir el mercado de Tablada al iniciarse los negocios de la semana, pues no solamente hubo que retirar la cantidad de ganados expresada, sinó que los que resultaron colocados lo fueron a base de precios en general aún algo más reducidos que los que en relación se obtenían durante la semana anterior, salvo únicamente tratándose de novillos de buenas condiciones a especiales, cuyos precios se mantienen relativamente bien por ser escasos dichos ganados y en virtud de que cuentan con interés de parte de los frigoríficos.

Los mayores precios los asignó el Frigorífico Montevideo, pero a lotes especiales que venían en trato o ya vendidos; conocimos el de 120 milésimos por kilo en novillos especiales. En plaza no compró ningún lote.

El Frigorífico Uruguayo adquirió algunos, habiendo pago hasta 108 y 110 milésimos por novillos de buena clase y gordos.

Por bueyes mestizos gordos no pudo obtenerse arriba de 82 y 84 milésimos por kilo, ni arriba de 84, 86 y 87 milésimos por vacas de buena calidad, peso y gordura.

Para terneros la situación del mercado es verdaderamente mala; por artículo especial no fué posible alcanzar arriba de 78 milésimos kilo. Las entradas de terneros son muy considerables.

En general anotamos los siguientes precios por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo: Precios reservados.

Frigorífico Uruguayo. Novillos: a 88, 95, 108, y 110 milésimos.

Saladero de Ferrés—Bueyes: a 71, 74, 79 y 82 milésimos. Novillos: a 71, 73, y 77 milésimos. Vacas: a 77 1|2 milésimos.

L. Rapallini é Hijo—Bueyes: a 72 milésimos. Vacas: a 63 milésimos

Abasto—Bueyes: a 68, 80 y 84 milésimos. Novillos: a 63, 68, 69, 73, 80 y 87 milésimos. Vacas: a 60, 65, 73, 74, 76, 80, 84, 86 y 87 milésimos. Terneros: a 35, 40, 48, 50, 65, 70, 72 y 78 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	631 reses
Idem Uruguayo	605 "
Saladero de Ferrés	379 "
L. Rapallini e hijo	25 "
Abasto	979 "
Interior	119 "
Servicio particular	3 "
Retiradas con pase	1563 "
Total	4304 reses

Hoy se espera el arribo de 125 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Rio Negro—De Noriega y Castaño: 48 vacas con kilos 406 a 0.089, $ 32.48 c|u., y 23 novillos con kilos 413 a 0.095, $ 39.23 c|u.

De Rio Negro—De Marioni y Petit: 197 novillos con kilos 492 a 0.108, $ 53.13 c|u.

De Artigas—De L. F. Sosa: 160 novillos con kilos 586 a 0.110, pesos 64.46 c|u.

De Cerro Largo—De T. N. Terra: 40 novillos con kilos 452 a 0.088, pesos 39.77 c|u.

De Rio Negro—De J. Autunez: 65 vacas con kilos 429 a 0.087, $ 37.32 cada uno.

De Tacuarembó—De S. García: 25 vacas con kilos 340 a 0.080, $ 27.20 cada uno, 16 vaquillonas con k. 315 a 0.079, $ 24.88 c|u., y 7 bueyes con 568 a 0.084, $ 42.43 c|u.

De Florida—De A. López: 34 terneros con kilos 123 a 0.068, $ 8.36 cada uno y 4 vacas con kilos 397 a 0.084, $ 33.34 c|u.

De Artigas—De F. A. Souza: y Hnos.: 167 novillos con kilos 483 cada uno a precio reservado, 4 bueyes con kilos 607 c|u., a P. R. y 20 vacas con kilos 450 a 0.086, $ 38.74 cada uno.

De Rio Negro—De Gaspar V. Dolz: 40 terneros con kilos 159 a 0.065 $ 10.35 c|u.

De Flores—De G. Arroqui: 4 vacas con kilos 357 a 0.078, $ 27.85 a precio reservado.

De Flores—De E. Bildosteguy: 723 capones con kilos 56 c|u., a P. R.

De Cerro Largo—De M. S. Morales: 36 terneros con kilos 139 a 0.065, $ 9.04 c|u., 52 vacas con kilos 325 a 0.076, $ 24.30 c|u.

Casos de carbunclo en Paysandú

El médico veterinario doctor Alberto Laborde, constató la existencia del carbunclo en la Estación Agronómica de Paysandú. De esta epizootía murió una vaca pura normanda, de pedigree. Otros animales, de clase general, fallecieron hace algunos días de la misma enfermedad. Lo curioso es que habiendo proyectado el ministro de industrias la vacunación obligatoria contra el carbunclo, de todos los ganados del país, no se ha provisto á ese establecimiento oficial de la vacuna necesaria, que hubiera tal vez evitado esas pérdidas valiosas.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 17, a horas 17

Un centro de alta presión domina desde la parte Este del Continente. La depresión barométrica es débil en dirección al Sur. Los vientos actúan suaves del Norte en el Rio de la Plata, Uruguay, parte central y Norte de la República y suaves en dirección variable en la costa del Atlántico Sur. El recorrido total del viento en las 24 horas con lluvias poco intensas y garúas. Agua caída en milímetros. Melo 4, Paso de los Toros 7, Fray Bentos 4, Montevideo garúas.

Las temperaturas mínimas han sido de 8 grados al S. E., 9 al N. E., 14 al Norte, 10 al Oeste, 6 al Este, 12 en la parte central. Las máximas registradas han sido de 16 grados al S. E., 20 al N. E., 27 al Norte, 14 al Oeste, 15 nivel inferior al medio.

Datos del Observatorio Central

Barómetro, 761.05. Temperatura: Normal, 18o50; al la intemperie, 18o30; Máxima, 19o20; a la intemperie, (sol), 19o80; Mínima, 8o90; a la intemperie, 8o00; Viento N.N.O., 17 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 24 km. a las 15 h. Tensión del vapor de agua, 12o35. Humedad relativa, 77.50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 16o40; Salsedumbre, gramos por litro, 607; Alturas de las aguas, 0.70 sobre cero; Estado del mar, en calma, Mal tiempo.—Hamlet Bazzano.

Carretera de Montevideo a San José

Según nuestros informes, la carretera de Montevideo a San José, será terminada en breve.

Las obras a realizarse alcanzarán un trecho de treinta y cinco kilómetros, partiendo de la Colonia de Alienados hasta la parte ya concluida. En los trabajos se ocupará un buen número de obreros, suficientes para realizar las obras de desmonte, nivelación y terraplen.

La terminación de esta carretera reportará grandes beneficios a la capital maragata, haciendo fáciles y rápidas las comunicaciones con Montevideo.

Actualmente, apesar de las dificultades que existen para realizar un buen viaje, el tráfico es muy animado, lo que indica cuál será su acrecentamiento cuando todo el camino permita en cualquier estación utilizar medios rápidos de transporte.

Padrillos y yeguas

Hoy a las 3 de la tarde realizará el martillero Italo Supparo en su local de la calle Miguelete el remate anunciado de yeguas y padrillos que proceden de la Argentina.

Hacemos presente a los interesados que los animales a venderse son de sangre pura y que todos reunen sobresalientes condiciones.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 17

2753 RESES VENDIDAS
116 bueyes
1549 novillos
671 vacas
417 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: remitido por E. Aldaayen 38 vacas con peso de 412 kilos clu. y vendidas a $ 00.82 k. $ 36.25, 39 terneros con peso de 201 kilos clu. a 0085 k. $ 13.31 y 1 ternero con 260 kilos a 0065 k. $ 16.90 y 1 ternero con 150 kilos a 0065 k. $ 11.70 para abasto.

De Soriano: remitidos por C. Ertasquin 12 novillos con peso de 450 kilos a 008 k. $ 36.00, 6 vacas con 345 kilos a 006 k. $ 20.60 y 13 vacas con 400 kilos clu. a 007 k. $ 28.05 y 89 novillos y 2 vacas retirados sin vender.

De Florida: remitidos por M. Tejera 61 novillos retirados sin vender.

De Minas: remitidos por R. Piriz 71 novillos retirados sin vender.

De Canelones: remitidos por S. Umpierrez 5 bueyes, 9 vacas y 3 terneros retirados sin vender.

Alfredo O. Guichon—

De Canelones: 2 bueyes, 8 vacas remitidos por C. Vamoli y vendidos a $ 0084 k. b., 0074 k. v.

De Maldonado: 4 bueyes, 6 novillos 18 vacas remitidos por S. Baldorino y vendidos a $ 008 k. b., 00625 k. n., 0074 k. v., para abasto.

Manuel Haro—

De Cerro Largo: 22 vacas, 54 terneros remitidos por S. Casenave y vendidos sip. para abasto e interior.

De Minas: 25 novillos remitidos por A. Cardozo y vendidos sip. para frigorífico.

De Rivera: 44 vacas remitidas por S. Acosta y vendidos sip. para abasto.

De Florida: 625 lanares remitidos S. Matta y vendidos para frigorífico.

De Durazno: 24 vacas remitidas por M. Bayanes y vendidas sip. para abasto.

Ponce de Leon y Dura—

De San José: 19 bueyes, 9 novillos 6 vacas remitidos por D. Chamorro y vendidos a $ 0072 k. b., 0073 k. n. 00625 k. v. para abasto y frigorífico.

De Cerro Largo: 40 novillos remitidos por F. Serra y vendidos a $ 0093 k., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 341 lanares remitidos por S. Miguele y vendidos para frigorífico.

De Salto: 160 novillos remitidos por A. L. de Souza y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

De Paysandú: 197 novillos remitidos por Marion y Petit y vendidos a $ 0108 k., para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Paysandú: remitidos por Saura Hnos. 4 bueyes con peso de 607 clu. y vendidos a $ 010 k., $ 60.70, 167 novillos con peso de 483 kilos clu. a 012 k. $ 57.96 y 20 vacas con peso de 450 kilos a 0086 k. $ 38.70.

De Cerro Largo: remitidos por S. Morales 36 terneros con peso de 139 kilos clu. a 0065 k. $ 903, 20 vacas con 334 kilos clu. a 0076 k. $ 25.38 y 32 vacas con peso de 320 kilos clu. a 0076 k. $ 24.32.

De Rio Negro: remitidos por S. P. Coll, 40 terneros con peso de 159 kilos clu. y vendidos a $ 0065 k. $ 10.33 para abasto.

De Flores: remitidos por M. Bildosteguy 753 lanares con peso de 42.828 kilos vendidos a plr. para frigorífico.

De Flores: remitidos por S. Arregui 4 vacas con peso de 382 kilos clu. y vendidas a 0078 k. $ 29.79 para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: remitidos por M. Urrutia 1 novillo, 39 vacas con peso de 392 kilos clu. y vendidos a $ 008 k., $ 31.36 y 39 vacas con peso de 400 kilos clu. a $ 008 k. $ 32 para abasto.

De Canelones: remitidos por E. Cabrera 23 terneros con peso de 136 kilos clu. a 005 k. $ 6.80 para abasto.

De Canelones: remitidos por F. Capote 42 reses retiradas sin vender.

De San José: remitidos por Luis S. Noria 61 vacas retiradas sin vender.

Hector Rousse—

De Florida: 30 novillos remitidos por J. Mantelin y vendidos a $ 0071 k. para frigorífico.

De Florida: 16 bueyes remitidos por M. Rana y vendidos a $ 0074 k. para frigorífico.

De Paysandú: 7 bueyes, 16 novillos, 25 vacas remitidos por S. A. García y vendidos a $ 0074 k. b., 0069 k. n., 008 k. v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 4 vacas, 34 terneros remitidos por S. Oronoz y vendidos a $ 0084 k., v., 0078 k. t., para abasto

De Florida: 14 bueyes remitidos por S. Chiesa y vendidos a $ 0075 k., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Tacuarembó: 40 novillos, 63 vacas remitidos por Quesada y Guerin y vendidos sip. para frigorífico.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 61 novillos remitidos por J. Goldaracena y vendidos a $ 0073 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Maldonado: 35 bueyes remitidos por M. Figoli Hnos. y vendidos a $ 0082 k. para frigorífico.

De Tacuarembó: 50 terneros remitidos por M. Uria y vendidos a $ 0059 k. para abasto.

Lizarazú y Ca—

De Durazno: 13 novillos, 7 vacas, 24 terneros remitidos por J. Irigoyen y vendidos a $ 0073 k. n. y v. 0072 k t., para abasto.

De Durazno: 16 vacas, 35 terneros remitidos por R. Aguiar y vendidos a $ 0067 k. v., 007 k. t., para abasto e interior.

De Treinta y Tres: 18 bueyes, 46 novillos remitidos por R. Sala y vendidos a $ 008 k. b. y n. para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Flores: 75 vacas remitidas por F. Real Hnos. y vendidas a $ 0075 k. para frigorífico e interior.

De Rio Negro: 2 novillos, 65 vacas remitidos por J. Antunez y vendidos a $ 0087 k. n. y v. para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 22 novillos, 30 vacas remitidos por Viuda de Urizate y vendidos a $ 0068 k. n., 0061 k. v., para abasto e interior.

Enrique Saravia—

De San José: 17 terneros remitidos por F. Prando y vendidos a $ 005 k. para interior.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Treinta y Tres: 159 novillos remitidos por M. Echand y vendidos a $ 0077 k., para abasto y frigorífico.

EXPOSICIONES Y FERIAS

19 y 20—Gran Feria Ganadera en Carmen, por la "Liga del Trabajo" de la localidad.

19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.

22—Liquidación de la estancia "Emilia" en Rolón, por Victorica y Muiños.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramon P. Gonzalez.

23 y 24—19.a Feria Ganadera por la Asociación Rural e Industrial de Dolores, departamento de Soriano.

30—Exposición-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociación Rural, de Rocha.

30—Feria ganadera en el local Raigón, por los señores Menendez y Larriera.

30—Feria ganadera en Molles, por la "Liga del Trabajo" de la localidad.

Mayo 28, 29 y 30 — Gran Remate Feria en Zapicán, por la Asociación Rural de la localidad.

Setiembre 10 al 17—Exposición Internacional de Ganadería, organizada por la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica de Salto.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 17 de 1916.

LA RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932.50 al contado . . 82.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000 al contado . . 88.40 0|0
2.000 para mañana . 88.30 "
3.000 idem idem . . 88.30 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.35? para el 21 . . 63.10 0|0

Deuda Interior Unificada

$ 1.000 para mañana . 75.00 0|0

Empréstito de Conversión

$ 4.662.50 para mañana 82.00 0|0

Vales del Tesoro

$ 2.000 para mañana . 100.20 0|0
2.000 idem idem . 100.20 "

Deuda Interior 19..

$ 5.000 para mañana . 101.20 0|0
3.000 idem idem . 101.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . 88.30 0|0
1.000 idem idem . 88.30 "
1.000 idem idem . 88.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie ?

$ 5.000 para fin de mes 88.40 0|0
5.000 idem idem . 88.30 "
2.000 idem idem . 88.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie C

$ 5.000 para fin de Mayo 88.90 0|0
5.000 para mañana . 88.40 "
5.000 idem idem . 88.40 "
1.000 idem idem . 88.40 "
4.000 idem idem . 88.40 "

Empréstito Bancario

$ 2.000 para mañana . 81.00 0|0

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril 17 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 95.
Id id. Ley 9155, 95.80.
Santa Fe 1886, 85.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 79.
Crédito Argentino 1905, 90.
Pavimentación Semestral, 72.
Certificados Municipales, 91.
Puerto Sastre, 3.05.
Quebrachales Fusionados, 83.
Banco Popular Argentino, 27.50.
Banco Galicia, 67.
Banco Español, 120.
Banco Hogar Argentino, 160.

El sábado se vendieron en esta Bolsa 500 acciones de The Guatraché Land Company, limitada, valor nominal de 2 libras esterlinas cada una con este resultado: 209 a 2 pesos oro por acción, 100 a 1.50, y 200 a 1.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1|2	52 5|8
Paris	6.20	6.22
Italia	6.70	6.72
España	5.34	5.36
Alemania		
Nueva York	95.89	96.09

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1|16	52 5|16
Francos	6.235	6.155
Francos (Amberes)		6.155
Liras		6.715
Pesetas Madrid y Barcelona		5.235
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.39
Francos suizos		5.115

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.24	6.16
Francos (Amberes)		6.16
Liras		6.72
Pesetas Madrid y Barcelona		5.28
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.20
Francos suizos		5.12

El cambio sobre Rio de Janeiro 21:300.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.25 o|o. Tomador: 135.

El cambio de Rio sobre Londres 11 17.32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 17—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.
Cambios:
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.93.
Paris sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 32 1|2 francos.
Paris sobre España a la vista, por 500 pesetas, 587 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 3|8 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.75.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.60.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.72 1|2.
Nueva York sobre Berlin, a corta vista, por 4 marcos, 72 5|8 centavos.
Londres sobre Paris, a 90 días vista, por libra esterlina, 29.35.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 3|8 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.75 liras.
Génova sobre Paris, a la vista, por 100 francos, 108.40 liras.

LONDRES, 17—Londres sobre Paris, idem, por libra esterlina, 28.80 francos.
Paris sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.92.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.61 pesetas.

MADRID, 17—Agio del oro 24.70. 100 pesetas 24.60 francos.

LISBOA, 17—Agio del oro 55.

NUEVA YORK, 17—Dollar s|Paris francos, 5.99.
Id id a 90 días, frs. 5.98.
Id s Italia, liras, 6.49.
Id por cable, id 6.48.
Cambio sobre Holanda, 43 7 8.
Id por cable id, 43.
Id sobre suiza, frs. 5.18 1 2.
Id sobre cable id, 5.18.
Corona austriaca, cts. 12.65
Id id por cable, cts. 29.80
Peseta española, cts. 19.40.
Rubio, 30 25.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Cambio sobre Londres, 8 5|8.
Oro, 112 3 8.

BUENOS AIRES, 17—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra 48 1|2
Francia: 5.81.
Alemania: 5.23
España: 4.95.
Italia: 6.13.
Portugal: 1.32
Estados Unidos: 100.70.
Chile, 43 7|8.
Bolivia, 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 15, correspondiente al 14 . . $ 20.269.43

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 15, correspondiente al 14 . . $ 10.810.37

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)
Día 15, correspondiente al 14 . . $ 2.477.37

Vales del Tesoro
Día 15, correspondiente al 14 . . $ 716.19

Deuda Interior 1915
Día 15, correspondiente al 14 . . $ 3.830.68

Caja Argentina de Conversion

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia antr.	245.527.326.988
Entrada	—
Saldo en caja	245.527.326.988
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	71.158.160.269
Entrada	—
Saldo en caja	71.158.160.269
Circulación $ m|l	1.012.757.976.35

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4 . . . . . . 63.00 o|o
Abril 7 . . . . . . 63.50 "
Abril 11 . . . . . 62.75 "
Abril 14 . . . . . 63.— "

En el Stock Exchange

En el mercado monetario el dinero es más escaso, debido a las fuertes compras de bonos del tesoro, de un año, en anticipación de una reducción en el tipo de descuento. En el Stock Exchange las transacciones efectuadas fueron medianas, habiendo sido compradas acciones de empréstitos de guerra con el propósito de obtener el dividendo que caduca al medio año. Los que tienen dinero para invertir están buscando títulos que pagan iterés libre de impuestos sobre la renta. Las acciones de las compañías industriales inglesas encontráronse favorecidas, pero las cotizaciones de ferrocarriles argentinos sufrieron otra caída, debido a la declinación del trázco sobre sus líneas, como también a rumores de que tres de las compañías de ferrocarriles más grandes trabajan sobre una base de un dividendo de 4 o|o. Las cotizaciones para la nueva renta francesa de 5 o|o bajaron debido al alza en el tipo de cambio francés, que ha alcanzado a una cifra que bate el record. Los holandeses últimamente se han subscripto a los bonos el tesoro inglés por valor de 7.000.000 de libras esterlinas. Los neutrales y las colonias inglesas quieren ahora vender títulos en el Stock Exchange de Londres, siempre que el dinero obtenido por dichas ventas sea invertido y guardado en títulos del gobierno inglés. Las debentures y acciones de la compañía de tierras La Forestal fueron compradas continuamente. Las acciones de las compañías British & Argentine Meat y Smithfield Argentine Meat, se mostraron activas y fuertes.

La venta de Bonos ingleses

De Londres telegrafían que la Comisión de Economía de Guerra, en un boletín que acaba de publicar sobre la venta de bonos de la tesorería y de certificados de economía de guerra, hace constar lo mucho que los pequeños capitales contribuyen a las finanzas de la guerra.

Durante la quincena que terminó el 8 del presente mes, las oficinas de correo recibieron 53.000 pedidos de bonos, lo que hace ascender a 496.930 el número de pedidos recibidos hasta esa fecha, que representan la suma de 16.600.000 libras esterlinas.

Se recibieron durante la misma quincena 553.305 pedidos de certificados de guerra, lo que hace ascender á 1.963.669 el total de los pedidos recibidos hasta esa fecha.

Los títulos del empréstito francés

Los títulos del nuevo empréstito francés de guerra se han cotizado ayer en la Bolsa de Paris a 88.25 por ciento

Oro amonedado

Anteayer se retiraron del Banco de Inglaterra 50.000 libras esterlinas para enviarlas al Río de la Plata.

Evolución comercial

Sixto A. Saquieres — Ha vendido a los señores Samonati y Bertolotto las existencias de la fábrica de cuerdas establecida en la Avenida General Flores sin.

—Ocezarski y Burutarán. — Por disolución de esta firma, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Estanislao Ofezarski.

—Pablo Galli.—Ha prometido en venta a Carlos Bello la lechería ubicada en la calle Agraciada 2326.

REGISTRO DE MARCAS

Los interesados se han presentado a la Sección Marcas de Fábrica, solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Uruguayan Stores", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías de 1 a 9, clases 1 a 80.

"Jubolitoire", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9 clase 79.

Banco de la Nación Argentina

El balance del Banco de la Nación Argentina correspondiente al mes de Marzo, consigna estos saldos:

Adelantos en cuenta corriente y cauciones, $ 98.782.710.75 moneda legal; documentos descontados y de redescuento, pesos, 307.121.481.29 moneda legal; efectivo en caja, pesos moneda legal 383.692.428.88.

Los depósitos generales figuran con un saldo de pesos 708.283.823.15 moneda legal, correspondiendo de esa cantidad, pesos 607.509.456.74 moneda legal a los de cuenta corriente y plazo fijo.

Las cifras referentes al crédito con relación a las anotadas en el mes de Febrero, señalan una disminución de 12 millones de pesos. Las existencias aumentaron cerca de 28 millones, y los depósitos tuvieron un aumento aproximado a 21 millones de pesos.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 17	Total
Tabares y Cía.	—	3.162
Pedro Denis y Cía.	—	3.400
Pedro Ferrés y Cía.	379	7.953
Cabezas	379	14.803

En igual fecha de 1915, 23.95?.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 17	Total
Frigorífica Uruguaya	601	78.895
Frigorífico Montevideo	621	156.135
Cabezas	1.222	235.033

En igual fecha de 1915, 226.970.

Para Abasto

Entraron 980 cabezas de ganado.

Situación de los mercados de cereales

Telegrafían de Londres:

Durante la semana fueron vendidos tres cargamentos de trigo del Pacífico, uno de Manitoba y uno de clase Northern Spring, quedando el mercado firme, con un aumento en los precios de seis peniques a un chelin y seis peniques, lo cual es debido a los embarques más pequeños, las expectativas de mejor demanda de parte de los consumidores, el alza de los precios en América y la escasez de cetes.

En el mercado de maíz se vendieron dos cargamentos del Río de la Plata para embarcar en veleros, un cargamento para embarcar en vapor y también dos cargamentos a vapor de la nueva cosecha. El mercado queda con tendencia firme y hubo un aumento en los precios de cargamentos parciales de dos a tres chelines. Debido a las noticias en sentido alcista que llegan acerca de la cosecha en la República Argentina, hubo más actividad y también los precios en América sufrieron un avance, habiendo habido embarques más ligeros.

Los suministros de avena todavía quedan completamente bajo la jurisdicción del gobierno, y por lo tanto, se mantiene fuertemente: la avena disponible habiendo tenido un alza de un chelin a un chelin y seis peniques con mejor demanda. El mercado de lino agrióse con tendencia más firme, debido a los pequeños embarques, como también a otra alza que ha sufrido el tipo de los fletes de Bombay. Hubo pocas ofertas de primera mano, pero los molineros mostraron más interes, debido al mejoramiento en los precios del aceite, pues esta semilla ha tenido un alza de un chelin seis peniques a tres chelines, cerrando con tendencia firme y buena demanda.

El comercio entre Estados Unidos y Sud América

Según datos estadísticos facilitados por el departamento extranjero del National City aBnk, el comermio de los Estados Unidos con Sud América se eleva a un promedio de 1.500.000 dólares diarios.

En los siete meses que terminaron en Enero se registra un promedio diario de 1.414.000 dólares; pero en el mes de Enero el promedio diario se eleva a 1.702.000 dólares.

En los siete meses mencionados fueron exportadas las repúblicas sudamericanas mercaderías por valor de 97.396.826 dólares; en los mismos meses de 1910, esas exportaciones importaron 53.035.940; y en los mismos eses de 1906, 44.252.346 dólares.

Las importaciones de productos sudamericanos se elevaron en los siete meses que terminaron en Enero último, a la suma de 207.179.653 dólares y en dichos meses del año 1906, a la de $3.010.000. anto las exportaciones como las importaciones han aumentado en más del doble su importancia en los diez años últimos.

Mercado de Smithfield

Durante la semana transcurrida, rigieron en Smithfield, las siguientes cotizaciones:

La carne de oveja argentina se cotizó a precios que variaron entre 5 chelines 9 peniques y 6 chelines por stone, contra las mismas cifras en la semana anterior.

La carne de oveja de Nueva Zelandia se cotizó a precios que variaron entre 5 chelines 6 peniques y 5 chelines 7 peniques por stone, siendo esta la misma cotización de la semana pasada.

La carne vacuna enfriada de la Argentina se cotizó a precios que variaron entre 6 chelines 2 peniques y 6 chelines 4 peniques, contra 5 chelines 7 peniques y 5 chelines 10 peniques en la semana anterior.

La carne vacuna congelada se cotizó a precios que variaron entre 5 chelines 10 peniques y 5 chelines 11 peniques por stone, contra 5 chelines 2 peniques y 5 chelines 4 peniques en la semana pasada.

Los cuartos delanteros de carne vacuna congelada se cotizaron a precios que variaron entre 5 chelines 3 peniques y 5 chelines 4 peniques por stone contra 4 chelines 6 peniques y 4 chelines 8 peniques, que era la última cotización.

Exportación de acero en Alemania

A Nueva York comunican de Berlín, por vía de Sayville, que el sindicato alemán de acero exportó 272.269 toneladas en Febrero y 311.649 en Marzo último.

En el mes de Marzo de 1915, la exportación fué de 351.560 toneladas.

CORREDORES DE SEMANA

Desempeñarán estas funciones en la Bolsa de Comercio durante la presente semana los señores José Masanés y Oscar R. Arteaga.

Mercado de Nueva York

Telegrafían de Nueva Lork, que durante la semana recién terminada rigieron para los artículos que se expresan a continuación los siguientes precios:

Lana fina cruza, de 41 a 42 centavos oro por libra.
Lana cruza media, 43 a 44 centavos oro por libra.
Lana Lincoln, 40 centavos por libra.
Cueros vacunos secos $3.07 dólares por tonelada.
Extracto de quebracho de 14 a 16 centavos oro por libra.
Rollizos de quebracho de 19 y 1|2 a 20 1|2 dólares por tonelada.
Pezuñas, de 50 a 53 1|4 dTiares por tonelada.
Lino, pesos 1.85 oro por bushel.
Huesos, de 18 a 20 dólares por tonelada.
Cueros lanares, libra 25 a 26 centavos.
Sangre, seca, por libra, 32 centavos.

Carnes congeladas

Embarcado en Montevideo.

"Highland Piper", vapor inglés.

Para Londres: Frigorífico Uruguayo 514 cuartos delanteros, 514 cuartos traseros, 2226 cajones menudencias todo congelado, 387 carneros chilled.

Frigorífico Montevideo, 7069 cuartos vacunos, 1211 bolsas menudencias, todo congelado.

La correspondencia para ultramar

"Principe di Udine", vapor italiano para Génova, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 17; recomendada 20 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 17 — Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 30 3|8.
Cobre, cont. ton. est. 126.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 121.
Id electrolítico, 137.
Estaño, cont. Id lbs. est. 200.
Id a 90 días, Id id 98.10.
Plomo, Id 35.5.
Zinc, Id 100.

NUEVA YORK, 17—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, ton. est. 63 3|4.
Estaño, lbs. est. 54.
Plomo, Id id, 7 3|4.
Zinc, Id id, 18 3|4.

MERCADO DE MANTECA

He aquí los precios que rigieron en Londres durante la semana transcurrida:

La manteca del Plata superior se cotizó a precios que variaron entre 152 y 158 chelines, contra 148 y 158 chelines en la semana anterior por quintal de 112 libras.

La manteca superior de Dinamarca se cotizó a precios que variaron entre 174 y 176 chelines, contra las mismas cifras en la semana pasada por quintal de 112 libras.

La manteca australiana superior se cotizó a precios que variaron entre 158 y 160 chelines, contra 158 y 162 chelines en la semana anterior, por quintal de 112 libras.

Las llegadas incluían 7000 cajones de la Argentina y 26.000 de Australia.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 17 — Para entregar en Mayo y Junio, de algodón se cotizó a 7.62 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.62 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 7.53 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.41 peniques, y a 7.33 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 8000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 17—Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 11.81 centavos oro por libra; para Julio, a 11.96 centavos; para Agosto, 12.06 centavos, y para Octubre, a 12.13 centavos.

EXPORTACION

"Jethon", vapor noruego, por Antonio Piaggio. Para Nueva York 120 fardos lana.

"Wagama", vapor noruego, por Antonio Piaggio. Para Nueva York: 12.485 cueros vacunos secos, 1624 id id salados, 20 fardos lana, 1724 cueros terneros salados, 56 fardos peleles lanares, 5 tambores licerina.

Remates á efectuarse

Día 18

Gomensoro y Castells, a la 1.30 p. m., en su salón de ventas (Piedras 318), de mercaderías y muebles.

Mercado de lana

El mercado abrió en completa calma. Cuanto a las condiciones, se mantienen invariables, esperándose que se inicie de un momento a otro, una demanda como en la semana anterior, a fin de ir aliviando todo lo más posible, el stock que aun queda en plaza.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía, 20 bolsas, á F. P. Arrosa 3, a Grela Munné y ia. 2, a Tellechea y Lessa 10, á L. Rubio 4, a L. Cadenas 3, a A. Bonilla 3, a E. Rivera 3, a F. B. Helguera 4, a Taranco y Cía. 113, a V. de Aguerre 26, a Rodella y Cía. 5, a Otero Borrazás 2, a E. Storace 28, a E. Armas y Cía. 2, a J. Llaguno 17, a M. Pradós 3, a a L. I. G. y Beramendi 140, a L. Silvera 7, á H. y Goicoechea 26, á Pesquera y Cía. 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Poco movimiento hubo en las operaciones de este textil, manteniéndose los precios en las mismas condiciones anteriores. Por cueros, pelo de invierno, se pagó hasta pesos 6.10 y por becerritos y nonatos, el mismo precio

CUEROS VACUNOS SALADOS

El mercado de este producto se mantiene poco menos que paralizado, pero se efectuó alguna que otra operación en cueros de vaca, a los precios que varían de pesos 7.00 a $ 7.30 cada uno.

CUEROS LANARES

Estas pieles mantienen vivo interés entre los compradores, así que, las ventas se realizan corrientemente. Por lotes superiores de estación, adelantados se obtuvo hasta pesos 0.250 y por lanudos hasta pesos 0.430 milésimos el kilo.

CUEROS YEGUARIZOS

Se han vendido entre pesos 4.20 y pesos 4.30, los 10 kilos.

CERDA

Poco solicitada, cotizándose de pesos 3.90 a pesos 3.95, la buena, fresca.

PLUMA

Colócase de pesos 2.50 a pesos 2.75 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Mercado menos firme obteniéndose hasta pesos 3.70 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 1693 bolsas a Taranco y Cía. 54, a E. Storace 594, a Viuda de Aguerre 596, a F. B. Helguera 107, a L. Cadenas 552, a José G. Mallarini 173, a J. Utcheverry 114, a José M. Suárez y Cía. 120, a L. S. Martin 99, a F. P. Arrosa 24, a S. Bauza y Trielles 169, á S. Silvera 148, a Telechea y Lessa 43, a Pesquera y Cía. 132, a L. J. Pérez 186, a D. C. y Sienra 124 Serapio Urán 231.

Por Estación Bella Vista: á H. Beramendi 140 bolsas, á R. E. Butler 150 Julio C. Deluchi 154, á F. D. Barragué 245, a Taranco y Cía. 2150

Por Vía Fluvial: á José María Suárez y Cía. 1210.

MAIZ

Se ha colocado el viejo, sano, hasta pesos 3.25 los 100 ilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á Victor Percovich 231 bolsas, á José G. Mallarini 120, a José M. Suárez 91, a José Llard 76, a R. E. Buetler 93, a Jacobo Etcheverry 29, a J. Bonilla 87.

Por Estación Bella Vista: á Rodríguez y Amespil 540 bolsas.

LINO

No se conocieron operaciones.

FORRAJES

Colocaronse las alfalfas entre pesos 4.00 y pesos 4.30 y los pastos de pesos 2.40 a pesos 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 15 y 16

Por Estación Central: 424 bolsas lana, 683 atados y 208 atados lanares, 4618 cueros vacunos secos, 1119 id id salados, 100 cueros potro, 52 atados y 58 cueros becerros, 23 atados corderos, 18 atados y 6 cueros varios, 15 bolsas cerda, 6 id pluma, 4665 bolsas trigo, 734 maíz, 9 alpiste, 154 porotos, 200 Id afrecho, 4 joyo, 3 granza.

Por Estacinó Bella Vista: 3839 bolsas trigo, 138 lino, 15 alfalfa.

Por Vía Fluvial: 1216 bolsas trigo, 520 maíz, 400 afrechillo, 1868 fardos pasto, 85 porotes, 1603 bolsas papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á N. Inciarte 5 atados lanares, 151 cueros vacunos secos, 233 cueros vacunos salados, 13 cueros potro, a N. D. y Vidal 132 cueros vacunos secos, a L. Rubio 348 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, a Balparda y Cía. 19 atados lanares, 563 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 3 atados becerros, á L. Cadenas y Cía. 195 cueros vacunos secos, á L. Cadenas y C.a 272 cueros vacunos secos, 2 cueros varios, a A. Bonilla 5 fardos lanares, 130 cueros vacunos secos, 126 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, a F. B. Helguera 17 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, á G. Piá 88 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 2 atados becerros, á L. S. Martin 4 atados lanares, 1061 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Viuda de Aguerre 2 fardos lanares, 131 cueros vacunos secos, 1 atado lanares, a Taranco y Cía. 131 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Rodella y Cía. 9 atados lanares, 69 cueros vacunos secos, 1 atado lanares, a E. Storace 5 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 22 id id salados, á E. Artus é hijos 10 atados lanares, 59 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, a Viuda de Aguerre 3 fardos lanares, 182 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, á Juan Llaguno 2 atados lanares, 183 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 9 atados becerros, a Mateu y Pradós 3 atados lanares, 68 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a L. Silvera 28 atados lanares, 35 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 6 atados lanares, 500 cueros vacunos secos, a H. y Goicoechea 317 atados lanares, 500 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, a Pesquera y Cía. 158 cueros vacunos secos, 2 cueros potros.

Entradas de ultramar

Día 16

Vapor OREGOINAN

Nueva York, el 22 de Marzo, de bandera americana y 3535 toneladas, capitán Siweker y 16 tripulante sa Williams y Ca., con la carga siguiente:

De Nueva York:
Juan Ezcurdia, 3 bultos canela.
E. Poncell, 1 cj formones, 2 id órganos, 1 huacal instrumentos para pianos.
Barraca Pontón, 252 atados alambre liso.
Sirighelli y Ca., 1 cj arts de fotografía.
Carlisle Crocker y Ca., 54 cjs y 2 huacales barniz, 1 cj anuncios.
R. Berri, 6 cjs medias.
Spigno Maynard y Martinez, 20 cjs barniz.
Pastori y Ca., 36 fardos lona.
Usinas Eléctricas, 45 cjs aisladores de porcelana.
José Partor y Ca., 7 bultos albayalde.
Szuld y Raedler, 3 cjs géneros.
Kropp y Ca., 4 cjs géneros.
J. Codubuc, 7 cjs cartón.
Sociedad Bally Lda., 5 fardos algodón.
Clausen y Ca., 18 barriles extracto de tabaco.
Cervecería Montevideana, 2 cjs pasta para filtros.
Fociedad Cooperativa Industrial, 7 cjs pinturas.
J. Restelli e hijos, 108 bala cartón.
M. Brunet y Ca., 250 cjs y 10 barriles aceite de algodón.
Ferratti y Ca., 1 cj cueros.
F. Ventura, 14 bultos albayalde.
Evans Thorton y Ca., 16 bultos carretillas de acero.
Starico y Ca., 2 cjs pelo de conejo.
E. Quincke, 8 cjs partes para arados.
Revello y Da Rosa, 5 barriles vidrio.
R. Capdeville y Ca., 2 barriles extracto de campeche, 1 cj pitones.
Pablo Ferrando, 1 cjs impresos, 16 huacales aparatos.
Martin Mojana y Ca., 18 cjs ferretería.
Portella Sexto y Ca., 20|3 tabaco.
Julio Mailhos, 30|3 tabaco.
Manetti y Ca., 13 cjs droguería y farmacia.
Juan Púrpura y Ca., 1 fardo hilaza de algodón.
Dr. Alberto Hirc, 1 huacal cabezas elasticidas.
M. Mojana y Ca., 5 bultos ferretería.
Cassarino Hnos., 30 bultos ferretería.
F. Rocco y Ca., 5 barriles herramientas, 1 cj serruchos.
N. R. y Crosta, 1 cj compases, 12 id mangos, 1 id repuestos para máquinas.
E. Loppacher y Ca., 14 cjs arts para vehículos.
Portella Sexto y Ca., 5|3 tabaco, 20 bultos id.
Cooperativa Industrial, 40 bultos planchas y mangos.
SSzud y Raedler, 1 cj géneros.
Carlisle Crocker y Ca., 5 autos.
E. Wagennknecht y Ca., 180 atados hierro en tes, 180 id barras id.
Ganzo y Ca., 1 cj imprenta, 13 id hornillos eléctricos.
F. Rocco y Ca., 83 bultos gradas, anuncios, etc.
Electric Sud Americana, 4 cjs maquinaria.
Sobrino y Varela, 2 cjs sierras, 24 id mangos.
Juan Shaw, 500 barriles pez rubia, 2 cjs arts eléctrilos, 10.000 sacos arroz, 62 cjs máquinas de coser, 15 fardos material agrícola, 1 cj muestras, 30 id grasa, 2 id papel, 30 id hojalata, 19 fardos vehículos y partes.
Consejo A. del Puerto, 30 piezas marco de fondo.
Juan Shaw, 1798 atados alambre, 1 cj muestras.
A la orden: 1 cj auto, 15 id polvo de levadura, 8 cjs estufas, 11 huacales id, 4 cjs muebles, 2 fardos, papel de lija, 3 barriles ferretería, 672 atados flejes de hierro, (3100 atados alambre, tránsito Paysandú), 200 atados alambre, 150 id id id, (1000 atados alambre, tránsito Paysandú), 1010 atados flejes, 25 fardos canela, 10 id canelón, 25 cjs otras, 77 atados y 20 piezas ángulos hierro, 171 atados hierro, 908 atados y 269 piezas barras de hierro, 314 atados id id, 7 cjs droguería y farmacia, 24 id sillas, 2 barriles aceite, 15 bultos jarabe, 49 piezas madera, 136 id id, 2 bultos arts para droguistas, 12 bultos ferretería, etc., (6 cjs motores, tránsito Paysandú), 50 cjs harina lacteada, 360 atados y 220 piezas barras de hierro, 481 atados y 187 piezas barras en hierro, 1 cjs tejido de alambre, 8 id arts de algodón, 760 atados y 150 piezas barras de hierro, 193 id y 133 id id id, 1582 piezas id id, 20 barriles muebles de alambre, 537 atados barras hierro, 440 piezas id id, 90 atados ángulos id, 147 piezas id, 485 atados y 300 piezas barras de hierro.

Tránsito para Cuyabá:
Eduardo Cooper e hijo, 200 bultos alambre.

Día 15

Vapor LA NEGRA

Liverpool, de bandera inglesa, a Christophersen Hnos., con carga general.

Vapor AMIRAL SALLANDROUZE DE LAMOINAIX

Havre, el 22 de Marzo, de bandera francesa y 3456 toneladas, capitán Silwethe y 48 tripulantes a Pedro Revert con la carga siguiente:

De Havre:
M. Izquierdo y Cía., 20 cjs harina de legumbres.
V. Martinez y Ca., 25 cjs licor.
Beisso y Ca., 8 cjs droguería y farmacia.
Roch Capdeville y Ca., 10 cjs droguería y farmacia.
A. J. Favaro, 1 cj perfumería.
Ledorix y Aldabe, 41 cjs hornillos.
J. Musante, 10 cjs farmacia.
Garayalde Hnos., 3 cjs medicina.
Trabucati y Ca., 3 cjs arts hierro.
Juan Marabotto, 1 cj perfumería.
Rosciano y Ca., 4 cjs cintas, enaguas, bonetería, etc.
Beretta, Fratelli y Ca., 4 cjs juguetes y ...biertos.
Minelli Gonzalez y Ca., 3 cjs tejidos, perfumería y jabones.
Wattinne Bossut et fils, 50 barriles cemento, 41 id id.
Bulow Marañón y Ca., 1 cj perfumería.
A. P. Chalela, 1 cj perfumería.
Broqua y Scolberg, 4 cjs cuchillería.
Clericetti Hnos., y Barella, 2 cjs cuchillería y almohazas.
María Sofía Laurent, 1 cj estatua yeso.
Viana y Pignone, 1 cj mercería y confecciones.
Pianavia y Ca., 1 cj bonetería algodón.
Caviglia Hnos., 2 cjs muebles.
P. Carvalho y Ca., 14 cj harina de legumbre y fécula.
Santiago Guido, 4 cjs flores, bonetería, jarabe, etc.
Podestá, Moreno y Ca., 2 cjs tejidos y tierra para colores.
Spigno Maynard y Martinez, 9 cj ferretería, material agrícola, etc.
Luis Bossio, 1 cj tejidos.
Banco Anglo Sud Americano, 5 cjs extractos.
Juan Musante, 18 cjs droguería y farmacia.
Roch Capdeville y Ca., 26 cjs y 13 atados loza, farmacia, perfumería, etc.
Alberto Grange, 3 cjs muestras betún y quincalla.
E. Coelli y Ca., 3 cjs y 2 pipas útiles, goma, lacre, etc.
Trabucati y Ca., 18 cjs estaño, madera, quincalla, balanza, etc.
A la orden: 5 cjs botones, celuloide y perfumería, 15 id licores, 3 id jarabe, 3 id tela, almidón y juguetes, 3 cjs y 8 bolsas aparatos de luz, cola, etc, 10 id farmacia, 2 id sellos azimos, 2 id tela y arts para pintar, 1 id bucles de acero, 7 id medicinas.

Vapor CAMOENS

Glasgow, de bandera inglesa a A. Real de Azúa con carga.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 16

Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, vapr argentino "Cabo Santa María", a Dorner y Bernitt en lastre.
Buenos Aires, vapor español "Valbanera", a Carrau y C.a, con frutos del país, de tránsito.

Día 17

Fray Bentos, pailebot "Joven Nicolás", a Vidal y Battestin, con 915 hectólitros de carbón, 24.000 astillas leañ.
Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., en lastre.
Rosario de Santa Fe, vapor griego "María", a Viuda de A. F. Braga, con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, pailebot "Arabi" del Frigorífico Montevideo, con 5741 bolsas sal.
Buenos Aires, vapor francés "Malte", a Pedro Revelt y C.a, frutos del país de tránsito.
Asunción, el 7 del corriente, vapor argentino "Edimburgo" de 753 toneladas, capitán Santos y 40 tripulantes, a Chistophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Asunción:
Estapé Rivera y C.a, 95 rollos de tabaco.
Fuggani y C.a, 1906 cueros vacunos secos.

De Corumbá:
Otero Borrazás y C.a, 112 cueros vacunos secos, 150 id id salados, 13 fardos ipecuana, 1 cuero de tigre.

De Barranco Branco:
M. Allende y C.a: 500 cueros vacunos salados, 600 fardos carne tasajo.

De Corrientes:
Cha Pietro y Valteone, 60p cueros vacunos salados.

De Buenos Aires:
J. B. Daruilat, 1 auto.
J. Rossi, 15 esqueletos arts. hierro enlozado.
P. E. C. assarino, 7 fardos corcho en planchas.
P. Mañé y C.a, 1 cj repuestos de cuadros.
A. López y C.a, 100 cjs jugo de uva.
Expreso Villalonga: 20 cjs jugo de uva, 13 cjs y 3 barriles arts. zapateros.
G. Miller, 20 fardos arpillera.
Quadri y C.a, 5 esqueletos arts. hierro enlozado.
A. Pittamiglio, 2 cjs mercancías.
Asistencia Pública, 5 cjs gasa hidrófila.
Pablo Ferrando 1 cj guantes de curchú y talco.
Parodi y C.a, 1245 postes algarrobos.
Peluffo y C.a, 572 bolsas papas, 200 id maíz.
Carnelli y C.a, 500 bolsas papas.
A. Pozzoli 407 fardos pasto.

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

DESDE EL 1.° DE JULIO

VIAS FERREAS	Longitud en millas 1915	Longitud en millas 1916	Final de semana	Entradas por semana 1915	Entradas por semana 1916	Entradas por semana + ó —	Rendimiento semanal por milla 1915 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla 1916 (£ s. d.)	Rendimiento semanal por milla + ó — (£ s. d.)	Total hasta la fecha 1915	Total hasta la fecha 1916	Total hasta la fecha + ó —
Uruguay				£	£	£				£	£	£
Central Nord Este	271	271	Abril 8	12.873	13.412	+ 539	47 10 0	49 9 10	+ 1 19 10	41.942	439.948	+58.007
Prolongación del Este	311	311	»	4.463	4.554	+ 89	14 7 2	14 12 10	+ 0 5 8	144.655	162.854	+18.199
» Norte	185	185	»	2.293	2.522	+ 229	13 2 1	13 1 8	+ 0 10 7	69.514	83.940	+14.426
» Oeste	211	211	»	1.673	1.880	+ 207	7 18 7	8 18 2	+ 0 19 7	67.037	81.171	+14.134
Buenos Aires												
Gran Sud de Buenos Aires	3.792	3.792	Abril 9	116.000	103.000	—13.000	30 11 10	27 3 3	— 3 8 7	3.753.000	4.352.000	+599000
Oeste de Buenos Aires	1.867	1.870	»	55.000	56.000	+ 1.000	29 9 2	29 18 11	+ 0 9 9	1.913.000	2.112.000	+199000
Paraguay				$	$	$ +	$	$	$	$	$	$ +
Central del Paraguay	255	255	Abril 1	274.953	419.860	144.907	—	—	—	105:5566	17885466	7.339.900

J. B. Ridegaray 48 rollizos quebracho blanco.

Trasbordo del vapor "Melderskin":
Williams y C.a 2 cjs leche malteada.

Tránsito Río de Janeiro:
Brauss Uahin y C.a: 249 pipas de sebo.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 18

Buenos Aires, vapor francés "Amiral Sallandrouze de Lamornaix", por Pedro Revert, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo", por Christophersen Hnos. con carga.
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Dorner y Berbitt, con carga.
Buenos Aires, vapor inglés "La Negra", por Christophersen Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapor inglés "Camoens", por A. Real de Azúa, con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 17

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Santiago Guido: 8 cjs mercadería: por Américo Bazzani y Ca 35 cjs aceitunas con 25 kilos cju; por Carlos Donat: 26 cajones aceitunas con 25 kilos cju.: por A. Falco: 280 cajones escería de piedra con 16.000 kilos; por J. Orfia: 20 cajones con 6 cefleras pescado cju.

Por Resguardo Dársena 1

Génova, vapor italiano «Garibaldi», por Antonio Rovira: 50 fardos lana con 24.661 kilos, 50 id con 25.325 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Barcelona, vapor español Valbanera, por Salvo Campomar y C.a: 13 fardos lana con .072 kilos: por Wnez y C.a: 50 fardos lana con 26.207 kilos 150 id id con 75.093 kilos; por A. E. Magariños: 175 fardos lana con 88.381 kilos: por Vecino y C.a: 1 cj plumas de avestruz con 128 kilos

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Sant aMaría», por Salvo Campomar y C.a: 32 tarros de hierro usados.

Barcelona, vapor argentino «Guazú», por A. Puig y C.a: 350 fardos lana con 173.152 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Wagama», por Vecino y C.a: 1.141 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano «Savoia», por A. E. Magariños 1.109 cueros vacunos secos; por A. Puig y C.a: 36 fardos lana con 15.169 kilos; por Faridone y C.a: 1.800 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Burdeos' vapor inglés "Broodfield" por Frigorífico Montevideo: 201 cuartos congelados delanteros con 13.313 kilos, 203 id id id traseros con 13.731 kilos.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés «Tongarino», por Antonio Vivo y C.a: 300 cjs carne conservada con 12.900 kilos, 2 id extracto de carne con 124 kilos.

Por Resguardo P. Sayago

Francia, vapor inglés «La Blanca», por La Frigorífica Uruguaya: 1.860 cuartos vacunos congeados delanteros con 132.517 kilos, 139 id id id traseros con 8.781 kilos, 1.237 carneros congelados con 27.057 kilos.

Vapores en viaje

"Larrington", inglés, procedente de Newcastle llegó anteayer a Buenis Aires.

"Pellegrini", argentino, con destino a San Antonio saldrá el 29 del corriente de Buenos Aires.

"Garonna", francés, con destino al Río de la Plata salió el 8 de Burdeos.

"Highland Loch", inglés, con destino al Río de la Plata, salió el 13 del actual de Londres.

"Infanta Isabel de Borbón", español, de Barcelona para el Río de la Plata pasó el 15 por el Ecuador.

"P. de Satrústegui", español, con destino al Río de la Plata salió el 12 de Bilbao.

"Vauban", inglés, con destino al Río de la Plata, salió el 15 de Bilbao.

"Reina Victoria Eugenia", español, del Río de la Plata para Barcelona, pasó el 16 por Tenerife.

"Avellaneda", argentino, con destino al Río de la Plata salió el 13 de Nueva York.

Pago de cheques adulterados

Las responsabilidades del Banco y del cliente

Fallo de primera instancia

El juez de comercio de Buenos Aires, doctor Martín y Herrera, acaba de resolver el juicio iniciado por María Luisa Loriot contra el Banco Alemán Trasatlántico, por liquidación de una cuenta corriente. La actora fundó la demanda en los siguientes hechos: Con fecha 11 de Mayo de 1912, al hacer un depósito en el Banco demandado, notó que le devolvían la libreta con un saldo menor del que le correspondía. Averiguada la causa de tal diferencia, resultó comprobada una defraudación efectuada en forma hábil, aunque imperfecta. En efecto, la actora entregó a un amigo de su intimidad, Juan Angel Alegría, en 1910 y en tres ocasiones, otros tantos cheques, pertenecientes a una libreta de este, para los efectos del cobro. En estas operaciones, indudablemente preparadas al efecto, fué donde Alegría cometió la defraudación valiéndose de la circunstancia de ser él mismo quien llenó los cheques, que luego fueron firmados por la actora. Para cometer su delito, Alegría dejó, al llenar los cheques, los espacios suficientes para luego adulterarlos con cantidades mayores. Así fué cómo los tres cheques de 900, 700 y 700 pesos, fueron trasformados con cantidades de pesos 7.900, 3.700 y 13.700, respectivamente. Estos documentos fueron abonados por el Banco, no sin que en uno de ellos se exigiera de Alegría que pusiera en el dorso un recibo. Descubierta la defraudación, la actora inició cuenta al juez de instrucción doctor Oro, quien, instruido el sumario de práctica, pasó los antecedentes al juez de plenario doctor Serú. Este magistrado, después de considerar probado el delito, condenó a Alegría a sufrir la pena de 7 años de penitenciaría. Con posterioridad María Luisa Loriot inició este juicio, por considerar que la responsabilidad civil del delito correspondía al Banco, debido que había pagado los cheques manifiestamente alterados, según resulta de los antecedentes acumulados, en el proceso referido. El Banco alegó, en primer término, que la acción promovida había prescripto, defensa que el juez rechazó, de acuerdo con las correspondientes disposiciones legales, ya que no se trata de documentos al portador, pues los cheques aparecen como instrumentos de prueba y no como fundamentos de la acción promovida. El juez estudia la jurisprudencia correlativa al caso y las opiniones de los tratadistas, en apoyo de su tesis, y, después de declarar que la querella criminal no significa, como lo pretendía el demandado, un reconocimiento de que la defraudación se había cometido contra la actora, resuelve condenar al Banco a pagar, dentro del término de diez días, a la actora, la cantidad de 23.000 pesos, con intereses y costas.

EN LA SOCIEDAD "CRIOLLA"

Celebración del 19 de Abril de 1825

Siguiendo la costumbre tradicional, esta simpática sociedad recreativa ha resuelto en su última sesión celebrar la efeméride patriótica del 19 de Abril habiendo dispuesto a ese efecto la realización de una gran cabalgata a Peñarol donde tendrá lugar además un banquete al uso campestre.

Persiguiendo ese propósito ya se han adoptado las disposiciones convenientes para dar realce y alegría a la fiesta, teniéndose ya en preparación algunos números de diversiones originales que causarán agradable efecto y ovacionadora acogida.

La inscripción de socios para asistir a esa fiesta de conmemoración patriótica se viene verificando hace algunos días en la Librería Argentina calle Rincón y Juan Carlos Gómez, cuyo registro ya se halla repleto de firmas de personas que siempre acogen con interés y agrado la oportunidad de pasar amables ratos de solaz y expansión entre cantos, músicas y bailes clásicos del terruño que ofrece con bastante frecuencia "La Criolla".

ASCENSION DEL GLOBO NEWBERY

SANTIAGO DE CHILE, 17 — La ascensión del globo "Eduardo Newbery", no tuvo como se creyó en un principio, los caracteres de una tentativa seria, sinó que fué de sport, pues la fabricación del gas, no respondió a los cálculos hechos.

En efecto, inflado completamente el esférico, cargado de todos los elementos necesarios para una prueba de tan largo aliento y situados los aeronautas en la barquilla se notó que el globo no ascendía, siendo inútiles todos los esfuerzos hechos.

Se resolvió entonces emprender una excursión de sport y de estudio.

El señor Bradley, cedió su puesto al señor Armando Venegas, secretario del Aero Club y el capitán Zuloaga se encargó de la dirección.

También subió el señor Dose Obligado.

La partida se verificó á las 8 y 10 de la mañana.

En las capas atmosféricas reinaba calma por lo cual el globo se mantuvo durante largo tiempo estacionado.

Obtenida mayor altura se encontró con una corriente que lo llevó hacia la cordillera con dirección al Cajón de Maipó.

Al llegar los aeronáutas á una altura de mil metros fué bautizado el señor Armando Venegas en la forma tradicional y se soltó una paloma con un mensaje para el Ministro de la Argentina.

En breve alcanzaron los tres mil metros de altura desde donde soltaron otra paloma con un mensaje para el Presidente de la República.

Después, desde cinco mil metros, que es la altura máxima alcanzada en el país, fué soltada la última paloma con un mensaje para el Director del diario "El Mercurio".

Las palomas llegaron más tarde sin novedad al palomar.

Cerca ya de la cordillera se realizó el descenso rápidamente.

Esta maniobra la realizó el capitán Zuloaga en una forma magistral, pues no se necesitó rasgar el globo el cual tocó tierra suavemente en los primeros contrafuertes de la cordillera en el Fundo Santa Rosa Peral a las 10 y 20 de la mañana.

Como la fabricación del gas envuelve un verdadero fracaso, los aeronautas no han resuelto aún la fecha de su próxima tentativa.

Libros y Revistas

"La Hoja"

Acusamos recibo del N.o 1 de "La Hoja", publicación literaria dirigida por los señores Montiel Ballesteros y Juan Carlos Abellá, y editada en la casa "Renacimiento". Contiene este primer número varias composiciones en prosa y poéticas de escritores jóvenes, ya iniciados algunos de ellos en el campo de las letras.

Deseamos toda clase de prosperidades a esta culta publicación.

"Renovación"

Con el título que nos sirve de epígrafe, aparecerá en estos días una interesante obra, de que es autor, el inteligente escritor Juan Antonio Magariños Pittaluga.

El libro en cuestión está integrado por los capítulos siguientes: "Antes y ahora", "Los Partidos", "Hombres del Partido Colorado", "Evolución", "Reformas a la Constitución", "Ejecutivo Unipersonal y Colegiado", "Reformas económicas y sociales".

En el estudio de este último tópico, el señor Magariños Pittaluga llega a la conclusión de que se debe ir, cuanto antes, al establecimiento, en nuestro país, del impuesto único.

"Patria" — Revista anticolegialista

En los primeros días de Mayo aparecerá en esta capital, la Revista quincenal de este nombre, redactada por un núcleo de jóvenes escritores.

"Patria"—además de la propaganda política contra el Colegiado—traerá interesante material de lectura y hermosos grabados. La redacción y administración de la nueva Revista, están en la calle Treinta y Tres número 1372.

Avisos del día

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á los señores Amegilo y Cía., el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, establecido en la calle 26 de Marzo N.o 23 y 25 y Pagola (Pocitos). Los que se consideren acreedores ó por cualesquier otro concepto con derechos a dicho comercio, deben deducirlos en la misma casa, dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Pedro Adano. 1237-my.16.

Aviso al Comercio

Vapor inglés Highland Enterprise

Se avisa á los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bult s y del contenido en los mismos se verificará en los días 18 y 21 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Abril 17 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 1213-ab.19.

Aviso al Comercio

Vapor inglés LA NEGRA

Se avisa á los recibidores de carga por éste vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos se verificará en los días 24 y 25 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Abril 17 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 1214-ab.19.

José L. Laugarou

El Miércoles 3 de Mayo
A las 3 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un valioso terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287.—Area total: 111 metros 40 decímetros.

Con un frente de 16 metros a la calle Ciudadela y que por concluir allí la calle San José, tiene frente también a esta hermosa calle.

Posición excepcional donde nadie vende

Frente a la Casa de Gobierno y a 50 metros de la Plaza Independencia.

Magnífico negocio.—Excelente oportunidad para capitalistas

Con toda garantía, pues tratándose de propiedades en paraje tan céntrico, dentro de poco tiempo valdrá mucho más de lo que paguen ahora.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Gabriel Nadal contra Zenón de Tezanos, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 3 de Mayo entrante, a las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicación, se va a preceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 5 de esta ciudad, compuesto de 414 metros 40 decímetros, que se deslindan así: 16 metros de frente al Este sobre la calle Ciudadela N.os 1281 al 1287, 25 metros 90 decímetros en el costado Norte, lindando con Pedro Petit, 26 metros 20 centímetros al Sud, confinando con Eugenio M. Petit y 16 metros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con Ernesto y María Petit. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1240-My.3.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor

De la finca, calle Orillas del Plata números 1252 y 1264 esquina Yi números 1612 y 1650.

EL 3 DE MAYO, a las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "J. B. Introzzi y C.a con Matilde Mora de Vaeza, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día tres de Mayo próximo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, con un área de 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y veinte y cinco milímetros, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte a la calle Orillas del Plata, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 1252 a 1264 por 21 metros 475 milímetros también de fondo, que por ser esquina lo son también de frente al Oeste a la calle Yi, por donde las puertas del edificio llevan los números 1642 y 1650 y linda por el Este con don Pedro Hengas y por el Sud con don Santiago Fierro. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 14 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. Más datos en mi escritorio, Juncal N.o 1423. 1241-My.3.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 33

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 21 DE MARZO DEL AÑO 1892
Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 162.735.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.176.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 86.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1129, 1135, 1139

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK
PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP
Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915
WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2948-s.n.e.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez
CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 200
ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima a recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero, Río de Janeiro, San Pablo, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 o|o anual
Depósitos a 30 días	1 1|2 " "
" " 60 días	2 " "
" " 90 días	3 " "
" " 180 días	3 1|2 " "
" " 1 año	4 " "
" " 2 años	4 1|2 " "
" " 3 años	5 " "
" " 4 años	6 " "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4 " "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.
Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, Paris. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1158; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curitiba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.
Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 26 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por en ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles: EL AHORRO.

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ a 300 6 o|o anual
" " 301 » 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . . No abona interés
Depósitos a plazo fijo:
3 meses . . . 3 1/2 o/o anual
6 meses . . . 4 1/2 " "
12 meses . . . 4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses 4 " "
Id. id. cada 6 meses . . . 5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos "

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150 San Martín 151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

22-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . . " 13.882.412.39

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales — Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id 12 mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancía de $ 1 a 300	4 " "
Id id id de $ 301 a 1.000	3 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina, de 10 a 15. Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:
A 3 meses . . el 5 o|o anual
" 6 " . . . " 5 1|2 o|o anual
" 9 " . . . " 6 " "
"12 " . . . " 6 1|2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1177 — ZABALA — 1177

Capital suscrito (125.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.500.000
Capital integrado . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:
REPUBLICA ARGENTINA—Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — Paris (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 1/2 " "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 " "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado . . £ 3.000.000.—
Idem suscripto . . . " 4.500.000.—
Idem emitido . . " 2.250.000.—
Fondo de reserva . . " 1.400.000.—

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.
Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 22 Rue de la Paix.
Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolsplatz.
Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.
Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1302.
Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.
Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.
Agencia en Bolivia: Oruro.
Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y Co Ltd., Capital Counties Bank Ltd., London County y Westminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 31 de 1913.
La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428
Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 2.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de previsión	" 150.000	$ 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id a 3 meses	4 " "
Id id a 6 meses	5 " "
Id id a 12 meses	5 1/2 " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
Id id 3 meses	4 "
Id id 6 meses	5 "
Id id 12 meses	5 1/2 "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . Convencional

Gran Marca Francesa

Inventada en 1860

Crême Simon

— PARIS —

Para los cuidados y belleza del cutis.

Un sencillo ensayo es cuanto basta para demostrar su absoluta superioridad sobre todos los productos similares.

Es un verdadero talismán de belleza.



Polvo y Jabón Simon

Exigir esta *marca* y *rehusar* las imitaciones.

EL — AGUA **LAXIA** ES — MINERAL

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . Abril 15 | MEXICO . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . . . Abril 20

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día [illegible] de [illegible] saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 332



Lloyd Brazileiro

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días miércoles, quincenalmente.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 26 de Abril. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Massoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 29 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-h.a.e.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY
De Mercaderías Y MUEBLES

1 juego arreos para dos caballos, 1 bote, plantas, paja para sombreros, 1 breack, 100 doc. Luxol para metales, 396 rollos cinta para tirante de botines, 10 cueros de cabra, 8 rollos de cartón, cuero asfaltado para techos, 10 bolsitas de remaches. Muebles en genral. — En nuestro salón: Piedras 318.

EL MARTES 18 de Abril, a las 2 p. m., variedad de mercaderías para tienda, bazar, ferretería, librería, almacén, constructores y otros ramos, 1 breack, caramelos ingleses, magnesia efervescente, bebidas, vinos finos, jerez quina, artículos para constructores y demás que estará a la vista.

Al mismo tiempo—Con intervención del Seguro y por cuenta de quien corresponda: 4 fardos con 1686 piezas de paja para sombreros. Gran cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, espejo, loza, cristalería, camas de hierro y de variedad de artículos.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

1211-ab.18.

Gomensoro y Castells

Buena fracción de campo en Paysandú
811 HECTAREAS

Sobre el arroyo Araujo, afluente del Queguay, a 25 kilómetros de Estación Quebracho, F. C. M. del U.— Base: $ 21.50 la hectárea!—Tiene $ 10.000 en Títulos Hipotecarios Serie P, pagaderos en 30 años.—Puede producir $ 1.80 de arrendamiento.—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 26 de Abril, a las 2 p. m., se rematará por orden de la Suc. Martín Irisarri, por cesación de condominio, esta buena fracción de campo, conocido por Potrero del Gaucho, 11.a sección, de forma enteramente regular, tiene como linderos al Norte: D. Francisco S. González Díaz; por el Este, Vda. e hijos de D. Coradio Vidiella; por el Sur, con don Eduardo Fuentes y por el Oeste con el arroyo Araujo.

Area: 811 hectáreas 6.691 metros, con monte natural, buenas aguadas, poblaciones y demás mejoras.

Títulos buenos

Escrituración de cuenta del comprador. Garantía, 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes, plano, etc., Piedras núm. 318. 1131-Ab.26.

Gomensoro y Castells

Gran propiedad moderna

Para renta o para una Industria. Calle Carmen, 2009 y 2015 Casi esq. República

Espléndida Area 1624 metros

Produce ahora $ 1320 anuales

Tiene $ 15,000 en Títulos Hipotecarios

De modo que puede adquirirse con un pequeño desembolso

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran galpón de material, techo de hierro galvanizado con grandes comodidades para Fábrica o Industria.

Una casa de familia contigua, con 5 piezas, 2 patios, cocina, W. C. y demás comodidades.

El terreno mide 19 m. 50 de frente por 70 metros de fondo. Area: 1.624 mt. 83.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador.

Seña: 10 o|o.

El comprador puede continuar con la hipoteca, pagando al contado solamente la diferencia, entre el valor de los títulos al precio de Bolsa y el importe de la compra.

Otros informes: Piedras 318.

1145-Ab.27.

Gomensoro y Castells

ARAPEY, 1575

Entre Paysandú y Cerro Largo — Propiedad para renta — Produce 650 pesos anuales — Venta en la misma para pago de impuestos de herencia.

EL SABADO 29 del corriente Abril á las 4 p. m. remataremos esta propiedad. Se compone de 8 piezas grandes, cocina, w. c., aguas corrientes, con afirmado, arrimos, vereda, caño maestro pagos.

El terreno mide 22 metros 885 por 22 metros 334.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

1196-ab.29.

Gomensoro y Castells

COLONIA 1922 y 1924

Casi esquina Sierra. Dos magníficas casas bajas, recientemente concluidas, construcción esmerada a todo costo, precioso frente con zócalo granito, carpintería cedro de primer orden, gran jardín al fondo.— Merecen visitarse. — Venta en las mismas, como judicial y por separado.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril a las 4 p. m. remataremos al mejor postor, orden terminante de liquidarlas.

Detalle de cada una — Sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño con todos sus útiles, cocina con cocina de hierro, cañería agua caliente para el baño, despensa, dos altillos, dos patios con claraboyas y toldos, los pisos del comedor, cuarto de baño, cocina y patios son de mosaico extranjero, zócalos altos de mayólica.

Carpintería de cedro, cerrojos finos, aguas corrientes, aljibe, gran jardín al fondo, gallinero, 2 piezas de material, aljibe en el jardín, arboleda frutal, etc.

El terreno mide 11 metros 167 de frente, por 56 metros 479 de fondo. Con afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en garantía.

Pueden visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1197-ab.30.

Gomensoro y Castells

SIERRA, 1388

Casi esquina Lavalleja — Buena casa baja — Construcción moderna y esmerada — Venta por división de condominio y en la misma.

EL DOMINGO 30 de Abril a las 5 p. m., remataremos al mejor postor hay que vender a cualquier precio, esta buena casa que consta de sala, comedor, 4 dormitorios grandes, cocina, cuarto de baño, despensa, pieza para servicio, dos patios con claraboyas, buena carpintería. Afirmado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

El terreno mide 12 metros 0.5 por 17 metros 30 de fondo. Area: 208 metros 45 centímetros.

Instalación de luz eléctrica y aguas corrientes.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 por ciento en garantía.

Puede visitarse. Más informes: Piedras núm. 318.

1198-ab.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y á 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.433 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

La Propiedad Gaboto, 1662

Entre Paysandú y Cerro Largo.—Con 6 piezas, despensa, 2 patios, cocina, letrina, etc.—Mide 8 metros 693 milímetros de frente, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

EL JUEVES 27 de Abril, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "María Abelenda, Testamentaría", se hace saber al público que el día veinte y siete del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras, situado en la jurisdicción del Cordón, novísima ciudad de esta capital, compuesto de ocho metros seiscientos noventa y tres milímetros de frente al Oeste a la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número cincuenta y cuatro, numeración antigua; por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sur, con don Santiago Carrara y por el Norte con don Luis Rezovide. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de certificados y demás relativos a la escrituración, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 8 de 1916.—Patricio A. Pereyra, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1144-Ab.27.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

4 Solares de Terreno con Casa y otras mejoras.

En el Barrio General Belgrano.—Calle Chacabuco esquina Ayacucho. — Ubicación que ha progresado muchísimo, constituyendo hoy un núcleo importante de población.—Limitada por el Gran Parque Central, la Facultad de Veterinaria y las Avenidas Garibaldi y Larrañaga.— Mide de frente 33 metros 23.—Area: 1.533 metros 31.

En las puertas del Juzgado de Comercio de 1er. turno, calle Rincón 478.

El viernes 28 de Abril a las 3 de la tarde

Venderé este inmueble, cuya casa se compone de dos piezas, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintiocho del mes de Abril en curso, a las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va a proceder a la venta, al mejor postor, por el martillero señor Antonio Zorrilla, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, de los siguientes bienes: cuatro solares de terreno, con los edificios, cercos y mejoras que contienen, situados a inmediaciones del paraje conocido por Aldea, décima octava sección judicial de este departamento, señalados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción E, Barrio General Belgrano, en el plano firmado el cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y uno por el agrimensor Casimiro A. Plaffly, compuesta en conjunto, por estar unidos, de mil quinientos treinta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados, y mide treinta y tres metros veinte y tres centímetros en la línea del frente al Nord-Este a la calle Chacabuco, a treinta y cuatro metros y treinta y seis centímetros al Sur-Este de la esquina que forma dicha calle con la de Ayacucho, que conduce al Camino Larrañaga; cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, en la del costado Nord-Oeste, lindando con los solares cinco a nueve de Juan Beisso y Luis M. Surraco, cuarenta y tres metros en la del Sur-Este, lindando con terrenos que fueron de Tomás Rodríguez, después Sucesión Flores, y treinta y ocho metros y diez y siete centímetros en la del fondo, al Sud-Oeste, lindando con los solares quince y diez y seis, de Antonio Pissani, diez y siete de José A. Gramaltio y diez y ocho de Juan Santini. Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el diez por ciento de su oferta a garantía de la misma. b) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados, por el término legal. c Que los gastos de escrituración y certificados, son de cargo del comprador. Esta venta ha sido decretada en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud con Juan Santini, cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Abril 10 de 1916.—Mateo Mario Figares, actuario. 1162-Ab.28.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡CAMPOS!

En la 7.a Sección Judicial del Departamento de Minas.

1.097 HECTAREAS 9 areas 32 centiareas. A 10 kilómetros de la Estación Retamosa, con costas a los Arroyos Gutiérrez, Yerbales y Lavaderos . . . . . .

Lindando con propiedad de don Santiago Abella, Abdón Salaberry, Sucesión Corrales, Isaías Mirabellas, Laines y Ordoqui.—Tierras buenas para Ganadería y Agricultura. — Aguadas permanentes, etc.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Reconoce este campo un gravamen de $ 40.000.00 en cédulas serie N del Banco Hipotecario del Uruguay, que actualmente está reducido a pesos 38.413.22 y que se transfiere al comprador si le conviene, por su valor nominal, pudiendo por lo tanto ganarse la diferencia entre el tipo de cotización y la par.

Base de venta $ 38.00 la hectárea

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras

EL LUNES 8 de Mayo, a las 2 1|2 de la tarde Venderé este campo con alambrados, poblaciones de madera y techos de fierro galvanizado, bañadero para ovejas, etc. El comprador podrá tomar inmediata posesión del campo, por estar libre. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Celestino Abella y Abella, se hace saber al público que el día ocho del entrante Mayo, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, se va a proceder a vender por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene y accesorios, situada en la 7.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 1.160 hectáreas 8.332 metros, 1.725 centímetros según plano del agrimensor Carlos Percovich, de Febrero 2 de 1907 y por título son 1097 hectáreas, 9 áreas, 32 centiáreas y 50 decímetros, imputable al exceso a demasías que alcanzan a 63 hectáreas 63 áreas 99 centímetros 67 decímetros y 25 centímetros cuadrados, lindando por el Norte y Oeste con Santiago Abella y Abella, por el Norte Arroyo Lavadero por medio, con la sucesión de Claudio Corrales y doña Cecilia Corrales, por el Este arroyo Yerbales por medio don Isaías Mirabelles y don Rosendo Lacuesta; por el Sur arroyo Gutiérrez por medio con don Juan Salaberry y Ordoqui y don Pedro Suárez, por el Sur-Oeste con doña Mariana Ordoqui de Salaberry y doa Atanasia Salaberry de Islas. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir la suma de $ 38.00 por cada hectárea como base para la venta. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario en garantía, el 10 o|o. 3.o El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario, que tiene sus servicios de intereses al día y que se computarán los títulos hipotecarios en el precio por su valor nominal. 4.o Que los gastos de certificados y escrituración son de cuenta del comprador. 5.o Que los antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados y los títulos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 15 de 1916. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1227-My.8.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

De una propiedad
Agraciada, 2958
y 1 hermoso terreno

Camino 8 de Octubre

EL SABADO 29 de Abril a las 4 y 5, respectivamente.

Edicto: Por disposición del señor juez L. de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Magdalena Estades de Acosta" se hace saber al público que el día 29 del corriente a las 4 y 5 horas de la tarde, respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se procederá por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría con asistencia del actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate almoneda y sobre las bases de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno señalado con el N.o 4 en el plano levantado el 15 de Enero de 1874 por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Laviña, con el edificio en él construido, arboleda y demás mejoras que contenga y le correspondan, situado en el Arroyo Seco, en este Departamento, compuesto de una extensión superficial de 699 metros 3 decímetros; teniendo 15 metros de frente al Oeste a la calle Agraciada por donde estaba señalada su entrada con el N.o 685, hoy 2958, al Norte mide 70 metros, 13 ctms. lindando con terreno que fué de Isabel Nin de Suárez, al Sud mide 58 metros, 13 centímetros, lindando con doña Isabel Nin de Suárez y al Este tiene 11 metros, lindando con doña Herminia Suárez y doña Joaquina Suárez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de 15.200 pesos.

2o. Una fracción de terreno y demás mejoras que contenga y le correspondan ubicado en este Departamento entre esta ciudad y la Villa de la Unión, compuesto de una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 25 centímetros, teniendo 21 metros 475 mlmtrs. de frente al Este sobre la calle 8 de Octubre por 85 metros 90 cmts. de fondo al Oeste, lindando con doña María Reboledo de Sacias, por el Norte con los herederos de Mantes y por el Sud con don José Fraschetti. Este bien ha sido tasado en la suma de once mil setenta y ocho pesos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

2o. Que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las tasaciones. 3o. que todos los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores y 4o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí No. 423, a disposición de los interesados.

Montevideo, Abril 12 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

1192 ab. 29.

Juan Perolo

18 de Julio, 937

JUDICIAL

Rematará la importante propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Andrés F. Vázquez solicitando la venta de un bien proindiviso", se hace saber al público que el día ocho del corriente Mayo, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el señor martillero don Juan Perolo, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público el siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 890 de esta ciudad, compuesto aquel, según plano firmado en Setiembre de 1910, por el agrimensor don Orestes F. Croce, de una superficie de 271 metros 63 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 60 centímetros de frente al Sud a la calle Nicaragua, por donde tiene señalada actualmente su puerta con el número 1923 (antes con el núm. 206), 28 metros 35 centímetros en el costado Este, confinando con don Deolindo F. Tirelli; 9 mts. 60 cm. en el fondo al Norte por donde linda con el nombrado señor Tirelli y 28 mts. 35 cm. al Oeste, que limita con don Juan Teysera. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la mencionada tasación. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, certificados e Impuesto Universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala núm. 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

1203-My.8.

José L. Laugarou

EL MARTES 25 DE ABRIL

A las 2 de la tarde

JUDICIAL

De todas las instalaciones de la Maison Femina, calle 25 de Mayo números 512 y 514.

Armazones, estanterías, vidrieras, guardarropas, espejos, "Caja", caja de hierro, escritorio, aparatos luz eléctrica, perchas, aparatos niquelados, máquina de escribir "Remington" y gran cantidad de artículos.

El día indicado venderé todas las existencias de dicho local de acuerdo con el siguiente "Edicto": Por disposición del suscrito juez de paz de la primera Sección de la Capital se hace saber al público que el día martes 25 del corriente á las 14 horas, tendrá lugar el remate y venta por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los armazones, estanterías, etc., de la casa de comercio de los señores Marfetan y Cía, sita en la calle 25 de Mayo números 512 y 514, por el martillero don José L. Laugarou asistido del Alguacil ad hoc de este juzgado don Constantino Bonti. Se previene que los compradores deberán depositar en garantía de sus compras el 10 por ciento de su importe. Se hace saber asimismo que los interesados que deseen enterarse de la tasación y detalles de las existencias a venderse, pueden hacerlo en este juzgado, Plaza Independencia No. 825 ó en el escritorio del rematador calle Cerrito 359. Las expresadas existencias estarán en exhibición el día antes del remate de 10 á 12 y de 3 a 5 p. m.— Montevideo, Abril 11 de 1916 — Enrique de León, juez de paz.

"Nota" La entrega una vez concluído el remate.

1187 ab. 25.

---

100 Potros, Mulas, Yeguas

Marca PORCIUNCULA

Se rematarán el Domingo 30 de Abril

Manuel M. Macció

1207-ab.18.

Horacio Trápani

JUDICIAL

De las existencias del café y bar "Au Bon Marche".—En un solo lote, calle Soriano esquina Florida.

EL LUNES 17 de Abril de 1916, a las 3 de la tarde, procederé a la venta al contado, de las referidas existencias, como ser: sillas, mesas, palcos para orquesta, espejos, artefactos eléctricos, relojes, heladera, mostrador roble, y armarios con espejos, billares y sus anexos, cocina económica, piano, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales y diversidad de artículos que se detallan en la relación y tasación de los bienes embargados. Todo de acuerdo con el siguiente mandato:

REMATE JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Antonio D'Antuoni contra don Constante Cornelio, por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 17 del corriente mes de Abril, a las 3 de la tarde y en la casa calle Soriano 810|10, se va a proceder por el señor rematador don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y del infrascrito, a la venta en remate público, de las existencias de la casa de comercio que el demandado tiene establecida en dicho local, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasación que, así como el detalle y demás podrán examinar los interesados en esta oficina.—Montevideo, Abril 5 de 1916.—Eduardo Routin, actuario.

Por más datos y prospectos, ocurrir 25 de Mayo 423. 1117-Ab.17.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De 2 yeguas de carreras, importadas. —Retasadas, Anne de Magny en $ 225, 2|3, $ 150; Mona Lisa, en $ 150, 2|3, $ 100.—Pueden visitarse todos los días en Maroñas, en el Stud Combate.—El remate se efectuará en el paddock de Maroñas.

EL VIERNES 28 de Abril, a las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Juan Henriques Figueira, se hace saber: que el día 28 del corriente, a las tres de la tarde y en el Paddock del Hipódromo de Maroñas, se procederá por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de las yeguas de carrera Anne de Magny y Mona Lisa, que fueron de propiedad del causante Juan Henriques Figueira. El primero de los retasados males mencionados ha sido retasado en la suma de doscientos veinte y cinco pesos y el segundo en la de ciento cincuenta pesos, previniéndose que su venta tendrá lugar por un precio que exceda de las dos terceras partes de esa retasa, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario.

1218-Ab.28.

Eduino Sanz

HOY

IMPORTANTE REMATE

De Mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

EL MARTES 18 del corriente, a la 1 1|2 en punto daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías de invierno, por orden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo:

Gran surtido de casimires pura lana y mezcla.

1216-Ab.18.